

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LA “DIPLOMACIA VERDE” DEL GOBIERNO ECUATORIANO: CASO  
YASUNÍ-ITT ENERO 2007 A JULIO 2013**

**FANNY NATALY SALAZAR HARO**

**QUITO, 2015**

## **DEDICATORIA**

*A mis padres, a mi hermano y a todos quienes por su invaluable apoyo, confianza y comprensión hicieron posible la culminación de mis estudios.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*A Dios quien me ha encaminado e iluminado durante el trayecto de mi vida universitaria.*

*A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, y a la Escuela de LEAI por haberme permitido ser parte de su alumnado; y por su intermedio a sus docentes que me han guiado a lo largo de mi carrera.*

*A Ivonne Téllez por su acertada dirección; y a mis lectores Gaetano Servidio y Roberto Díaz.*

## ÍNDICE

I.	TEMA .....	1	
II.	RESUMEN .....	1	
III.	SUMMARY .....	1	
IV.	RESUMÉ .....	2	
V.	INTRODUCCIÓN .....	3	
CAPÍTULO I			
LA DIPLOMACIA VERDE BAJO EL GOBIERNO DE LA			
REVOLUCIÓN CIUDADANA .....			9
1.1.	La iniciativa Yasuní-ITT: de la sociedad civil al gobierno ecuatoriano .....	9	
1.1.1.	El Parque Nacional Yasuní.....	9	
1.1.2.	¿En qué consiste la iniciativa Yasuní-ITT? .....	13	
1.1.3.	La inserción de la iniciativa en el discurso político de Rafael Correa .....	15	
1.2.	La conservación como política gubernamental .....	18	
1.2.1.	El medio ambiente en el plan de gobierno de la Revolución Ciudadana .....	18	
1.2.2.	Iniciativas ambientales adoptadas durante el gobierno de Rafael Correa .....	21	
1.2.3.	Hacia el Sumak Kawsay .....	24	
1.3.	La inclusión de la naturaleza en la política exterior .....	27	
1.3.1.	Proyectos ambientales estratégicos en curso .....	28	
1.3.2.	Liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración .....	30	
1.3.3.	Impacto de la nueva ideología en las Relaciones Internacionales ecuatorianas .....	32	
CAPÍTULO II			
LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL			
FIDEICOMISO DE LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT ANTE LA			
ACTUAL PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....			37
2.1.	Tendencia ambientalista como parte de la agenda internacional .....	37	
2.1.1.	El cambio climático: una serie amenaza mundial .....	37	
2.1.2.	La Cumbre de Copenhague y la Cumbre de Doha .....	40	
2.1.3.	Las ENE y los mecanismos internacionales para combatir el cambio climático .....	43	
2.2.	La promoción de la iniciativa Yasuní-ITT a nivel internacional .....	47	
2.2.1.	La iniciativa Yasuní-ITT presentada ante la comunidad internacional .....	47	
2.2.2.	La firma de un fideicomiso con el PNUD .....	50	
2.2.3.	Ivonne Baki, líder del equipo negociador de la iniciativa Yasuní- ITT .....	53	

2.3.	La respuesta de la comunidad internacional a la Iniciativa Yasuní-ITT .....	56
2.3.1.	¿El rechazo a un chantaje ambiental?.....	56
2.3.2.	El apoyo a una idea innovadora.....	58
2.3.3.	Las aportaciones del gobierno alemán .....	61
CAPÍTULO III		
EL “NEO-EXTRACTIVISMO PROGRESISTA” EN CONTRASTE		
CON LA DIPLOMACIA VERDE .....		
3.1.	El “neo-extractivismo progresista” desplegado durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana.....	64
3.1.1.	La transición del extractivismo al neo-extractivismo progresista .	64
3.1.2.	Sobre las últimas rondas petroleras .....	68
3.1.3.	El debut de la minería en el “desarrollo sustentable” de Ecuador.	71
3.2.	La importancia de las actividades mineras y petroleras para la economía ecuatoriana y para el actual gobierno .....	73
3.2.1.	La calidad de vida de los ecuatorianos .....	73
3.2.2.	El peso de la explotación petrolera y minera en la economía ecuatoriana.....	76
3.2.3.	El despliegue del gasto público e inversión desde 2007 .....	79
3.3.	El rechazo a la explotación de recursos naturales no renovables.....	85
3.3.1.	Ecuador, país megadiverso amenazado .....	86
3.3.2.	Los impactos ambientales de las prácticas extractivistas .....	88
3.3.3.	¿Y si se ejecutara el plan B?.....	91
VI.	ANÁLISIS .....	94
VII.	CONCLUSIONES .....	98
VIII.	RECOMENDACIONES.....	102
	BIBLIOGRAFÍA .....	104
	ANEXOS .....	131

## ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN N° 1 LOS BLOQUES PETROLEROS QUE OPERAN EN EL PARQUE YASUNÍ .....	11
IMAGEN N° 2 MAPA DEL PNY, BLOQUES PETROLEROS, ZONA INTANGIBLE Y TERRITORIO WAORANI .....	12
IMAGEN N°3 MARCA PAÍS DE ECUADOR .....	24
IMAGEN N°4 ENCUESTA REALIZADA POR PERFILES DE OPINION SOBRE LA INICIATIVA YASUNÍ ITT EN JULIO 2013 .....	92

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N°1 LA ECONOMÍA COMO SISTEMA ABIERTO (ECONOMIA ECOLÓGICA) Y COMO SISTEMA CERRADO (ECONOMÍA NEOCLÁSICA- KEYNESIANA) .....	7
FIGURA N°2 DIAGRAMA DE FLUJO DEL FINANCIAMIENTO DEL FONDO YASUNÍ .....	52

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 PLAZOS DECISIVOS PARA LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT ESTABLECIDOS .....	15
TABLA N° 2 ÁREAS PROTEGIDAS CREADAS EN EL PERIODO 2007-2012 .....	23
TABLA N° 3 EJES DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA: “SOSTENIBILIDAD, CONSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y FOMENTO DEL TURISMO COMUNITARIO” .....	26
TABLA N°4 DEPÓSITOS DE LOS CONTRIBUYENTES A LA VENTANA DE FONDO DE CAPITAL DEL FIDEICOMISO DE LA INICIATIVA YASUNÍ- ITT HASTA JULIO 2013 (EN USD) .....	59
TABLA N° 5 RESULTADOS DÉCIMO RONDA PETROLERA .....	68
TABLA N° 6 PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA “RONDA SUR ORIENTE” .....	70
TABLA N° 7 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE MINERÍA A GRAN ESCALA .....	72
TABLA N° 8 PIB TOTAL Y VAB PETROLERO EN MILLONES DE USD, Y PARTICIPACION DEL SECTOR PETROLERO COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2007-2012.....	76
TABLA N° 9 PIB TOTAL Y VAB DEL SECTOR MINERO EN MILLONES DE USD, Y PARTICIPACION DEL SECTOR MINERO COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2007-2012 .....	78
TABLA N° 10 SUELDOS SPNF Y GC, EN MILLONES DE USD Y COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2007-2012 .....	81
TABLA N° 11 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, EN MILLONES DE USD Y COMO PORCENTAJE DEL PIB, PERIODO 2007-2012.....	81

TABLA N° 12	
EVOLUCIÓN PRESUPUESTO SECTOR SOCIAL (DEVENGADO) COMO PORCENTAJE DEL PIB, EN MILLONES DE DOLARES Y COMO PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, 2007-2012 .....	83

TABLA N° 13	
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL SECTOR SOCIAL SEGÚN NATURALEZA DEL GASTO, EN MILLONES DE USD Y PORCENTAJE, 2011-2012 .....	83

TABLA N° 14	
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL SECTOR SEGÚN SECTORIALES EN PORCENTAJE, 2007-2012 .....	84

TABLA N°15	
IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA POR FASES .....	89

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE POR SECTOR, 2007-2010.....	35
GRÁFICO N° 2 LOS MAYORES EMISORES DE COMBUSTIBLES FÓSILES DE 2012.....	43
GRÁFICO N° 3 OFERTA Y DEMANDA DE LAS EMISIONES CERTIFICADAS DE REDUCCIÓN .....	46
GRÁFICO N° 4 INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERA, EN MILLONES DE DÓLARES, PERIODO 2007-2012 .....	67
GRÁFICO N° 5 INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR INGRESOS NIVEL NACIONAL, URBANO Y RURAL, 2012 .....	74
GRÁFICO N° 6 INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR NBI NIVEL NACIONAL, URBANO Y RURAL, 2012 .....	75
GRÁFICO N° 7 COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN PORCENTAJE, 2007-2012 .....	77
GRÁFICO N° 8 BALANZA COMERCIAL TOTAL, PETROLERA, NO PETROLERA Y PRECIO PROMEDIO DE CRUDO, EN MILLONES DE USD FOB, 2007-2012 .....	77
GRÁFICO N° 9 PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS EN EL TOTAL DE INGRESOS DEL SPNF Y DEL GOBIERNO CENTRAL, 2007-2012 .....	78
GRÁFICO N° 10 PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES MINERAS EN LAS EXPORTACIONES TOTALES EN PORCENTAJE, 2007-2012 .....	79
GRÁFICO N° 11 GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL PIB Y EN MILLONES DE USD, PERIODO 2007-2012.....	80

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N°1 PRINCIPALES CONTRIBUCIONES ESPERADAS POR PAÍSES.....	131
ANEXO N°2 INFORME DEL PARLAMENTO ALEMÁN SOBRE LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT.....	132
ANEXO N°3 CARTA ABIERTA DE LA RED OILWATCH A LOS PARLAMENTARIOS ALEMANES .....	136
ANEXO N° 4 CUADRO RESUMEN DE LAS TESIS PRELIMINARES QUE CARACTERIZAN EL EXTRACTIVISMO DE LOS GOBIERNOS PROGRESISTAS EN LATINOAMÉRICA.....	138
ANEXO N° 5 MAPA DE BLOQUES PETROLEROS EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA .....	139
ANEXO N° 6 COMPOSICIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL, PERIODO 2007-2012, EN MILLONES DE DÓLARES.....	140
ANEXO N° 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DEL SECTORIAL EDUCACIÓN NATURALEZA Y GRUPO DE GASTO / AÑOS 2011-2012 (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES) .....	141
ANEXO N° 8 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DEL SECTORIAL SALUD NATURALEZA Y GRUPO DE GASTO / AÑOS 2011-2012 (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES) .....	142

## **I. TEMA**

### **ANÁLISIS DE LA “DIPLOMACIA VERDE” DEL GOBIERNO ECUATORIANO: CASO YASUNÍ-ITT ENERO 2007 A JULIO 2013**

## **II. RESUMEN**

La presente disertación analiza el origen y situación de la *Diplomacia Verde* del Gobierno ecuatoriano, definida en este trabajo como la inclusión de la naturaleza en la política exterior del país. Se adopta como caso de estudio a su más destacado ejemplo: la iniciativa Yasuní-ITT, una propuesta lanzada por el gobierno de la Revolución Ciudadana en 2007 que consiste en dejar bajo tierra el petróleo del bloque ITT ubicado en el Parque Nacional Yasuní, a cambio de una compensación internacional. El presente trabajo busca determinar si la respuesta internacional hacia la propuesta ambiental estuvo limitada por el denominado “neo-extractivismo progresista” desplegado de forma simultánea a la promoción de la iniciativa, identificando la percepción de la comunidad internacional. Además, el análisis se centra en los hechos políticos, económicos y ecológicos de mayor transcendencia desde la perspectiva de la economía ecológica, la cual se distingue por su carácter transdisciplinario que permite abordar la temática ecológica desde diferentes disciplinas.

*Palabras clave:*

*Ecuador, Diplomacia Verde, Yasuní-ITT, desarrollo, Buen Vivir, economía ecológica, Revolución Ciudadana, neo-extractivismo progresista.*

## **III. SUMMARY**

This dissertation analyzes the origin and status of the *Green Diplomacy* of the Ecuadorian Government, defined in this study as the inclusion of nature in the foreign policy. Its most prominent example, the Yasuní-ITT initiative, is taken as case of study. The initiative is a proposal launched by the Citizens' Revolution government in 2007 that consists on leaving underground the oil of the ITT block located in the Yasuní National Park in exchange of an international compensation. The current work aims at determining whether the international response to the environmental proposal was limited by the so-called “progresist neo-extractivism” simultaneously deployed to the initiative's

promotion. Furthermore, the analysis focuses on political, economic and ecological facts of great importance from the perspective of the ecological economy, which is characterized by its transdisciplinarity nature that allows addressing ecological issues from different disciplines.

*Key words:*

*Ecuador, Green Diplomacy, Yasuní-ITT, development, Buen Vivir, ecological economy, Citizens' Revolution, progresist neo-extractivism.*

#### **IV. RESUMÉ**

Cette dissertation analyse l'origine et la situation de la *Diplomatie Verte* du Gouvernement Équatorien, définie dans cette étude comme l'inclusion de la nature dans la politique étrangère. On considère comme cas d'étude leur exemple le plus remarquable : l'initiative Yasuní-ITT, une proposition lancée par le gouvernement de la Révolution Citoyenne en 2007 qui consiste en laisser définitivement sous terre le pétrole du bloc ITT situé dans le Parc National Yasuní en échange d'une compensation internationale. Ce travail a pour ambition déterminer si la réponse internationale à la proposition environnementale a été limitée par le dénommé « néo-extractivisme progressiste » déployé en même temps que la promotion de la initiative, en identifiant la perception de la communauté internationale. De plus, l'analyse se concentre sur faits clés de nature politique, économique et écologique, au travers de la perspective de l'économie écologique, distinguée par son caractère transdisciplinaire qui permet approcher la thématique écologique par différentes disciplines.

*Mots clés :*

*Équateur, Diplomatie Verte, Yasuní-ITT, développement, Buen Vivir, économie écologique, Révolution Citoyenne, néo-extractivisme progressiste.*

## V. INTRODUCCIÓN

A partir del año 2007, el gobierno de la Revolución Ciudadana hizo manifiesta su fuerte preocupación por la temática ambiental evidenciándose en la inclusión de la temática dentro de su Plan de Desarrollo y consecuentemente en la política exterior del país. Desde propuestas de gobierno y desde el discurso político hasta la Constitución de Montecristi, el actual gobierno ha insistido en la importancia de la naturaleza y su conservación. Bajo este contexto, la elección del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir como modelo alternativo a los modelos tradicionales de desarrollo, el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza y el impuesto Daly-Correa son algunas de las propuestas que han surgido en el país y que han sido difundidas a nivel internacional. Precisamente, en este trabajo la mención de la *Diplomacia Verde* impulsada por el Gobierno de la Revolución Ciudadana hace alusión a la inclusión de la naturaleza y del medio ambiente en la política exterior del país por parte del actual régimen.

El más destacado ejemplo de esta *Diplomacia Verde* es la Iniciativa Yasuní-ITT, presentada de manera oficial en 2007, y que consiste en dejar bajo tierra y a perpetuidad 850 millones de barriles de petróleo del bloque ITT, ubicado en el Parque Nacional Yasuní caracterizado por albergar una gran biodiversidad y también por ser hogar de nacionalidades indígenas, colonos mestizos y tribus en aislamiento voluntario. Para que la propuesta se materialice, se requiere el aporte de la comunidad internacional equivalente a la mitad de los ingresos que el Estado ecuatoriano recibiría en caso de llevarse a cabo la explotación petrolera en el bloque mencionado; es decir un aporte total de USD 3,600 millones percibidos a lo largo de 12 años.

En síntesis, la iniciativa se orienta a la preservación de la diversidad cultural y biológica, la erradicación de la pobreza, la transformación de la economía basada en un modelo extractivo de petróleo, y al evitar la emisión de 407 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, principal gas de efecto invernadero, y se establece como la primera propuesta generada por Ecuador encaminada a luchar contra la problemática del cambio climático.

A propósito, en la escena internacional, la iniciativa es principalmente presentada y difundida como una herramienta dirigida a combatir los efectos del cambio climático, con importantes afectaciones para el ser humano, el medio ambiente global y la biodiversidad, y que ha conducido a catalogar el fenómeno del cambio climático como uno de los mayores problemas dentro de la agenda global actual. A su vez, existen mecanismos internacionales basados en el mercado que apuntan a la reducción de las emisiones globales de CO<sub>2</sub> con los cuales la iniciativa Yasuní-ITT debe competir, y que han sido recogidos en el Protocolo de Kyoto, el único acuerdo internacional vinculante encaminado a luchar contra el cambio climático.

Lo expuesto en conjunto con otros elementos como el carácter innovador de la iniciativa Yasuní-ITT han influenciado la respuesta internacional hacia la misma, y también lo han hecho las señales, el discurso político y sobre todo las políticas públicas del actual gobierno, contradictorias con las promesas a favor de la naturaleza y el medio ambiente. Las políticas más cuestionadas tienen relación con lo que se ha denominado “neo-extractivismo progresista”, una modalidad de extractivismo caracterizado, entre otras particularidades, por la continuación de las actividades extractivas, catalogadas como necesarias para combatir la pobreza y alcanzar el desarrollo y por un mayor control sobre los recursos naturales y la renta extractiva de parte del Estado (GUDYNAS, 2009:221). En el caso de Ecuador, el gobierno de turno ha venido impulsando políticas que apuntan a la ampliación de la frontera petrolera y la inauguración de la minería a gran escala y a cielo abierto, que conllevan actividades extractivas con fuertes impactos ambientales y sociales, pero cuyos ingresos, a criterio del Gobierno, son indispensables para apalea la pobreza y la miseria.

De hecho, el petróleo posee una gran importancia en la economía ecuatoriana. En el año 2012, la participación del VAB petrolero en el PIB total fue de 10,7%; las exportaciones petroleras representaron el 58% de las exportaciones totales, configurando al petróleo como el producto de mayor exportación; y a su vez, los ingresos petroleros representaron el 36% y 31% de los ingresos totales del Sector Público no Financiero y del Gobierno Central respectivamente. En el mismo año, el aporte de la minería al PIB fue de apenas

0,32%; pero de acuerdo al Gobierno, en 2015 alcanzaría entre el 4% y 5% al PIB (MRNNR, 2012:18,73).

La *Diplomacia Verde*, al tratarse de un tema de relevancia a nivel nacional e internacional, requiere un estudio integral tomando en cuenta los acontecimientos políticos, económicos y ecológicos de mayor trascendencia relacionados con el tema en mención, desde el lanzamiento de la iniciativa Yasuní- ITT en el año 2007 hasta el mes de julio de 2013, una de las fechas límites establecida por el gobierno para decidir sobre la continuidad de la iniciativa.

La hipótesis planteada al inicio de este trabajo señala que el alcance de la *Diplomacia Verde* promovida por el gobierno de la Revolución Ciudadana, a través de la iniciativa-ITT, estaría limitada por la pobre respuesta económica internacional al fideicomiso de la iniciativa, en especial de los países desarrollados, esto se justificaría porque el propio gobierno ha impartido un “neo-extractivismo progresista” que no contempla la conservación de la naturaleza. Se propuso como objetivo principal analizar la importancia de la iniciativa Yasuní-ITT como herramienta para difundir la Diplomacia Verde en Ecuador y en la comunidad internacional en contraste con su principal desafío interno, el “neo-extractivismo progresista”.

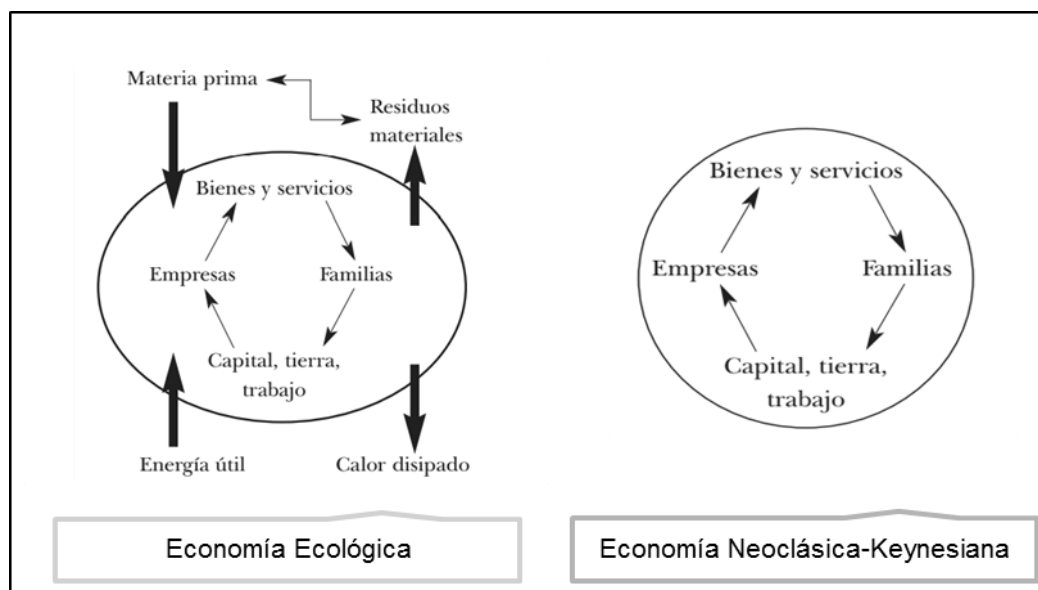
De manera simultánea, y con la finalidad de dar respuesta a la hipótesis de trabajo, se establecieron tres objetivos específicos. Primero, se planteó analizar el origen, desarrollo y situación actual de la *Diplomacia Verde* en el seno del gobierno de la Revolución Ciudadana. Para esta etapa del trabajo, se analiza sobre todo el accionar del gobierno en favor del medio ambiente y la naturaleza desde el discurso político, el plan de gobierno, la constitución, el Plan Nacional de Desarrollo, hasta medidas concretas como la creación de áreas protegidas, y la socialización de propuestas ambientales innovadoras a nivel internacional como parte de la agenda exterior del gobierno, como es el caso de la Iniciativa Yasuní-ITT.

En segundo lugar, se procedió a identificar la percepción y la respuesta que la comunidad internacional ha desarrollado con relación a la Iniciativa Yasuní-ITT. Para alcanzar este objetivo, se procedió a reconocer la problemática que supone el cambio climático, la respuesta internacional hacia este fenómeno durante el periodo de estudio y las medidas con las cuales se ha pretendido enfrentarlo. A partir de eso, se abordó la iniciativa Yasuní-ITT como una propuesta encaminada a la mitigación del cambio climático promocionada en diferentes escenarios y por varios equipos de trabajo para que desde ahí se aborde el apoyo recibido por parte de la comunidad internacional.

El tercer objetivo específico de este trabajo estuvo orientado a explicar la dificultad que presupone el “neo-extractivismo” en la promoción de la *Diplomacia Verde* por parte del gobierno actual. Para lo cual, se recurre al análisis de la política pública encaminada a la expansión de la frontera petrolera y la apertura de la minería a gran escala a cielo abierto en el país, la importancia de la renta extractiva para la economía ecuatoriana y los impactos ambientales derivados de estas actividades, impulsadas incluso al interior de áreas protegidas y zonas dotadas con una rica biodiversidad.

El modelo teórico usado es la Economía Ecológica, cuya principal característica es su carácter transdisciplinario producto de necesidad de estudiar el vínculo entre los ecosistemas naturales y el sistema económico. Para la economía ecológica, la naturaleza posee valor *per se* y concibe a la economía como un subsistema abierto dentro de un sistema mayor: el ecosistema Tierra, en contraposición a un sistema cerrado como lo hace la economía neoclásica-keynesiana, ver imagen N°1 (FOLADORI, 2011:189-190). La economía ecológica, a su vez se apoya en nociones biofísicas básicas de la termodinámica: la ley de conservación y la ley de la entropía, que apuntalan a concluir sobre la escases de los recursos, de modo que la extracción tiene límites; y sobre como en muchos de casos, los residuos generados de los procesos productivos y de consumo resultan imposibles de reciclar (HARTLEY, 2008: 56)

FIGURA N°1  
 LA ECONOMÍA COMO SISTEMA ABIERTO (ECONOMÍA ECOLÓGICA)  
 Y COMO SISTEMA CERRADO (ECONOMÍA NEOCLÁSICA-  
 KEYNESIANA)



Fuente: La Economía Ecológica  
 Elaboración: Guillermo Foladori

De manera más puntual se elige a la versión crítica de la Economía Ecológica, cuyo principal referente es Joan Martinez-Alier. El modelo teórico seleccionado aboga por una sustentabilidad fuerte que implica el uso de medidas no mercantiles para la conservación de los recursos renovables y la restricción del uso de los recursos no renovables en vista de la imposibilidad de reemplazar los recursos naturales no renovables o la pérdida de la biodiversidad (BARKIN, 2012:4- 5).

En palabras Joan Martinez-Alier, “es una economía que usa los recursos renovables [...] con una tasa que no exceda su tasa de renovación, y que usa los recursos agotables [...] con un ritmo no superior al de su sustitución por recursos renovables”, que genera residuos únicamente en la capacidad que el ecosistema los pueda manejar y que conserva la diversidad biológica (MARTINEZ, 1994). Además, la sustentabilidad fuerte también se caracteriza por un bajo optimismo por las tecnologías (CADENAS, 2005). Es decir, se pone un mayor énfasis en los riesgos que implica el uso de nuevas tecnologías que en sus ventajas, y considera

que su uso debe ser reflexionado, tomando en cuenta aspectos de incertidumbre<sup>1</sup> y sorpresa (MARTINEZ-ALIER, 2009). Asimismo, plantea que los retos ambientales tales como el cambio climático, la contaminación y la reducción de la biodiversidad se afronten en el concierto global con soluciones alternativas de gobernanza global (CADENAS, 2005).

Conviene señalar que la presente investigación es de tipo exploratorio y a pesar de existir otras investigaciones – sobre todo enfocadas en la viabilidad de la iniciativa como una propuesta encaminada a la lucha del cambio climático o en las dificultades que se han presentado al interior de la iniciativa- el desarrollo de este trabajo se realiza bajo un análisis integral de la *Diplomacia Verde* y de manera especial, de la política empleada en el desarrollo de la iniciativa Yasuní-ITT, recurriendo a diversas disciplinas académicas como la economía, con el objetivo de determinar reformas a nivel nacional. Asimismo, para el desarrollo de este trabajo y para dar respuesta a la hipótesis de trabajo, se seleccionó el método de investigación teórico. Y de manera más precisa, se eligió el método inducción-deducción, llegando a una conclusión general a partir de hechos y eventos particulares.

Finalmente, es importante señalar que el análisis de la inclusión de la naturaleza en la política exterior del país por parte del Gobierno de la Revolución Ciudadana y de la iniciativa Yasuní-ITT como caso de estudio concreto de esta temática, denominada en este trabajo *Diplomacia Verde*, resulta de gran interés para la Carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, de manera específica en el ámbito de las relaciones internacionales, pues moldea las relaciones, sobretodo políticas, que Ecuador como Estado mantiene con la comunidad internacional. Asimismo, resulta importante debido a la confluencia de varias realidades: económica, política y ecológica, influyentes en el bienestar de Ecuador y sus habitantes.

---

<sup>1</sup> Aplicando el principio de precaución. El economista Hernán Daly uno de los padres fundadores de la economía ecológica, sugiere seis principios de desarrollo sostenible para garantizar “la sostenibilidad de las funciones ambientales” entre las cuales se encuentra el mencionado principio: “ante la magnitud de los riesgos a que nos enfrentamos y ante los grandes sesgos de información, se debe mantener una actitud vigilante que identifique y descarte todas aquellas intervenciones sobre el medio natural que podrían llevar a desenlaces catastróficos y de carácter irreversible, aunque la probabilidad de éstos parezca pequeña e implique seleccionar alternativas más difíciles y onerosas”(CASTIBLANCO, 2007:13).

# CAPÍTULO I

## LA DIPLOMACIA VERDE BAJO EL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA

En este primer capítulo, se analiza el origen y el desarrollo de la *Diplomacia Verde* impulsada por parte el gobierno de la Revolución Ciudadana. Pues además de promover políticas ambientales a nivel nacional, ha divulgado iniciativas ambientales a nivel internacional, entre ellas la iniciativa Yasuní-ITT figura como la más importante, aunque no la única.

### **1.1. La iniciativa Yasuní-ITT: de la sociedad civil al gobierno ecuatoriano**

Antes de tratar la inserción de la iniciativa Yasuní-ITT en la agenda exterior del actual régimen, conviene primero detallar el conflicto socioambiental dentro del Parque Yasuní que da origen a la propuesta de una moratoria petrolera, adoptada por el gobierno la Revolución Ciudadana, y posteriormente insertada en la política pública como también en el discurso del Presidente Rafael Correa.

#### **1.1.1. El Parque Nacional Yasuní**

El Parque Nacional Yasuní (PNY) fue declarado como tal<sup>2</sup> en 1979 con el propósito de proteger el bosque húmedo tropical de la Amazonía (MAE, 2010:58-62). Está ubicado en el sector centro-oriental de la región amazónica ecuatoriana, en las provincias de Orellana y Pastaza entre los ríos de Napo y Curaray; con una extensión de 1'022.736 hectáreas es el área protegida más grande del Ecuador continental. Posee un clima cálido-húmedo caracterizado por temperaturas que van desde los 24°C a los 27° C durante todo el año y altas precipitaciones (MAE, 2011: 1,6-7).

El PNY es considerado como uno de los lugares más biodiversos del planeta y de gran interés científico pues forma parte del Refugio del Pleistoceno Napo-Ucayali (ECOLAP Y MAE, 2007: 234), una de las pocas zonas que

---

<sup>2</sup>Decreto Interministerial No. 032255. Registro Oficial 69 del 20 de noviembre de 1979

aparecieron durante los cambios climáticos drásticos en el periodo cuaternario y que han refugiado especies de flora y fauna por miles de años (HEXAGON CONSULTORES, 2008: 3). De modo que en una hectárea del PNY existen tantos árboles como en Estados Unidos y Canadá juntos. De acuerdo a los estudios realizados, su territorio acoge a alrededor de 2.274 especies de árboles y arbustos; 204 especies de mamíferos (de los cuales más de 90 son murciélagos); 610 especies de aves; 121 especies de reptiles; 139 especies de anfibios; más de 268 especies de peces; cientos de miles de especies de insectos (MAE, 2008: 9).

Sin embargo, no sólo posee una riqueza biológica sino también cultural, ya que en su seno y alrededores habitan los grupos indígenas Waorani, Kichwa y Shuar; colonos mestizos oriundos de diferentes partes del país; y los dos últimos pueblos indígenas en aislamiento voluntario del Ecuador: los Tagaeri y los Taromenane. De modo que el PNY también incluye parte del territorio Waorani y parte la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane<sup>3</sup> (MAE, 2011:18). Adicional a esto, el área del Yasuní fue declarada Reserva de la Biosfera por el Programa El Hombre y la Biósfera de la UNESCO (MAE, 2011: 1,9), cuyo objetivo es el desarrollo económico y la conservación de la biodiversidad, manteniendo una relación equilibrada entre el hombre y el medio ambiente (MAE, 2012: 10).

El parque cuenta con la protección de varios instrumentos legales entre los cuales sobresale la Constitución del 2008, en la cual se reconoce los derechos de la naturaleza y se prohíbe la explotación de recursos naturales no renovables en las áreas protegidas y zonas declaradas como intangibles. No obstante en la práctica, el patrimonio cultural y natural que el parque alberga se encuentra totalmente desprotegido. Algunas de las amenazas que enfrenta el parque comprenden actividades antropogénicas tales como: la colonización, la cacería, la construcción de carreteras, la tala selectiva de árboles, la deforestación y la explotación petrolera. (ZAPATA-RIOS ET AL, 2006: 43). Esta última al dejar importantes ganancias económicas se ha convertido en el eje central de la economía del país pero también ha sido el origen de graves problemas

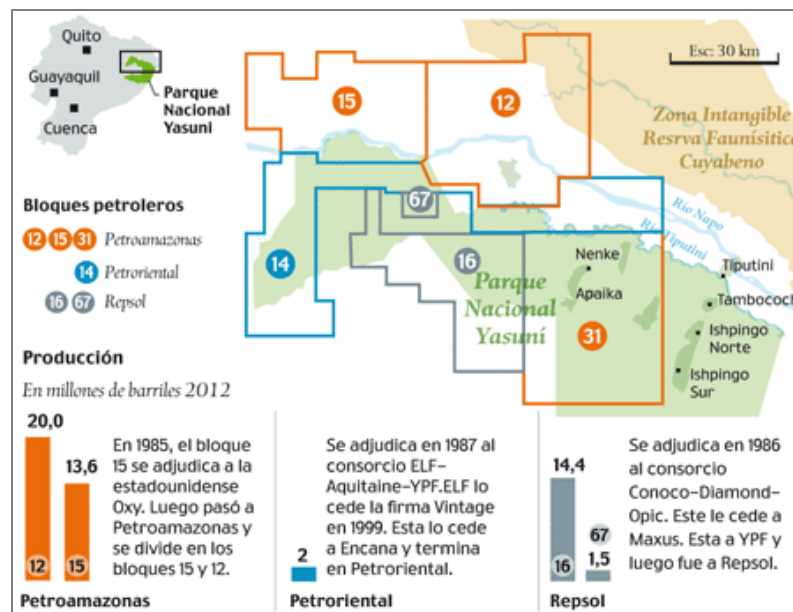
---

<sup>3</sup> Decreto Ejecutivo 552 y Decreto Ejecutivo 2185. Queda vetada a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva con el fin de proteger el territorio de los pueblos en aislamiento voluntario.

ambientales y sociales como la contaminación del agua y de los suelos, y el desplazamiento de las poblaciones (GUARANDA, 2008:1-2)

Ahora bien, es necesario precisar que la explotación petrolera dentro del parque inició en 1985, ante la inexistencia de una legislación que restrinja la extracción de recursos naturales en áreas ambientalmente sensibles (ARAUJO, 2013: 1). Al momento en el territorio del PNY se encuentran seis bloques petroleros en operación que corresponden aproximadamente al 35,5% de su superficie (Ver Imagen N° 1): el bloque 31 (ApaikaNenke), el bloque 12 (EndénYuturi) y el bloque 15 (Indillana) que son operados por la empresa estatal Petroamazonas; el bloque 16 (Iro) y el bloque 67 (Tivacuno), por Repsol; y el bloque 14 (Nantu), operado por la empresa estatal china PetroOriental (MAE, 2013:3). Y aunque la tecnología de explotación petrolera ha tenido importantes avances en los últimos años, los potenciales impactos ambientales derivados de eventualidades relacionadas con este tipo de actividades como la ruptura de tuberías o el derrame de piscinas son mayores y más inmediatos que con otras actividades extractivas (MAE, 2011:17).

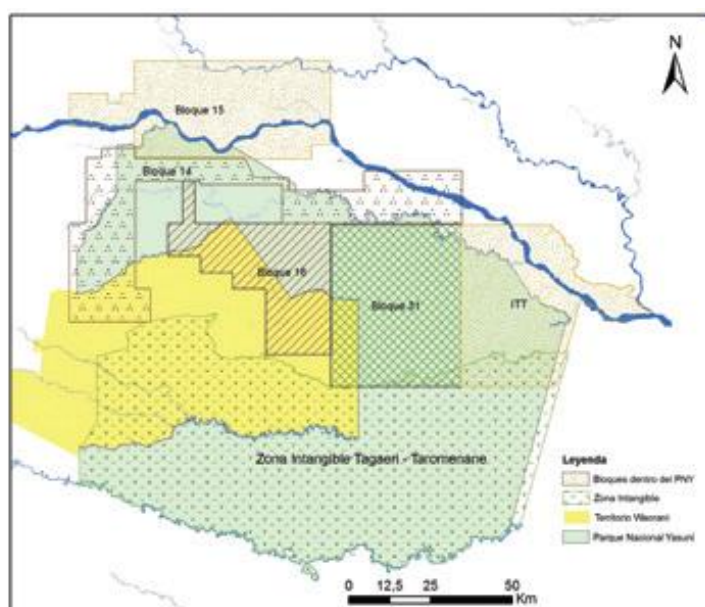
IMAGEN N° 1  
LOS BLOQUES PETROLEROS QUE OPERAN EN EL PARQUE YASUNÍ



Fuente: Ministerio de Recursos No renovables, ARCEL, Petroecuador  
Elaborado por: EL COMERCIO

De esta forma en el territorio que ocupa el PNY se puede observar una superposición de espacios que ha dado lugar a debates y discrepancias (Ver Imagen N° 2). Al respecto Guillaume Fontaine señala que el parque desde su creación se ha convertido en un “*caso emblemático de los conflictos socio-ambientales provocados por las contradicciones en las políticas públicas del gobierno ecuatoriano*”, ya que por un lado el Estado ha pretendido garantizar la conservación del medio ambiente y ha legalizado territorios indígenas pero por el otro ha permitido e impulsado la explotación petrolera en áreas protegidas (FONTAINE, 2003: 387-389).

IMAGEN N° 2  
MAPA DEL PNY, BLOQUES PETROLEROS, ZONA INTANGIBLE Y TERRITORIO WAORANI



Fuente: Ministerio del Ambiente  
Elaborado por: Ministerio del Ambiente

Dentro de esta óptica, una nueva y vieja amenaza se cierne sobre el Yasuní: la posible licitación del bloque 43 mejor conocido como ITT, que corresponde a los campos de Ishpingo, Tambococha y Tiputini ubicado al Noreste del PNY y que alberga en su subsuelo entre 846 millones de barriles extraíbles de petróleo pesado equivalentes al 20% de las reservas del país, estimados en 7 200 millones de dólares<sup>4</sup>. Más aun cuando existe un gran interés de explotar el crudo del bloque, no sólo por parte de la empresa nacional

<sup>4</sup> Si se asume un precio de USD 32 por barril de petróleo.

ecuatoriana Petroamazonas EP sino también por parte de distintas empresas transnacionales de China, Brasil, Chile, Venezuela, Turquía, Indonesia, entre otras (ACOSTA, 2007:12). Se habla de la posible licitación debido a la existencia de la iniciativa Yasuní-ITT.

### **1.1.2. ¿En qué consiste la iniciativa Yasuní-ITT?**

La iniciativa Yasuní-ITT es una propuesta que expresa el compromiso del Gobierno ecuatoriano de mantener bajo suelo, sin explotar, de manera indefinida las reservas del eje ITT con el fin de evitar la emisión de CO<sub>2</sub> al ambiente siempre y cuando la comunidad internacional contribuya con al menos el 50% de los recursos que el Estado recibiría en caso de explotar los campos a lo largo de 12 años, es decir una suma total de 3.600 millones de dólares (VALLEJO, 2011: 15-16). El pedido de contribuciones a los países ricos toma lugar con base en: uno, el principio de corresponsabilidad que supone responsabilidades comunes pero diferenciadas frente a los problemas ambientales; y dos, la deuda ecológica que los países del Norte tienen con los países del Sur (PAIS, 2012:330). El dinero recibido sería administrado por el Programa de las Naciones de Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante un fondo fiduciario (PNUD, 2010: 11).

El Gobierno, por su lado, se establecería como el principal contribuyente de la iniciativa al contraer la mitad del costo de oportunidad de conservar el petróleo bajo tierra (PARDUCCINI, 2010:48). De esta forma, la iniciativa se instaure como una propuesta innovadora para mitigar el cambio climático ya que evitaría la emisión de 407 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub> que provendrían de la quema de combustibles fósiles (principal gas que provoca el cambio climático) (YASUNÍ, 2013:1), convirtiéndose así en la primera iniciativa generada por Ecuador encaminada a combatir este problema. Por otra parte, la iniciativa también está encaminada a preservar la diversidad cultural y biológica, y a reducir la pobreza (LARREA, 2011:4); y a la vez, representa una oportunidad para que Ecuador transforme su economía extractiva, sustentada en la explotación de recursos petroleros, y apunte a un nuevo modelo alternativo de

desarrollo basado en el uso sustentable de los recursos no renovables (LARREA, 2011:1-8).

Aun cuando la iniciativa se ha establecido como un proyecto emblemático del actual gobierno (LE QUANG, 2011:1); es necesario señalar que la propuesta de una moratoria a la explotación petrolera fue construida gradualmente desde hace mucho tiempo atrás por los movimientos ecologistas del país como resultado de un extenso y crudo proceso de resistencia en contra de la actividad petrolera en el país en vista de los fuertes impactos sociales y ambientales en la selva amazónica ecuatoriana. Inclusive los detalles más importantes fueron definidos antes del inicio del periodo gubernamental de la Revolución Ciudadana (ACOSTA, 2012: 1). La adopción de la propuesta por parte del gobierno ecuatoriano se produce cuando el economista Alberto Acosta, militante del sector ecologista, llega a formar parte del primer gabinete presidencial de Rafael Correa como Ministro de Energía y Minas e introduce la propuesta en la agenda política (ALVAREZ, 2013: 83) en enero de 2007. En principio, esta propuesta se contraponía con la postura del titular de Petroecuador, Carlos Pareja, quien apostaba por la extracción de petróleo del bloque (EL COMERCIO, 2007:1).

Por su parte, el presidente Correa da su apoyo a la iniciativa en marzo del mismo año aun cuando al inicio de sus funciones expresó su decisión de explotar las reservas hidrocarburíferas del bloque ITT (EL COMERCIO, 2007:1). Opción que no ha sido descartada del todo, ya que a pesar de que a nivel nacional la propuesta contó con el apoyo del 85% de la población en 2012, de acuerdo a Perfiles de Opinión(EL COMERCIO, 2013), la iniciativa también conocida como Plan A no es la única alternativa manejada por el gobierno para los campos ITT ya que también existe un Plan B bien definido, que consiste en una intervención parcial del bloque pues excluye a los pozos petroleros del campo Ishpingo -por encontrarse dentro de la zona intangible- y que sería ejecutado en caso de no recibir el apoyo económico por parte de la comunidad internacional (EL COMERCIO, 2013: 1-2).

Esta alternativa parece cada vez más factible ante la dificultad que ha representado y representa la recaudación de las aportaciones, ya que después de seis años desde el lanzamiento de la iniciativa por parte del gobierno, se conoce que se ha recaudado un monto de 364 millones de dólares tomando en cuenta 7 millones de dólares depositados en el fondo fiduciario administrado por el PNUD y compromisos económicos (ASAMBLEA NACIONAL, 2013:1), en comparación con los 300 millones de dólares anuales que se programaba recibir. Además, la fecha decisiva sobre la continuidad del Plan A ha sido aplazada once veces, siendo la última de un mes para finales de julio de 2013 (ARAUJO, 2013:1). Ver tabla N° 1.

TABLA N° 1  
PLAZOS DECISIVOS PARA LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT

Plazos	Fecha
1ero	Junio 2008
2do	Octubre 2008
3ero	Diciembre 2008
4to	(Plazo indefinido)
5to	Junio 2010
6to	Diciembre 2010
7mo	Diciembre 2011
8vo	Diciembre 2012
9no	Abril 2013
10mo	Junio 2013
11ero	Julio 2013

Fuente: El Comercio  
Elaborado por: Fanny Salazar Haro

### 1.1.3. La inserción de la iniciativa en el discurso político de Rafael Correa

Antes del lanzamiento oficial de la iniciativa el mandatario había declarado que “*entendería*” dimisiones de algún integrante del Ejecutivo en caso de que consideren “*demasiado duro*” admitir la intervención del bloque ITT (EFE, 2007:1). El 5 junio de 2007, mes de lanzamiento oficial de la iniciativa, señaló que “*con respecto al ITT hay dos opciones: la explotación petrolera y la conservación con compensación*”, pero que la primera opción para el gobierno era mantener el petróleo *in situ*” (PROCESO, 2007: 2).

Más tarde, el 24 de septiembre del mismo año, el presidente ecuatoriano presenta la iniciativa en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, a la que se refirió como *“una propuesta concreta e innovadora para contribuir a la reducción de emisiones de CO2 y a la conservación de la biodiversidad”* y además agregó que:

Este sería un extraordinario ejemplo de acción colectiva mundial (bajar de la retórica a hechos concretos, a la práctica) que permita no solo reducir el calentamiento global para beneficio de todo el planeta, sino también inaugurar una nueva lógica económica para el siglo XXI, donde se compense la generación de valor y no solamente la generación de mercancías. (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2007:7-8).

El 5 junio del 2008, Día Mundial del Medio Ambiente y también Día de la Revolución Liberal del Ecuador, durante el acto de recepción de la Carta por la vida y la Agenda Suramericana de Jóvenes entregados por parte de la Ministra del Ambiente, Marcela Aguiñaga, el mandatario ecuatoriano se dirigió a cientos de jóvenes quiteños desde el balcón presidencial. Mediante su discurso hizo hincapié en la necesidad de corresponsabilidad por parte de la comunidad internacional para poder que viabilizar la iniciativa ambiental, refiriéndose a este como uno de los proyectos de su administración en favor de la naturaleza, y señaló el compromiso de su Gobierno con la protección del medio ambiente evitando los efectos del calentamiento global *“...con hechos y sentidos común”*. Además, en vista de la conmemoración de la Revolución Liberal en el país declaró: *“[...] queremos hacer una segunda revolución pacífica, democrática, en la que también (se) debe incluir a la naturaleza (...). Ya basta de destruir la naturaleza para supuestamente vivir mejor”* y subrayó el compromiso de su gobierno con la protección ambiental pero también con el bienestar humano (EL COMERCIO, 2008: 2).

Sin embargo, dos años después ante la escasa respuesta internacional a la iniciativa, en una rueda de prensa durante la Cumbre del Cambio Climático en Cancún (Diciembre, 2010) el presidente Correa se dirigió a la audiencia, con lo que sería entendido como un ultimátum e incluso un chantaje a la comunidad internacional: *“Ecuador no va a ser el tonto útil de nadie. Si falta corresponsabilidad mundial nosotros tendremos que explotar esas reservas”* (EFE, 2010:1). Cabe señalar que este tipo de declaraciones continuarían durante la existencia de la iniciativa: mientras la iniciativa era promocionada, el presidente anunciaba que el plan B

sería ejecutado que en caso de no conseguir el dinero (EL COMERCIO, 2011: 2). De esta forma, el éxito de la iniciativa quedaría reducido a la respuesta internacional y no a un verdadero interés de conservación, aun después de la reforma constitucional con la cual se introdujo la prohibición de explotar recursos naturales no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles (art. 407). Por cierto, la iniciativa Yasuní-ITT se presentó como parte de los 100 logros del Gobierno tanto en el año 2011 como en el año 2012 (SENPLADES, 2011:44; SENPLADES, 2012:83).

Ahora bien en 2013, durante su campaña electoral para su reelección se mantuvo en alto a la iniciativa Yasuní-ITT (IPS, 2013:3)<sup>5</sup>; y además, se anunció que con las aportaciones ya se había financiado el primer proyecto de energía renovable basado en la iniciativa-ITT<sup>6</sup>(EFE, 2013:1). En tanto, Alberto Acosta advertía que el mandatario abandonaría el proyecto en cuanto fuera reelegido (GONZALES, 2013:1:3). Durante su discurso de posesión para el mandato 2013-2017, con relación al proyecto-ITT, el economista Correa declaró: “...no nos ha ido bien, ¿por qué? Porque es un problema de lógica ni de justicia, sino de poder [...] es que el capital domina al mundo, así como los intereses de los países hegemónicos, también dominados por dicho capital” (CORREA, 2013:2). Anteriormente, en abril de 2013, ya había reconocido que la iniciativa Yasuní no recaudó lo esperado y anunció una evaluación en junio del mismo año (ECUAVISA, 2012:1), que posteriormente se aplazaría a julio. Ante lo cual el presidente de la ECUARUNARI<sup>7</sup>, Carlos Perez Guartamel, señaló que todo está listo para explotar el Yasuní y que la decisión de explotar no se había realizado por la coyuntura política y el caso Snowden (ARAUJO, 2013:2).

Las contradicciones en el discurso gubernamental en cuanto a la iniciativa, acompañadas con hechos contundentes, han conducido a concluir que nunca hubo un interés real en mantener el petróleo in situ y que se aprovechó el discurso ecologista para ganar popularidad. Ya en el 2010, se advertía que el

---

<sup>5</sup> Como se verá más adelante la iniciativa llega a ser una parte sustancial del Programa de Gobierno de PAÍS 2013-2017.

<sup>6</sup> El anuncio lo realizó el presidente Lenin Moreno, encargado, durante el enlace sabatino en el cual se explicó que el proyecto se trataba de la planta hidroeléctrica Huampala, de 5 megavatios de potencia, ubicada cerca de la Saraguro, en Loja.

<sup>7</sup> Confederación Kichwa del Ecuador.

gobierno usaba la temática ecológica para atraer “*simpatías internacionales*” (SAAVEDRA, 2010: 1). De igual forma, en 2012, durante una entrevista para Ecuavisa, la ex asambleísta Constituyente y ex secretaria de Comunicación del actual gobierno, Mónica Chuji, señaló que se adoptó la iniciativa pero sin seriedad ni con las implicaciones que suponía y además afirmó: “*El Gobierno nacional no estuvo ni ha estado convencido de que la iniciativa Yasuní puede ser una alternativa para el país, incluso una alternativa para el mundo sino que fue un proyecto que atrajo votos y sigue atrayendo votos de un cierto sector*” (CHUJI, 2012).

## **1.2. La conservación como política gubernamental**

Una vez descrita la incorporación de la iniciativa Yasuní-ITT en la política pública, a continuación se describen los ofrecimientos realizados durante las campañas presidenciales por parte del movimiento político Patria Altiva í Soberana (PAÍS) a favor de la conservación del medio ambiente y también, se detallan las iniciativas ambientales trabajadas por el gobierno de la Revolución Ciudadana.

### **1.2.1. El medio ambiente en el plan de gobierno de la Revolución Ciudadana**

Con respecto a la defensa del medio ambiente por parte del actual régimen es importante señalar que se ha convertido en uno de los principales ofrecimientos desde el inicio y a lo largo de su administración. Baste como muestra los planteamientos que hacen referencia a aspectos ambientales en cada uno de los planes de gobierno propuestos por PAÍS, y elegidos por el pueblo ecuatoriano en los escrutinios presidenciales correspondientes a 2006, 2009 y 2013.

El Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011: “Un primer gran paso para la transformación del Ecuador”<sup>8</sup> presentado como una propuesta construida de manera colectiva proponía una “Revolución Ciudadana” (RC) para realizar un cambio radical en el sistema político, económico y social vigente. En el documento correspondiente se cuestiona el modelo de desarrollo imperante y

---

<sup>8</sup> Los elementos presentados en este plan relacionados con “El país que soñamos” serían más tarde recogidos en la Constitución de 2008 (VEGA, 2013: 111).

se lo califica como un modelo “*excluyente, marginador, inequitativo, racista, depredador de la economía, la sociedad y la naturaleza*”. Además, se atribuye a los pasados gobiernos y grupos de poder la situación extrema a la que se llegó en términos de pobreza, inequidad, descomposición social y deterioro ambiental (PAIS, 2006: 4-5). Pero, señala que todavía existen sueños de un país diferente en los escenarios económico, social, político e incluso ambiental:

Soñamos en un país en donde los seres humanos convivamos armónicamente con la Naturaleza, con sus plantas, con sus animales, con sus ríos y sus lagunas, con su mar, con su aire, con sus suelos, y todos aquellos elementos y espíritus que hacen la vida posible y bella. Un país en donde no sea posible la mercantilización depredadora de la Naturaleza, en la que el ser humano es una parte más de ella y no un factor de destrucción.

Soñamos en una sociedad que celebre día a día la riqueza de la vida, su gran diversidad biológica y cultural, su Naturaleza compartida armónicamente como base de comunidades democráticas y libres. Con un país que potencie, para sus habitantes y para sus visitantes, sus maravillosas regiones costeras, serranas, amazónicas e insulares (PAIS, 2010: 9).

Igualmente, se añade que el fin de esta revolución es: “Un buen vivir en armonía con la naturaleza, bajo un respeto irrestricto a los derechos humanos” y para alcanzarlo se plantean cinco líneas de acción conocidas como revoluciones y asumidas como compromisos<sup>9</sup> (PAIS; 2006: 19), de los cuales la Revolución Económica y Productiva hace énfasis en una transformación del modelo económico que devora a la naturaleza y perjudica al ser humano a uno que posea una relación armoniosa con la naturaleza y que privilegie al ser humano. Otra peculiaridad de este plan es el reconocimiento de la naturaleza como sustento material de la vida. De ahí que se propone, entre otros elementos, declarar por lo menos el 40% del territorio nacional como área protegida y la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas económicas y productivas; haciendo mención del Ecuador como una potencia ambiental. Incluso se insinúa la posibilidad de una moratoria petrolera en el sur del oriente ecuatoriano (PAIS, 2006: 49-52).

---

<sup>9</sup> 1) Revolución constitucional y democrática, 2) Revolución ética: combate frontal a la corrupción, 3) Revolución económica y productiva, 4) Revolución educativa y de la salud, y 5) Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.

Más tarde en el plan de Gobierno 2009-2013<sup>10</sup>; se reitera la importancia del ser humano en armonía con la naturaleza y al Buen Vivir o Sumak Kawsay como objetivo a alcanzar, y se mantienen los principios éticos<sup>11</sup>, mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011, que orientan el proceso de transformación iniciado en 2007, de los cuales destaca la justicia ambiental:

En una sociedad inter-generacionalmente justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta a las generaciones futuras. Tal situación implica un pacto ambiental y distributivo que tome en cuenta el impacto ambiental y social que tiene el uso de los recursos naturales y las decisiones económicas que se toman en el presente (PAÍS, 2009:12).

A la vez, conviene precisar que en el texto correspondiente se señala que la configuración de un nuevo modelo de desarrollo humano tiene como principio esencial la responsabilidad ética tanto con el ser humano como con las demás especies, y además que se requiere tener presente que la economía depende de la naturaleza y que es parte de un sistema mayor: el eco sistema. Asimismo, se recopilan algunas nociones de la Economía Ecológica, entre ellas: *“La economía no puede verse como un circuito cerrado entre productores [...] y consumidores” [...]. En realidad, constituye un sistema abierto que necesita el ingreso de materiales y energía [...] y al ser procesados generan un flujo de residuos...”*. Seguidamente se reconoce los servicios ambientales generados por la naturaleza, tales como la lluvia y la temperatura, como imprescindibles para la vida, por lo cual se sugiere resguardar el patrimonio natural a un nivel apropiado (PAIS, 2009: 18).

Es así como una de las ocho estrategias generales encaminadas a cumplir el desarrollo humano, que contempla la plena realización de las personas y enmarcadas dentro de lo denominado como “Una nueva Estrategia Nacional de Desarrollo” es la *Sustentabilidad del patrimonio natural*. En la cual se reconoce que el mejoramiento continuo de la calidad de vida no puede dejar de lado el respeto al patrimonio natural, la gestión estratégica de los recursos naturales y el mejoramiento de la planificación ambiental en la urbe (PAÍS, 2009: 27).

Finalmente, entre los principales planes de gobierno de Alianza País, plasmados en el Programa de Gobierno 2013-2017 se encuentra la

---

<sup>10</sup> Con el cual se propone la continuidad y el fortalecimiento del proyecto de la RC.

<sup>11</sup> Los otros dos principios son: uno, la justicia social y económica; y dos, la justicia democrática y participativa.

transformación de la matriz productiva primario-exportadora a una más diversificada y compuesta por bienes con mayor valor agregado (PAIS, 2012: 46-49). Por otra parte recoge 35 propuestas con líneas de acción definidas y divididas en bloques denominados “revoluciones”, de los cuales la Revolución Ecológica abarca dos propuestas: la propuesta 32, “¡El reencuentro con la Naturaleza!”, que propicia el respeto a los derechos de la naturaleza a través de la conservación y la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad; y, la propuesta 33, “¡Todos juntos por el Yasuní!”, que sugiere la consolidación de la iniciativa ITT mediante el fortalecimiento de su difusión a nivel mundial, su posicionamiento en foros internacionales, y también la continuación de su divulgación a nivel nacional (PAIS, 2012: 222-230).

### **1.2.2. Iniciativas ambientales adoptadas durante el gobierno de Rafael Correa**

En lo que concierne a las iniciativas en favor del medio ambiente ejecutadas durante el gobierno de la Revolución Ciudadana, además de la Iniciativa Yasuní-ITT, sobresale la Constitución de Montecristi de 2008 pues dedica importancia temas ambientales, donde destaca el Capítulo Séptimo de la sección de Derechos en el cual la naturaleza se convierte en un sujeto de derechos, convirtiendo al Ecuador en el primer país del mundo en reconocer los derechos de la naturaleza en su Constitución (GUDYNAS, 2011:87). Puesto que, según los artículos 71 y 72 de la Constitución, “*La naturaleza o Pacha mama (...) tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivo*” y asimismo tiene derecho a la restauración en caso de impactos ambientales. En complemento a esto, el art. 14 estipula el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano como parte de los Derechos del Buen Vivir que también incluyen, entre otros, el derecho al agua y a la alimentación, a la educación, a la vivienda y a la salud.

A juicio de Gudynas, economista ecológico, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza supone pasar de un antropocentrismo a un biocentrismo, es decir que el centro de las acciones pase a ser la Naturaleza y además, se reconoce el valor de la naturaleza, independientemente de la utilidad y del valor que le otorgue el ser humano, quien también forma parte de la Naturaleza

(ACOSTA, 2010:20). Este hecho, no exento de debate, ha sido calificado positivamente incluso por el presidente Correa, ya que en la parte introductoria de su discurso de posesión para el mandato 2012-2013 se refirió a esta medida: *“Ecuador ama la vida. Las ecuatorianas y los ecuatorianos hemos declarado que la Naturaleza tiene derechos como espacio de reproducción debida, así lo hemos reconocida en nuestra Constitución, la primera y la única hasta ahora en entregárselos. (CORREA, 2013:2)”*

Entre otros aspectos ambientales tomados en cuenta en la Constitución de 2008 se puede señalar la disposición de promover exportaciones ambientalmente responsables por parte del Estado (art. 306), y que éste se convierta en garante de *“un modelo de desarrollo ambientalmente equilibrado respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras”* (art. 395). Como también se estipula la prohibición de extracción de recursos no renovables dentro de áreas protegidas salvo petición del Presidente de la República y después de la declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional e incluso después de una consulta popular (art. 407).

Otro proyecto relevante de la RC es la creación del Programa Socio Bosque<sup>12</sup> que consiste en la entrega de incentivos económicos por parte del Gobierno a los campesinos y comunidades indígenas<sup>13</sup> comprometidos de manera voluntaria con la protección y conservación de sus bosques, páramos y otras formas de vegetación nativa por un periodo de 20 años. Las áreas con prioridad de ingreso son aquellas que: uno, posean alta amenaza de deforestación; dos, sean importantes para la generación de servicios ambientales; y tres, posean altos niveles de pobreza. El tercer criterio es tomado cuenta en vista de que el programa tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural; como también, la protección y conservación de las áreas mencionadas (aspirando a cubrir cuatro millones de ha.); y, la reducción de las tasas de deforestación y con ello, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas. Desde su creación en septiembre del 2008 a mayo de 2012, se han suscrito 1.780 convenios individuales y colectivos, amparando a alrededor de

---

<sup>12</sup> Acuerdo Ministerial N° 169.

<sup>13</sup> Deben contar con títulos de propiedad de las áreas a ser cubiertas por el programa.

121.400 personas con una inversión de más de 14 millones de dólares en incentivos y conservando más de un millón de ha. (MAE, 2012: 1, 6,14, 35).

Los esfuerzos por proteger las especies y los ecosistemas del país por parte del régimen se han reflejado también en la creación de parques, refugios y reservas. De hecho, 14 de las 48 áreas protegidas<sup>14</sup> del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) fueron incorporadas en el periodo 2007-2012 (Ver Tabla N° 2), es decir el 30% del SNAP fue creado por el actual gobierno (MAE, 2013:). Además a partir del 2010, con el fin de garantizar un mejor cuidado de estas áreas se realiza un aumento de inversión y gasto estatal en el SNAP; por ejemplo, al término del año 2012 los recursos inyectados al SNAP continental sobrepasaron los 21 millones de dólares, es decir ocho veces más del monto del 2006. Sin embargo, aun así, este monto representa el 48% de la meta financiera de 44 millones de dólares correspondiente a un escenario de consolidación<sup>15</sup>; y apenas el 31% de los recursos necesarios para alcanzar los 67 millones de dólares de un escenario ideal (MAE, 2013:76).

TABLA N° 2  
ÁREAS PROTEGIDAS CREADAS EN EL PERIODO 2007-2012

Año	Áreas naturales protegidas
2007	1. Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro
2008	2. Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario Río Esmeraldas
	3. Refugio De Vida Silvestre Marino Costero Pacoche
	4. Reserva Marina Galera San Francisco
	5. Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla Santa Elena
2009	6. Parque Nacional Yacurí
2010	7. Área Nacional de Recreación Isla Santay
	8. Refugio De Vida Silvestre El Pambilar
	9. Reserva Biológica Cerro Plateado
	10. Refugio de vida silvestre El Zarza
2011	11. Área Nacional de Recreación Playas de Villamil
2012	12. Área Nacional de Recreación Quimsacocha
	13. Área Ecológica de Conservación Municipal Siete Iglesias
	14. Reserva Marina El Pelado

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador  
Elaborado por: Fanny Salazar Haro

<sup>14</sup> Áreas caracterizadas por una gran variedad de flora y fauna, y en donde se prohíbe cualquier explotación con el fin de preservar su condición natural.

<sup>15</sup>Contempla la implementación de actividades que garantiza el cumplimiento de los objetivos y metas del área protegida a largo plazo, y el aprovechamiento sostenible de los valores intrínsecos de la misma. Los criterios para este escenario fomentan los principios de desarrollo sustentable en el área protegida, ofrecen posibilidades de uso y aprovechamiento de recursos naturales y promueven la participación de los diferentes actores sociales de los beneficios de la conservación.

Entre otras iniciativas ambientales se puede apreciar: la creación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025, instrumento de trabajo que persigue incorporar a los distintos sectores en la transversalización de la materia de cambio climático (MAE, 2013:1); y, el reconocimiento de El Macizo del Cajas como parte de la red mundial de Reservas de la Biósfera de la UNESCO (MAE, 2013:1). Por otro lado, es preciso señalar que durante la administración de la RC se ha venido promocionando a nivel nacional e internacional la imagen de Ecuador como destino turístico (MINTUR, 2013:1); y asimismo, se ha venido difundiendo la Marca País “Ecuador ama la vida”(Ver imagen N° 3), la cual fue inspirada en base a que Ecuador es un lugar en donde “...encontramos paisajes, aventura, microclimas, biodiversidad[...] y que une a los mejores seres humanos[...] ¡Ama la vida en Ecuador, porque Ecuador ama la vida!” (ECUADORMARCAPAÍS, 2011:2).

IMAGEN N° 3  
MARCA PAÍS DE ECUADOR



Fuente: Marca País Ecuador  
Elaboración: Marca País Ecuador

### 1.2.3. Hacia el *Sumak Kawsay*

*“Decidimos construir:  
Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad con la naturaleza, para alcanzar el  
buen vivir, el sumak kawsay”*

Preámbulo de la Constitución de la República del Ecuador de 2008

El 28 de septiembre de 2008, mediante Referéndum, se aprueba la nueva Carta Magna del país en la cual, además de reconocer los derechos de la naturaleza, se incorpora el concepto de *Sumak Kawsay* (SK) traducido del kichwa al castellano como Buen Vivir pero cuyo significado más adecuado sería

la “Vida en plenitud” (DÁVALOS, 2011:1). Según Acosta, aunque la noción no es exclusiva de los pueblos indígenas y más bien corresponde a una extensa búsqueda de alternativas de vida a lo largo de la existencia de la humanidad (ACOSTA, 2013: 1), el SK representa “una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas” para quienes “no existe el concepto de desarrollo” (ACOSTA, 2009:1). Es más, el Buen Vivir se ha implantado como una propuesta alternativa a la lógica del desarrollo económico tradicional, propia del proceso civilizatorio occidental, vinculada al crecimiento económico y caracterizada por sus destructivas consecuencias sociales y ecológicas (ACOSTA, 2013:3 & ACOSTA, 2009:1).

Es importante señalar que en Ecuador, la discusión sobre el Buen Vivir inicia en 2006 con el plan de gobierno del Movimiento Alianza PAÍS. En 2007, el concepto es recogido por primera vez en un documento estatal: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (SENPLADES, 2013:23), y es mediante su inclusión en la Constitución que el término se establece como un objetivo general hacia el cual se dirige la vida económica, social, política y cultural del Ecuador (CORTEZ, 2010:228), llegando a ser sustento del régimen de desarrollo del país y de la planificación nacional. De este modo, los dos últimos planes de desarrollo, han sido presentados bajo el nombre de Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, en el cual se ofrece un *Cambio de Paradigma: Del Desarrollo al Buen Vivir*, y Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017<sup>16</sup>, en este último el término es definido por Fander Falconí, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, como “... la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad” (SENPLADES, 2013:14).

A su vez, se aclara que el “*Buen Vivir es el horizonte*” de la RC y el “*objetivo central de la política pública*” (SENPLADES, 2013:22-23), y para alcanzarlo se plantean estrategias y objetivos nacionales que cubren diferentes dimensiones, entre ellas la ecológica. De modo que la naturaleza y su cuidado pasan a tomar un rol protagónico en la planificación del país para la materialización del SK.

---

<sup>16</sup> De ahora en adelante PNBV 2009-2013 y PNBV 2013-2017.

En efecto dentro del PNVB 2009-2013, dos de las doce estrategias para el Buen Vivir se desarrollan en esta línea: el “Cambio de la matriz energética” y la “Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario”. La primera tiene entre sus componentes el incremento de participación de las energías renovables en la producción nacional, e implica el cambio de la estructura económica y la transformación del modelo de especialización. Mientras que la segunda, además de reiterar la transición del modelo extractivista a uno en el que se aprovechen los recursos naturales de manera sostenible, enzarza cinco ejes de trabajo -con visión a ser alcanzados en el largo, medio y corto plazo- como lo muestra la Tabla N° 3<sup>17</sup>. A su vez, el Objetivo Nacional 4 para el Buen Vivir plantea: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un estado sano y sustentable”. (SENPLADES, 2008:120,130-132,217).

TABLA N° 3  
EJES DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA: “SOSTENIBILIDAD, CONSERVACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL Y FOMENTO DEL TURISMO COMUNITARIO”

N°	Ejes de Trabajo
1	Valoración de la biodiversidad desde la perspectiva ecológica y como “fuente de conocimiento y de información constante”.
2	Reducción de la contaminación derivada de la carencia de saneamiento y de las actividades productivas extractivas.
3	Inclusión de una visión aprovechamiento económico tomando en cuenta niveles de corresponsabilidad con las repercusiones ambientales de gran tamaño como el calentamiento global
4	La distribución equitativa y el aprovechamiento responsable del agua.
5	El impulso del turismo de la naturaleza, en especial el comunitario.

Fuente: SENPLADES  
Elaborado por: Fanny Salazar Haro

Por otro lado, en el PNBV 2013-2017 existe una variación importante con relación al anterior: la inserción del término “Socialismo del Buen Vivir”; y para llegar a él, de acuerdo con Falconí, “no sólo se trata de cambiar las relaciones, sino principalmente la mentalidad ciudadana”, y así “construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida”. Para la realización de esto

<sup>17</sup> “Los ejes de trabajo en esta estrategia deben responder a visiones de largo, mediano y corto plazo, en donde la conservación y el uso sostenible la construcción de una sociedad basada en el bioconocimiento y la venta de servicios” (SENPLADES, 2013:133).

se plantea “la estrategia de acumulación, distribución y redistribución en el largo plazo” que considera transformaciones simultáneas y progresivas en la dinámica productiva y dar lugar a la diversificación de la matriz productiva<sup>18</sup>, tomando en cuenta cuatro ejes<sup>19</sup>, entre ellos la sustentabilidad ambiental que orienta a que esta transformación se dé en un entorno de respeto a los derechos de la naturaleza y de justicia intergeneracional. Ahora en cuanto a los objetivos nacionales para el Buen Vivir propuestos resalta, el objetivo 7 y el objetivo 10, este último apuntala a “Impulsar la transformación de la matriz productiva” (SENPLADES, 2013:18,22, 63, 69,82-83). Mientras que el primero plantea “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global” y para alcanzarlo se plantean políticas y lineamientos estratégicos, entre los cuales sobresalen:

*Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza. Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora. Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental. Promover la consolidación de la iniciativa Yasuní-ITT.* (SENPLADES, 2013, 233-240).

De esta forma, la iniciativa Yasuní-ITT pasa a ser parte de la planificación nacional, como también la transformación de la matriz productiva.

### **1.3. La inclusión de la naturaleza en la política exterior**

De manera posterior a la descripción de las políticas ambientales a nivel nacional, se exponen los proyectos ambientales estratégicos que han sido presentados ante la comunidad internacional; como también, la influencia de los diferentes cancilleres, como actores clave, en la inclusión de la naturaleza en la política exterior y el impacto de la ideología ambiental en las relaciones internacionales de Ecuador.

---

<sup>18</sup> Implica que la actual dependencia en la extracción de recursos naturales no renovables sea temporal y decreciente (SENPLADES, 2013:63).

<sup>19</sup> Los otros ejes son: cierre de brechas; tecnología, innovación y conocimiento; matriz productiva y sectores estratégicos.

### 1.3.1. Proyectos ambientales estratégicos en curso

Resulta evidente que la iniciativa Yasuní-ITT se ha convertido en el instrumento más destacado en materia ambiental desarrollado por el Ecuador al punto de ser incluida en la política exterior del país. Sin embargo, no es la única propuesta ambiental que Ecuador ha formulado en la escena internacional ya que existen otras propuestas que siguen la misma línea.

Uno de estos proyectos ambientales se denomina Emisiones Netas Evitadas (ENE), propuesto por el economista Rafael Correa en la Décimo Sexta Conferencia de Cambio Climático de las Naciones Unidas que tomó lugar en Cancún en Diciembre de 2010. El proyecto ha sido lanzado como un mecanismo para la mitigación del cambio climático y apuntala a que los países en desarrollo reciban beneficios económicos por evitar la contaminación; en concreto, se plantea una compensación por parte de los países desarrollados a los países en desarrollo por evitar la emisión de gases de efecto invernadero que puedan ser generados de acuerdo a la capacidad económica del país en desarrollo. Sin ir más lejos, la iniciativa ITT es el proyecto más emblemático dentro de este concepto (MMRREE, 2012:5,3 ,9), el cual permitiría replicar la propuesta de dejar el petróleo bajo tierra en otros países u otras actividades que posibiliten evitar emisiones (ORTEGA, 2012:1).

Otra propuesta ambiental importante de Ecuador al mundo es el impuesto Daly-Correa, el cual contribuiría a detener las emisiones de dióxido de carbono<sup>20</sup>, reducir los niveles de pobreza e iniciar una transición energética (EL UNIVERSO, 2012:1). Cabe explicar que este gravamen es denominado Daly-Correa en vista de que en principio, Hernán Daly, un prestigioso economista ecológico, fue quien expuso la idea de un ecoimpuesto para la mitigación del cambio climático y un desarrollo más sustentable ante los líderes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Viena en 2001; y, años más tarde, en 2007, ante la reincorporación de Ecuador a esta organización intergubernamental, la propuesta es retomada y difundida por el Presidente

---

<sup>20</sup> Un aumento en el precio de petróleo contribuiría a disminuir su demanda y por tanto, una disminución de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera.

Correa durante la Tercera Cumbre de la OPEP en Riad<sup>21</sup>.(MARTINEZ, ET AL, 2008:3).

En sí, se plantea que la OPEP cree un impuesto a las exportaciones de crudo y consecuentemente, a las emisiones de carbono. El impuesto sería administrado por un fondo mundial para el desarrollo sostenible con el fin de alcanzar los beneficios ya señalados. Por otro lado, el impuesto se establecería como una forma de compensación a los gobiernos y a las comunidades locales por su trabajo en la conservación de los ecosistemas de extrema biodiversidad y que “...operan como sumideros naturales de carbono”<sup>22</sup> tales como las bosques tropicales. Asimismo, mediante este gravamen se estimularía el uso de energías alternativas y tecnologías que soslayan la dependencia de los combustibles fósiles. Según Martínez y otros autores, este mecanismo tiene dos elementos clave: uno, la justicia económica, en vista de que quienes importan el petróleo gravan la importación de crudo en detrimento de quienes lo exportan; y dos, la justicia climática, pues se conseguiría que quienes consumen crudo paguen más por las emisiones que van a producir (MARTINEZ ET AL, 2008:1-4).

Conviene señalar que propuestas ambientales nacionales como el Buen Vivir y los Derechos de la Naturaleza también se han establecido como proyectos ambientales estratégicos por parte de cancillería (MMRREE, 2013:1), inclusive llegado a hablar de una Declaración Universal de Derechos de la Naturaleza promovida por Ecuador (MMRREE, 2012:1). En fin, esta inclusión de propuestas ambientales en la escena internacional por parte de Ecuador es lo que ha conducido a hablar en este trabajo sobre la *Diplomacia Verde* impulsada por el Gobierno de la RC, que no es sino la inclusión de la naturaleza y el medio ambiente en la política exterior del país.

---

<sup>21</sup> El presidente ecuatoriano propuso un gravamen del 3% del precio del barril de petróleo.

<sup>22</sup> Sumideros de carbono: mecanismos que absorben CO<sub>2</sub> de forma natural, como los océanos y la vegetación.

### 1.3.2. Liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración<sup>23</sup>

Durante el gobierno de la RC el espacio otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MMRREE) a la problemática ambiental siempre ha estado presente. No obstante, cabe mencionar que ésta también ha respondido a la coyuntura política y en cierta medida a los ideales de quien lideraba el Ministerio en su momento.

En principio, el cargo de Canciller del Ecuador fue desempeñado por María Fernanda Espinosa, quien hasta su designación, el 15 de enero de 2007, ejercía funciones como Directora Regional de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)<sup>24</sup> en América del Sur y también sirvió como Asesora Senior en Políticas de Biodiversidad y Pueblos indígenas para la misma organización. Otro rasgo que destaca es su experiencia en negociaciones sobre desarrollo sostenible, derechos indígenas, equidad de género, cambio climático y biodiversidad (CEED, 2012:1) como también un significativo número de publicaciones y conferencias cubriendo las temáticas mencionadas (LA HORA, 2012:1), llegando a catalogarse a sí misma como *“militante ecologista”* (ARROYO, 2013:2).

Al inicio de sus funciones planteó la ejecución de una auditoría interna sobre la deuda ecológica con el fin de determinar los responsables de los daños al medio ambiente y a la población para remediarlos, sobre todo en la Amazonía ecuatoriana y en las provincias de Loja y Cañar (EFE, 2007:1). Por otro lado, durante su ejercicio se elabora un Plan Nacional de Desarrollo sobre Política Exterior 2007-2010, basado en el Plan Nacional de Desarrollo entonces vigente, en el cual se expone la necesidad de otorgar *“atención prioritaria al tema del ambiente, reivindicando la condición del país acreedor de la deuda ecológica”*; y una de sus políticas plantea *“Apoyar la vigencia del derecho internacional, en especial de los derechos humanos y el medio ambiente”* (MMRREE, 2007:21,46). Además resulta importante señalar

---

<sup>23</sup> En junio de 2010, mediante Decreto Ejecutivo se cambia la denominación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración por Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (ASAMBLEA NACIONAL, 2013:1).

<sup>24</sup> Organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales. Es además, la organización medioambiental más grande y antigua del mundo.

que a mediados del 2007 fue Espinosa quien retomó la iniciativa Yasuní-ITT ante la separación de Alberto Acosta del Ministerio de Energía y Minas (MARTINEZ, 2010:1).

En enero de 2008, María Isabel Salvador Crespo toma las riendas del MMRREE, con estudios superiores en Derecho y su experiencia en el sector público (MMRREE, 2007:1). Ejerce el cargo hasta el 12 de diciembre del 2008, fecha en la cual anuncia su renuncia por “motivos personales” (AFP, 2008:1); sin mayor protagonismo con la temática ambiental.

Por consiguiente, el 15 de diciembre de 2008 es designado Canciller de la República del Ecuador el hasta entonces Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, con estudios superiores en Economía; y, una maestría y un doctorado en Economía Ecológica, como también con varios artículos y libros vinculados a esta materia: impuestos ecológicos, deuda ecológica, huella ecológica, pasivos ambientales, sustentabilidad, desarrollo sostenible, entre otros (SENPLADES, 2013:2-3) dando a relucir su “*vocación ecológica*”(FALCONÍ, 2013:1). Durante su administración, planteó el debate sobre la deuda ecológica de los países del Norte con los países del Sur (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2009: 1); y conformó uno de los equipos negociadores de la iniciativa Yasuní-ITT mientras que la Cancillería se transformó en vocero oficial del Régimen para posicionar la iniciativa ITT a nivel internacional (MMRREE, 2010: 1), de manera que la iniciativa llegó a ser fuertemente difundida durante su rol como Ministro (MARTÍNEZ, 2010:2).

De hecho, Fander Falconí, también ideólogo de la RC- fue uno de los principales promotores y defensores de la propuesta ambiental. Sin embargo, el 12 de enero de 2010 dimitió a su cargo ante las declaraciones del Jefe de Estado ecuatoriano sobre el proceso de la negociación con el PNUD para la constitución del Fondo Fiduciario de la iniciativa (EL UNIVERSO, 2010:1), explicando en un comunicado de prensa que la iniciativa “*Merece un compromiso mucho más explícito que la fijación de un plazo [...], pues su transcendencia marca la diferencia de un proyecto político que en esencia propone un cambio de forma de vida.[...] respaldado en la Constitución de la República*” (MMRREE, 2010:1,3).

De modo que desde el 29 de enero de 2010, asume el liderazgo del MMRREE el Economista Ricardo Patiño, quien venía trabajando como Ministro Coordinador de la Política desde 2007 (MMRREE, 2013:1), declarando que una de sus prioridades sería el proyecto ITT: la continuación del mismo y la búsqueda de resultados concretos (ECUADOR INMEDIATO, 2010:1). Durante sus funciones, se desarrolla el concepto de las ENE y además, se formula la Agenda de Política Exterior para la Seguridad 2011-2013 en el cual se reconoce a la agenda internacional del medio ambiente y del cambio climático como tema internacional clave para la Seguridad Integral del país (MMRREE, 2011: 10). Además, se formulan dos políticas en la línea de medio ambiente:

1. Promover el reconocimiento internacional de los derechos de la naturaleza, como marco universal para la protección y aseguramiento de la vida en el planeta, incluyendo la supervivencia de la especie humana;
2. Contribuir al establecimiento de un acuerdo global que defina compromisos vinculantes sobre la reducción de las emisiones de efecto invernadero en un periodo posterior al 2012, en el marco del protocolo de Kioto... (MMRREE, 2011:54).

Para lo cual, algunas de las estrategias que se proponen consisten en el despliegue de una diplomacia activa para alcanzar un “*Acuerdo Internacional*” que instituya el reconocimiento de los derechos de la naturaleza; la promoción de un sistema económico internacional que promueva el Buen Vivir en todos los países; y también la promoción de la Iniciativa Yasuní-ITT (MMRREE, 2011:54). De manera, que para el periodo 2011-2013 la iniciativa queda establecida como una estrategia de la agenda exterior.

### **1.3.3. Impacto de la nueva ideología en las Relaciones Internacionales ecuatorianas**

La noción del Buen Vivir, en conjunto con los derechos de la Naturaleza, al ser incluidos en la Constitución de Montecristi, se instaura como obligación del Estado su impulso y promoción en las relaciones internacionales del país (MMRREE, 2008:3). De hecho, el medio ambiente ha sido uno de los temas centrales tratados por Ecuador tanto en los organismos internacionales como en los escenarios multilaterales durante el periodo estudiado, defendiendo las iniciativas señaladas como también otras propuestas como el eco-impuesto Daly-Correa, las ENE y la iniciativa Yasuní-ITT.

Para ilustrar esto, se puede presentar el caso de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en donde estas propuestas han sido abordadas en más de una oportunidad, destacando la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, también conocida como Cumbre de Río +20, desarrollada en Río de Janeiro-Brasil en junio de 2012 (RUALES, 2013: 26). Con relación a esta cumbre, una de las metas más ambiciosas de la delegación ecuatoriana consistía en que en el documento final se estableciera que los países conciliaban impulsar el proceso de discusión de la declaración universal de los derechos de la naturaleza, sin embargo no se consiguió lo esperado y en su lugar se otorgó un reconocimiento de que ciertos países, como Ecuador, ya habían adoptado y reconocido los derechos de la naturaleza como parte de la promoción del desarrollo sostenible. Lo cual ha sido calificado por Daniel Ortega<sup>25</sup> como un “*triumfo significativo*” (ORTEGA, 2012:2).

Por otra parte, el numeral 13 del artículo 416 de la Carta Magna, en el cual se establecen los principios de las relaciones internacionales del país, establece la promoción de “...*la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biósfera*”. Ante lo dicho, es necesario precisar que algunos de los instrumentos internacionales que han sido suscritos y ratificados por Ecuador durante la administración de la RC que responden a este principio. Uno de estos la Enmienda al Artículo XXI de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora y Vida Silvestre (CITES)<sup>26</sup> de 1983, aprobada por la Asamblea Nacional en junio de 2010 y con la cual se posibilita la adhesión de cualquier Organización de Integración Económica Regional como parte contratante de dicha convención. De esta forma, en el largo plazo Ecuador podría ser representado por un organismo como la UNASUR, con la opción de tratar algunos aspectos de la convención de manera individual (ASAMBLEA NACIONAL, 2010: 4-5).

---

<sup>25</sup> Funcionario de Cancillería, especializado en cambio climático.

<sup>26</sup> Acuerdo internacional multilateral creado en 1973 que somete el comercio internacional de especímenes de plantas y animales a ciertos controles con el fin de protegerlas. Actualmente 5.000 especies de animales y 28.000 especies de plantas están bajo protección de la CITES.

Otro instrumento internacional que se puede mencionar es el Estatuto de la Agencia Internacional para las Energías Renovables (IRENA), suscrito el 26 de Enero de 2009 y aprobado el 10 de Agosto de 2010. Este instrumento permite una disminución paulatina del uso de energías contaminantes a través de la utilización de energías renovables y de forma seguida, mitigar los efectos derivados de las actividades industriales. Mientras que en el caso particular de Ecuador, este acuerdo contribuiría tanto a una disminución sustancial de la dependencia del oro negro y como también, aminorar la fragilidad económica del país versus el mercado internacional de hidrocarburos, viabilizando “...un crecimiento económico sostenible, la generación de empleo, el acceso descentralizado en la producción de energía, y a la protección del medio ambiente” (ASAMBLEA NACIONAL, 2010:2,5).

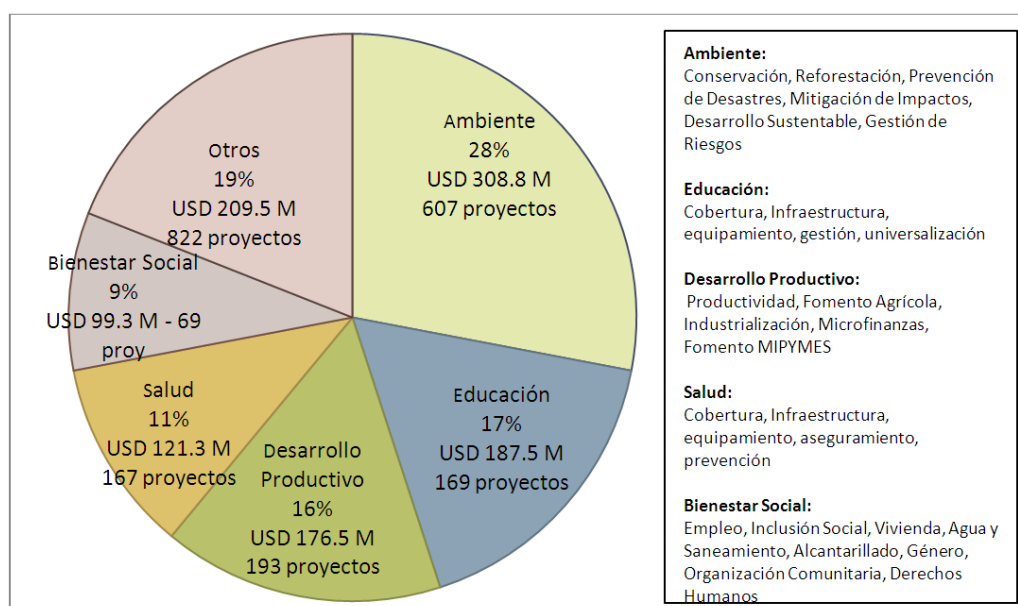
Ahora, a partir del 2007, en cuanto a cooperación internacional (CI), asimismo establecido como un principio de las relaciones internacionales en el artículo 416 de la Constitución, también se observa un cambio. Ya que con el fin de armonizar y articular la CI con los objetivos nacionales de desarrollo plasmados primero en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y después en el PNBV 2009-2013 se crea el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional y la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI), la cual en julio de 2010 cambia de denominación a Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). Entidad que se encarga de desarrollar las políticas de la CI del Ecuador (SETECI, 2012:3), las cuales inicialmente serían 19 y dos de ellas se encaminaban a “*Promover los principios de corresponsabilidad y justicia ecológica en las intervenciones de la cooperación internacional*”; y, a “*Articular una política de cooperación en las provincias amazónicas*” (Martínez, 2010:49-50). Posteriormente, estas políticas de CI se reducirían a siete<sup>27</sup> (SETECI, 2013:3), de las cuales ninguna hace mención a la problemática ambiental de manera directa.

---

<sup>27</sup> 1. Impulsar la construcción de una nueva arquitectura del sistema de gobernanza de la CI reconociendo la contribución de los países del Sur al desarrollo global. 2) Priorizar la Cooperación Sur-Sur, reforzando la inserción soberana en el mundo...3) Delimitar sectores de intervención de la CI hacia la transferencia tecnológica, conocimiento e innovación, fortaleciendo el talento humano ecuatoriano. 4) Apoyar el proceso de innovación y cambio de la matriz productiva y energética del Ecuador. 5) Fortalecer la cooperación al comercio, consolidando las capacidades nacionales para la diversificación de los mercados, promoción de exportaciones e inversiones. 6) Implementar la Gobernanza Territorial de la cooperación. 7) Promover una cooperación libre de condicionalidades, garantizando soberanía, transparencia, alineamiento y apropiación de la gestión nacional.

Ya en cifras, de acuerdo a la distribución porcentual de la CI por sector de intervención correspondiente a los montos plurianuales de proyectos vigentes durante el periodo 2007-2010, el sector ambiente fue el sector en el que más se invirtió con cerca de 309 millones de dólares y cubriendo 607 proyectos de conservación, reforestación, prevención de desastres, mitigación de impactos, desarrollo sustentable y gestión de riesgos, ver Gráfico N°1 (Martínez, 2010: 62,67). Asimismo, según el informe de rendición de cuentas de 2012 de la SETECI, entre los principales sectores de intervención de la cooperación internacional figuraron medio ambiente, y recursos naturales y energía con el 16,6% y el 12,6% de participación respectivamente <sup>28</sup>(SETECI, 2013:7).

**GRÁFICO N° 1**  
**LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE POR SECTOR, 2007-2010**



Fuente: Cooperantes / PAI (31/12/2010)  
 Elaboración: AGECI / IM

En definitiva la preocupación medioambiental por parte del Gobierno de la RC inicialmente se manifiesta en el primer Plan de Gobierno de PAÍS en 2007, y se intensifica en instrumentos como el Plan de Desarrollo del país y la Constitución de Montecristi, y proyectos concretos como la creación de nuevos componentes del SNAP, el programa Sociobosque, la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 y la difusión de la marca país “Ecuador ama la

<sup>28</sup> No se menciona el valor total desembolsado correspondiente a cooperación internacional no reembolsable.

vida". Por su parte, la *Diplomacia Verde* toma lugar con la acogida de propuestas ambientales: los derechos de la naturaleza, las ENE, el impuesto Daly-Correa, en parte la adopción del Buen Vivir y sobretodo la Iniciativa Yasuní-ITT; las cuales desde su adopción hasta julio de 2013 fueron ampliamente difundidas y defendidas tanto a nivel nacional como internacional por parte del sector gubernamental, resaltando el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al seno del cual, la problemática ambiental se ha mantenido presente pero ha variado en función del momento político como de quien lo ha encabezado en su momento.

## **CAPÍTULO II**

### **LA RESPUESTA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL FIDEICOMISO DE LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT ANTE LA ACTUAL PROBLEMÁTICA AMBIENTAL**

En la sección anterior se describió el origen y el desarrollo de la política exterior en materia ambiental del Gobierno de la RC, haciendo hincapié en la Iniciativa Yasuní-ITT como una herramienta para luchar contra la problemática del cambio climático. En el presente capítulo se estudia la respuesta internacional hacia la iniciativa ambiental ante el fenómeno del cambio climático.

#### **2.1. Tendencia ambientalista como parte de la agenda internacional**

Previo al análisis de la respuesta internacional a la iniciativa Yasuní-ITT, resulta necesario describir el fenómeno del cambio climático y sus efectos ambientales y sociales, como también el compromiso y los mecanismos desarrollados para hacer frente a esta problemática por parte de la comunidad internacional.

##### **2.1.1. El cambio climático: una serie amenaza mundial**

El concepto, cambio climático<sup>29</sup>, es utilizado para definir a los cambios significativos de los elementos o variables del clima como la temperatura, los vientos, las nevadas o las precipitaciones a largo plazo (AMADOR & ALFARO, 2009:49). Estas variaciones en los patrones climáticos pueden ser suscitadas por factores naturales, no controlables, como los movimientos de las placas o las actividades volcánicas; sin embargo, la mayor parte de la comunidad científica ha concluido que este fenómeno es resultado de las actividades humanas<sup>30</sup>, que han dado origen a los llamados gases de efecto invernadero <sup>31</sup> (GEI) (BARANSKI, ET AL., 2009: 1-3). Los cuales al acumularse en el aire, impiden la salida de calor al espacio exterior haciendo que la atmósfera retenga el calor, y

---

<sup>29</sup> Desde ahora CC.

<sup>30</sup> Calefacción, industria, agricultura, ganadería y transporte.

<sup>31</sup> La concentración de los GEI ha venido aumentando desde la Revolución Industrial, y en las últimas décadas, se ha acelerado.

se genere una elevación de la temperatura media en la superficie terrestre, mejor conocida como calentamiento global. (HERNANDEZ, 2009:1).

El CC ha sido calificado como uno de los peligros más graves para el medio ambiente global (ACQUATELLA, 2008:35), pues supone importantes secuelas para el planeta: aumento de la temperatura media de la superficie terrestre como también de la temperatura oceánica, cambios en las precipitaciones, derretimiento de glaciares y hielo, acentuación de eventos meteorológicos extremos, y acidificación de los océanos (VENGOECHEA, 2012:5). Y aunque se espera que los impactos más fuertes se manifiesten en el largo plazo, algunos de éstos ya son visibles (INECC, 2010:1). Así, por ejemplo, de acuerdo al Quinto Informe de Evaluación (AR5) del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de las Naciones Unidas, de 1889 a 2012, la temperatura promedio mundial se incrementó en 0,85°C; de 1901 a 2010, el nivel promedio de los mares a nivel mundial subió 19 cm; y, desde 1979, la extensión del hielo marino del Ártico se ha reducido, con una pérdida de 1.07 millones de kilómetros por cada década. Dadas las actuales concentraciones y continuas emisiones de los GEI, se estima además que para el año 2100 la temperatura global aumente en 1,5°C (IPCC, 2013:1).

Se espera que el CC, al afectar directamente a las diferentes especies y a sus ecosistemas, acarree una progresiva pérdida de biodiversidad (UNEP-WCMC, 2007:1). Es más se presume que un considerable número de animales y plantas ya afectados por la contaminación y por la pérdida de sus hábitats no sobrevivan los próximos 100 años (IPCC, 2013:3). Del mismo modo, el ser humano como integral del medio ambiente también es vulnerable a los impactos del CC; en particular, en su salud y en su calidad de vida (INECC, 2010:1). Así, por ejemplo, se prevé un despliegue de las enfermedades transmitidas por mosquitos como el dengue o la malaria y la existencia de un mayor riesgo de enfermedades relacionadas con los alimentos a nivel mundial; y que millones de personas enfrenten una creciente escasez de agua (IPCC, 2013:1)

Por otro lado, sectores económicos sensibles al clima, como la agricultura, la pesca y el turismo, también resultarían afectados al igual que las

estructuras físicas (ACQUATELLA, 2008:35), instaurando al CC como un problema para la economía global. De acuerdo, al Informe Stern sobre la Economía del Cambio Climático<sup>32</sup>, publicado en octubre de 2006, para mitigar los efectos del CC se requiere un aporte igual al 1% del PIB mundial; de lo contrario, si la comunidad internacional no toma acciones de manera urgente, los continuos aumentos de la temperatura del planeta provocarían una contracción de al menos un 5% del PIB global anual que podría llegar a un 20%, si se considera una mayor diversidad de riesgos e impactos (STERN, 2006:1).

De esta forma, el CC se ha establecido como de los mayores problemas en la agenda global actual. Aunque conviene precisar que a nivel mundial esta problemática no es una fuente de preocupación reciente, pues ya en los años ochenta se iniciaron debates sobre el CC y el calentamiento global en el escenario internacional, los cuales dieron lugar a la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)<sup>33</sup>(GRUPO ALIANZA, 2011:1). Un tratado internacional que reconoce la problemática del CC y tiene como objetivo fundamental: *“Impedir la interferencia peligrosa del ser humano en el sistema climático”* (UNFCC, 2013:1); guiados bajo diferentes principios, uno de los cuales establece: *“Las Partes deberán proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades”* (UNFCC, 1992:4).

A su vez, el tratado responsabiliza con la mayor carga de la lucha contra el CC a los países desarrollados, conocidos también como países incluidos en el Anexo I, al ser la principal fuente de las emisiones de los GEI en el pasado y en la actualidad, y se les pide que realicen todo lo posible por disminuir las emisiones de los mismos. Otro punto a ser resaltado, es que conforme a la Convención las naciones desarrolladas se comprometen a ofrecer apoyo financiero, entre otros, a las acciones vinculadas al CC en los países en

---

<sup>32</sup> Redactado por el Economista Nicholas Stern, ex jefe del Banco Mundial.

<sup>33</sup> Fue creada en Nueva York en 1992, posteriormente fue firmada durante la cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en conjunto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación; y finalmente, en 1994 entra en vigor.

desarrollo, como también a transferir tecnología hacia los países menos avanzados (UNFCCC, 2013:1).

Cabe señalar que mediante la CMNUCC se adopta el Protocolo de Kyoto (PK), un instrumento legal vinculante que entró en vigor en 2005 y ratificado por 193 partes de la CMNCC. El PK posee mismos objetivos y principios de la Convención; y a su vez, refleja el compromiso de reducir a nivel mundial al menos el 5% de las emisiones de los GEI<sup>34</sup> en promedio en el periodo 2008-2012 con respecto a los niveles de 1990 por parte los Estados miembros<sup>35</sup>.

### 2.1.2. La Cumbre de Copenhague y la Cumbre de Doha

La Conferencia de las Partes (COP), creada mediante la adopción de la CMNUCC, es el órgano supremo de la Convención y está formado por todos los países miembros de dicho instrumento, es decir los 195 países que la han ratificado. La COP se reúne anualmente desde 1995 con el fin de realizar un balance sobre la aplicación de la Convención, tomar decisiones y negociar nuevos compromisos (FRANCE DIPLOMATIE, 2014:1). En el periodo de estudio, sobresalen ciertas COP que ameritan ser mencionadas, en vista de su desarrollo y de los resultados derivados.

Ese es el caso de la XV Conferencia Mundial de Cambio Climático o COP 15, celebrada en diciembre de 2009 en la ciudad de Copenhague, Dinamarca. Para dicha Cumbre se manejaban altas expectativas, pues el objetivo del evento era el alcance de un acuerdo jurídicamente vinculante que remplazara al PK, próximo a vencer. Mientras que a largo plazo, se pretendía una disminución mundial de las emisiones de CO<sub>2</sub> en al menos un 50% en 2050 con relación a 1990, para lo cual debían establecerse objetivos intermedios: la

---

<sup>34</sup> Esta meta de reducción cubre las emisiones de seis gases de efecto invernadero: *dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)*, *metano (CH<sub>4</sub>)*, *óxido nitroso (N<sub>2</sub>O)*, *hidrofluorocarbonos (HFC)*, *Perfluorocarbonos (PFC)* y *Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>)* (CMNUCC, 2013:1), de los cuales el dióxido de carbono generado de la quema de combustibles fósiles: petróleo, gas natural y carbón, es el más abundante y el mayor contribuyente al efecto invernadero (HERNANDEZ, 2009:1).

<sup>35</sup> El Protocolo de Kioto fue adoptado en 1997, el protocolo establece metas obligatorias de reducción de los GEI para cada uno de los 37 países, entre ellos países industrializados y países en transición a una economía de mercado (se les denomina también las Partes del Anexo B. El Protocolo entra en vigor el 16 de febrero de 2005, ya que se requería la ratificación de un número de miembros cuyas emisiones representaran el 55% del total de las emisiones cuantificadas para 1990, lo cual pudo ser posible con la firma de Rusia en noviembre de 2005.

reducción de un 25% a 40% de las emisiones de GEI en el año 2010 y del 85% al 95% para el año 2050 por parte de los países industrializados, en base a los niveles de 1990 (LARENA, 2009:33). Según medios de comunicación, esta Conferencia fue la más grande en la existencia de las Naciones Unidas, y el mayor evento político sobre el CC llevado a cabo; con la participación de más de 45.000 personas, entre ellos negociadores, observadores y 119 Jefes de Estado (AVERCHENKOVA, 2010:1-3).

Sin embargo, los mandatarios de cuatro estados emergentes (India, Brasil, Sudáfrica, China), y Estados Unidos<sup>36</sup>, se reunieron a puerta cerrada y alcanzaron un acuerdo no vinculante con la intención de que fuera suscrito por las 193 partes que en ese momento conformaban la CMNUCC (MENDEZ, 2009:1; BBC, 2009:1-2). En tal acuerdo, se reconoce que la temperatura no debe sobrepasar los 2° C<sup>37</sup> a fin de evitar consecuencias catastróficas; pero, no se establece como objetivo formal<sup>38</sup> ni se detalla la manera en que esto será alcanzado. El acuerdo tampoco incluye plazos o porcentajes para la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, pero se promete contribuir con 30.000 millones de dólares a lo largo de los siguientes tres años, con el objetivo de ayudar a *“los países en desarrollo más vulnerables”* a mitigar los efectos del CC, además de un fondo de 100.000 millones para el año 2020. Asimismo, se promete *“financiamiento considerable para evitar la deforestación”* (BBC, 2009, 1-3). Sin embargo al no haber sido adoptado formalmente<sup>39</sup>, no representa más que una mera declaración política sin estatus legal dentro de la Convención (AVERCHENKOVA, 2010:5).

Según el presidente estadounidense Barak Obama, se alcanzó un *“avance sin precedentes y significativo”* pero reconoció que todavía había mucho por hacer (AGENCIAS, 2009:1), mientras que el ministro del Exterior de China<sup>40</sup> se mostró satisfecho con el resultado de la cumbre, al cual calificó de *“positivo e*

---

<sup>36</sup> Previo a esto, en julio de 2009, Estados Unidos y China habían firmado un memorando de entendimiento, por el que se comprometían a cooperar en la lucha contra el cambio climático y medio ambiente.

<sup>37</sup> Se reconoce desde el punto de vista científico.

<sup>38</sup> Países como las Pequeñas Islas Estado y otros países vulnerables fijaban una meta de 1,5°C.

<sup>39</sup> Para que fuera adoptado como acuerdo oficial se requería la aprobación unánime de los 193 Estados miembros.

<sup>40</sup> Durante la cumbre, China se opuso a la imposición de reducciones vinculantes de emisiones para países en desarrollo y a vincular la ayuda financiera a la verificación de las medidas medioambientales.

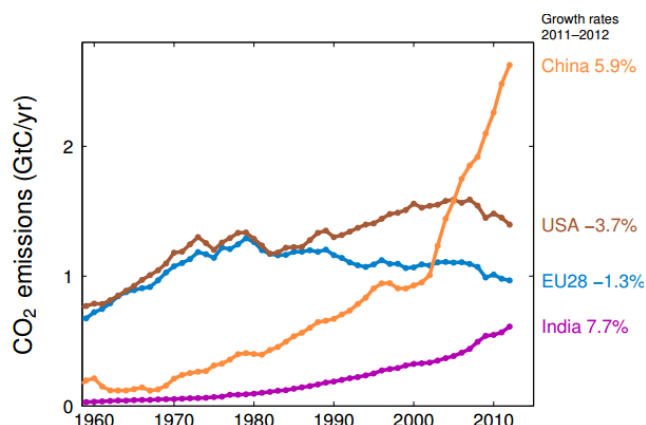
*importante*” (LA VANGUARDIA, 2009:1). Contrario a la postura de las organizaciones internacionales ecologistas como Greenpeace, Ecologistas en Acción y Amigas de la Tierra que calificaron negativamente los resultados de la COP 15 (CÁCERES, 2010:2). De la misma manera, países como España, Suecia calificaron la cumbre de fracaso (REUTERS, 2009:1-2), al igual los países integrantes de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA): Bolivia, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Ecuador, y otras naciones caribeñas, que condenaron y calificaron a la cumbre como un proceso antidemocrático mediante un comunicado oficial (ALBA, 2009:1).

Al término de la cumbre, Estados Unidos eliminó 2,5 millones de dólares de fondos de cooperación ambiental a Ecuador por la negativa a suscribir el acuerdo, en palabras de la entonces encargada de prensa de la Embajada estadounidense en Ecuador, Marta Youth: *"el apoyo que sería destinado a Ecuador no va a llegar [...] por estar en contra del acuerdo"*. (EFE, 2010:1). De todas maneras, el Acuerdo ha recibido respaldo y consideración de las partes, pues hasta febrero de 2010, 100 de los 193 países miembros de la Convención comunicaron oficialmente su respaldo al Acuerdo de Copenhague (AVERCHENKOVA, 2010:5).

De forma similar, destaca la XVIII Conferencia Mundial de Cambio Climático o Cumbre de Doha, celebrada en Qatar en 2012. En cuyo acuerdo, denominado Puerta Climática de Doha, se establece como objetivo el logro y adopción de un *"acuerdo internacional sobre cambio climático"* en 2015 que incluya a todo los países y que aplique desde 2020. Hasta entonces, se realiza una prórroga al PK por ocho años más, es decir de 2013 hasta 2020, manteniendo al Protocolo como el único acuerdo internacional vinculante para luchar contra el calentamiento global (UNFCCC, 2012:1-3). Sin embargo, la segunda parte de este acuerdo apenas cubre el 15% de las emisiones globales de GEI en vista de que falta de incorporación de las naciones emergentes: China, India y Brasil; de la desvinculación de Japón, Rusia, Canadá y Nueva Zelanda; como también de Estados Unidos, que nunca ratificó la primera parte del tratado (LA VANGUARDIA, 2012: 1). Develando así un débil compromiso por parte de los países industrializados ante la problemática actual y a pesar de que tres de estos

países, en conjunto con la UE, fueron responsables del 58% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub> en 2012 (GLOBAL CARBON PROJECT, 2013:2), ver Gráfico N°2.

GRÁFICO N° 2  
LOS MAYORES EMISORES DE COMBUSTIBLES FÓSILES DE 2012



Nota: En 2012, el 58% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub> estuvo compuesta por las emisiones de China (27%), Estados Unidos (14%), Unión Europea (28 naciones: 10%), e India (6%).

Fuente: CDIAC Data; Le Quére et al 2013; Global Carbon Project 2013  
Elaborado por: Global Carbon Project 2013

### 2.1.3. Las ENE y los mecanismos internacionales para combatir el cambio climático

Como ya se precisó en la primera parte de este trabajo, Ecuador ha desarrollado la iniciativa de las ENE para luchar contra el CC, y se proyecta que la misma sea incluida como un nuevo mecanismo de mitigación en el marco de la CMNUCC (MMRREE, 2012: 3). Sin embargo, la propuesta no está establecida dentro de un instrumento internacional vinculante como el PK, en virtud del cual, los países Anexo B deben cumplir con las metas de reducción de las emisiones de los GEI mediante medidas aplicadas en su territorio. Y en complemento a esto, posibilita la reducción de los GEI en donde resulte más rentable<sup>41</sup>, basándose en la premisa principal que los GEI se distribuyen uniformemente en la atmósfera y por lo tanto no interesa el lugar ni la manera en la que se den las reducciones, sino que éstas se lleven a cabo. Es así como se propone la aplicación de mecanismos flexibles basados en el mercado, los cuales, según la CMNUCC, promueven un desarrollo sostenible a través de la

<sup>41</sup> En los países en vías de desarrollo.

transferencia tecnológica e inversión; y estimulan al sector privado y a las naciones en desarrollo a contribuir con los esfuerzos de reducción de los GEI (UNFCCC, 2014:3).

Estos mecanismos son: el Comercio de Derechos de Emisión (CDE), la Implementación Conjunta (IC) y los Mecanismos de Desarrollo Limpio, que dan lugar al mercado de mecanismos de emisión (UNFCCC, 2014:3). Las metas de reducción, definidas también como niveles de emisiones permitidas o cantidades atribuidas, se dividen en “unidades de la cantidad atribuida” (UCA)<sup>42</sup>. Conforme al artículo 17 del PK, el mecanismo de CDE<sup>43</sup> permite a las Partes del Anexo I, que mantengan sus emisiones por debajo de los niveles de emisiones permitidas vender el exceso de capacidad a aquellos que sobrepasen las metas (UNFCCC, 2014:1-2). Entonces, quienes tienen la capacidad de reducir las emisiones sin incurrir en altos costos, tienen un incentivo para hacerlo, ya que pueden beneficiarse de la venta de los permisos excedentes. Mientras que, para los países que sea muy costoso o difícil reducir emisiones, la compra de los derechos de emisión en el mercado resulta más eficiente (FINANZAS CARBONO, 2011:1). De esta forma, se crea un nuevo *commodity*; y en vista de que el carbono es el principal GEI, se habla del mercado de carbono. (UNFCCC, 2014:2).

Por su parte, el mecanismo IC, establecido en el art. 6 del PK, permite a las Partes del Anexo I invertir y efectuar proyectos - previamente aprobados por la COP del PK - que reduzcan o eliminen las emisiones netas en otro país del mismo grupo. El país inversionista obtiene créditos denominados Unidades de Reducción de Emisiones, URE o *ERU* por sus siglas en inglés, a un precio menor del que le hubiera representado en su lugar de origen, que pueden ser negociados y usados por los países desarrollados para cumplir con una porción de la metas de reducción de los GEI, mientras que los países receptores de la inversión se benefician de la misma y de la transferencia tecnológica (UNFCCC, 2014:1-2; CAVALLUCCI, 2009:16).

---

<sup>42</sup> Corresponden al monto total de emisiones de GEI que a un país se le permite emitir a la atmósfera durante el primer período de compromiso (2008-2012) del Protocolo de Kioto.

<sup>43</sup> Se basa en el sistema *cap-and-trade* (tope y canje), que posee dos elementos clave: uno, cada país divide y asigna un monto límite a las empresas localizadas en su territorio; y dos, permite el intercambio de los derechos de emisión.

El MDL, art. 12 del PK, es similar al mecanismo IC pero en este caso se da paso a que cualquiera de las Partes del Anexo I cumplan con las metas de reducción a través de inversión en proyectos de desarrollo limpio<sup>44</sup> en países en vías de desarrollo y reciban a cambio créditos conocidos como Reducciones Certificadas de Emisiones<sup>45</sup>, menor conocido como *CER* por sus siglas en inglés. Constituyéndose así, en el único mecanismo flexible del PK del que pueden ser partícipes las naciones en desarrollo. EL MDL en conjunto con el mecanismo IC también alimentan el mercado global de carbono con sus respectivos créditos: *CER* y ERU, equivalente cada uno de ellos a una tonelada métrica de dióxido de carbono, al igual que las UCA (UNFCCC, 2014:2-3; CAVALLUCCI, 2009:17).

En cuanto al precio de la tonelada métrica de carbono, se puede señalar que está sujeto a las fuerzas de la demanda y la oferta; sin embargo al existir diversos esquemas de compra y mercados en donde son negociados, los precios difieren (INEC, 2010:2). De todas maneras, existe un desequilibrio significativo entre la oferta y la demanda de los certificados. En el caso de los CER, la oferta ha superado la demanda; a inicios de septiembre de 2012 se emitió un billón de este tipo de certificados, y la única fuente de demanda provenía de Europa.<sup>46</sup> La crisis de la eurozona redujo la actividad industrial; y consecuentemente la emisión de GEI y la demanda de cuotas. Provocando así, una caída en los precios de \$20 dólares por tonelada en agosto de 2008 a menos de \$5 dólares en mayo de 2014 (ver gráfico N°3) (THE ECONOMIST, 2012:1-2).

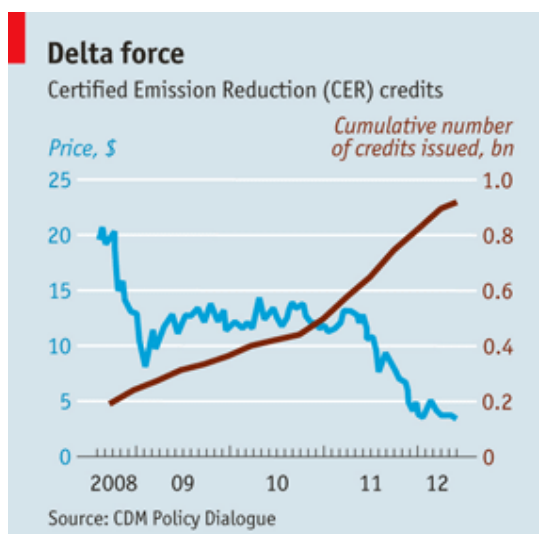
---

<sup>44</sup> La tipología de los proyectos MDL es muy variada, desde hidroeléctricas y plantas de captación de biogás en rellenos sanitarios hasta iniciativas de eficiencia energética. Por otro lado, para que los proyectos sean calificados como actividades MDL deben cumplir con criterios de: presentación y desarrollo del proyecto, del proceso de registro y validación, los requisitos de monitoreo, verificación y certificación de las reducciones, y las reglas que gobiernan la emisión de certificados.

<sup>45</sup> Los cuales pueden ser emitidos siempre y cuando las reducciones calculadas de emisiones de GEI que el proyecto genere sean adicionales a cualquier reducción de las emisiones en caso de no existir la actividad del proyecto, cumpliendo así con el llamado requisito de adicionalidad, también exigido para el mecanismo IC.

<sup>46</sup> En vista de que Estados Unidos no ratificó el PK; y de que China e India son parte del PK pero no tienen metas de reducción.

### GRÁFICO N° 3 OFERTA Y DEMANDA DE LAS EMISIONES CERTIFICADAS DE REDUCCIÓN



Fuente: The Economist  
Elaborado por: The Economist

Los mecanismos del PK no han estado exentos de crítica, uno de los argumentos en contra radica en el fracaso de disminución de las emisiones de los GEI, en vista de que las medidas tomadas no han sido lo suficientemente duras para hacer frente al problema del CC. Lo anterior dado que, en 2005, año en el que entra en vigor el PK, las emisiones se encontraban 32% por encima de la cantidad base de las emisiones a ser reducidas (AVILES, 2013:48-49) y desde entonces han continuado ascendiendo. También se señala que los mecanismos benefician a los mayores contaminantes; en concreto, se dice que el MDL permite a las empresas de los países ricos que contaminan por encima de sus límites de emisión realizar proyectos de reducción de emisiones de GEI en países pobres, y al recibir derechos de emisión, se les permite que continúen contaminando en sus países (LEGNANI, 2008: 4).

Otro mecanismo internacional dirigido a la mitigación del CC, y que amerita ser mencionando es el mecanismo REDD+, desarrollado dentro de la CMNUCC. El programa REDD+ contempla actividades de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación; conservación de las reservas forestales de carbono, manejo sostenible de los bosques e incremento de las reservas forestales de carbono. Su objetivo principal es conservar la función

de los bosques de reducir los GEI, por medio de la reducción de la deforestación y de la conservación de los bosques nativos. Para lo cual los países desarrollados entregan un incentivo a los países en desarrollo (como Ecuador, Colombia, Bolivia, y Perú), con el cual pueden financiar la reducción de emisiones en su territorio (ICAA, 2013:3-6). En Ecuador, el Programa Sociobosque, explicado en la primera parte de este trabajo, se enmarca dentro de este mecanismo.

## **2.2. La promoción de la iniciativa Yasuní-ITT a nivel internacional**

Una vez explicado el estado actual de la problemática del cambio climático, a continuación se detallan los equipos de trabajo encargados de la promoción internacional de la iniciativa Yasuní-ITT y la manera en la que ésta fue difundida en la escena internacional, como también se exponen detalles importantes sobre la firma del fideicomiso de la iniciativa con el PNUD y el rol desempeñado por Baki, como líder del último equipo negociador.

### **2.2.1. La iniciativa Yasuní-ITT presentada ante la comunidad internacional**

La presentación de la iniciativa Yasuní-ITT ante la comunidad internacional no sólo estuvo a cargo de diferentes equipos de trabajo, sino que también fue planteada bajo varios mecanismos y en diversas instancias. Desde mediados de 2007, inicia la difusión de la iniciativa a nivel internacional, en foros económicos y ambientales como el Congreso Latinoamericano de Reservas Naturales llevado a cabo en Bariloche, Argentina en Octubre de 2007, y la Conferencia de Cambio Climático en Bali<sup>47</sup> a cargo de la entonces canciller, María Fernanda Espinosa. Y aunque hasta diciembre de ese año, todavía no se habían definido los mecanismos para la administración de las aportaciones, ya se discutía la posibilidad de crear un fideicomiso (OLMOS, 2007: 2), encaminado al desarrollo de alternativas que soslayen la explotación petrolera, y los impactos del CC. Asimismo, se discutían las formas en que este podía ser financiado: *“Canjes de deuda (...), donaciones de gobierno a gobierno, aportes de ONGs vinculadas a los derechos humanos y conservación; y, colocación en el mercado internacional de certificados de crudo no explotado”* (LA HORA, 2007:1).

---

<sup>47</sup>María Fernanda Espinosa presenta la posición de Ecuador con el documento: Oportunidades del Modelo Yasuní-ITT (MARTINEZ, 2009: 39).

En enero de 2008, con el Decreto Presidencial N°882, la iniciativa empieza a tener forma con la creación de la Oficina de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní-ITT, como órgano temporal dependiente del MMRREE<sup>48</sup>, para que coordine la promoción de la iniciativa y formule los mecanismos financieros necesarios que alimenten el Fondo para la Transición Energética<sup>49</sup>, creado a inicios del mismo mes. La doctora Juana Ramos, Secretaria de la iniciativa, era responsable de las actividades para el funcionamiento de la propuesta; y el embajador Francisco Carrión, representante del presidente Correa para la iniciativa Yasuní-ITT, era el encargado de promocionar la iniciativa a nivel nacional e internacional (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:2-3).

En julio de 2008, mediante un nuevo Decreto y en reemplazo de la Secretaría Técnica se crea la Unidad de Coordinación de la Iniciativa Yasuní-ITT y se establece además, el Consejo Administrativo y Directivo (CAD) de la Iniciativa Yasuní-ITT, presidida por Roque Sevilla, ex alcalde de Quito; y conformada también por Francisco Carrión, María Isabel Salvador<sup>50</sup> y Yolanda Kakabadse (ASAMBLEA NACIONAL, 2008:2-3). En febrero de 2009, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de turno, Fander Falconí, es designado coordinador del el equipo de trabajo conformado, al cual se suma el Ministerio del Ambiente (ASAMBLEA NACIONAL, 2009:1). Sin embargo, dadas ciertas dificultades de las que se hacen mención más adelante, el CAD es reestructurado en febrero de 2010; y queda conformado por los siguientes equipos de trabajo: un equipo intergubernamental, presidido por el Ministerio de Coordinación de Patrimonio; un equipo negociador, dirigido por Ivonne Juez de Baki<sup>51</sup>; y un equipo técnico (ASAMBLEA NACIONAL, 2010:2-3). Con lo cual, la coordinación de la iniciativa pasa del MMRREE al Ministerio

---

<sup>48</sup>La iniciativa inicia en el Ministerio de Energía y Minas, pero después es trasladada a la Vicepresidencia de la República (MARTINEZ, 2009: 36).

<sup>49</sup>El cual proponía diversificar la matriz energética y sentar las bases hacia un nuevo modelo de desarrollo al incrementar las posibilidades de inversión del Estado en energías renovables, proyectos de eficiencia energética, sustitución de energía termoeléctrica por energía hidroeléctrica, impulso a programas sociales pilotos que incorporen el uso de energías alternativas. Más tarde, el nombre del fideicomiso establecido cambiaría a “Fideicomiso de la iniciativa Yasuní-ITT”.

<sup>50</sup> En esos momentos lideraba el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

<sup>51</sup> Inicialmente, se señalaba como cabeza del equipo negociador al entonces secretario ejecutivo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Freddy Elhers. Sin embargo, de acuerdo al parlamentario andino Fausto Lupera esta designación era ilegal pues según el artículo 32 del Acuerdo de Cartagena, que rige las políticas de la CAN, se prohíbe al Secretario del organismo “desempeñar ninguna otra actividad, ni solicitará, o aceptará instrucciones de ningún gobierno, entidad nacional o internacional”(ECUADORINMEDIATO, 2009:1). De ahí podría explicarse, por qué su rol en relación a la iniciativa se limitó a “embajador de buena voluntad” (EL COMERCIO, 2010:1).

de Coordinación de Patrimonio, hasta febrero de 2011, fecha en la cual el grupo de trabajo es modificado una vez más.

Por lo que se refiere al mecanismo bajo el cual la iniciativa fue presentada, entre las alternativas consideradas figuran: la emisión de bonos Yasuní-ITT (como garantía de las aportaciones, convertibles en deuda externa en caso de que el petróleo del Yasuní sea explotado), la inclusión de los Certificados de Garantía Yasuní en la CMNUCC, y el pago de la deuda ecológica. A la postre, la opción elegida fue el mecanismo de las ENE<sup>52</sup>(ALVAREZ, 2012: 55-58). Apreciado por María Fernanda Espinosa, ex Canciller, como mecanismo superior al MDL al cual catalogo como “*un mecanismo perverso por el cual los países ricos pagan para seguir contaminando*” (ELGUEZÁBAL, 2011:2). Por otra parte, también se sostuvo que la Iniciativa-ITT sea replicable en otros países y regiones en situaciones similares a las de Ecuador, con tres características fundamentales: uno, ser países en vías de desarrollo; dos, ser megadiversos y ubicarse en los trópicos de Cáncer y Capricornio; y tres, contar con reservas de combustibles fósiles de alta sensibilidad biológica y cultural (LARREA, 2009:50).

Queda por señalar que a lo largo del periodo estudiado la Iniciativa fue presentada en giras y eventos internacionales que tuvieron lugar en Europa, Estados Unidos, Medio Oriente e incluso Asia. En las cuales, el presidente Correa también participó de forma activa en la promoción de la iniciativa, para ilustrar esto se puede mencionar el paso del mandatario ecuatoriano por Estados Unidos en septiembre de 2011, la raíz de la visita era la promoción de la iniciativa ITT ante la Organización de las Naciones Unidas y otros foros (EL UNIVERSO, 2014:1), como una conferencia realizada en *The New School for Social Research*, en la que el economista Correa expuso la iniciativa ante estudiante y profesores (LA HORA, 2011:1). La iniciativa también fue promovida en varios eventos internacionales de gran importancia; sólo en el año 2012, destacan: la décima séptima edición del Foro Económico Mundial para América Latina, celebrado en México en el mes de abril, cuyo tema central era la “Transformación Regional en un Nuevo Contexto Global” (YASUNÍ-ITT,

---

<sup>52</sup> Emisiones de GEI que pudiendo ser realizadas, de acuerdo a la economía de un país, no son emitidas.

2012:1); la Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible Río +20; la Conferencia de Diversidad Biológica en India, celebrada en octubre 2012 (MMRREE, 2012:1; MMRREE, 2012:1); y, la Conferencia de Cambio Climático efectuada en Catar en el mes de diciembre (MAE, 2012:1).

### **2.2.2. La firma de un fideicomiso con el PNUD**

*"¿Saben qué, señores?: vayan a mandar a su casa, cambien sus donaciones en centavitos y pónganselas en las orejas porque nosotros no vamos a recibir órdenes de nadie, porque esa plata es del pueblo ecuatoriano".*

*Palabras del presidente Correa durante su enlace radial del 9 de enero de 2010*

La posibilidad de que el manejo del fideicomiso de la iniciativa ITT sea administrado bajo la tutela del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) fue identificada por el CAD, durante la gestión del mismo. De acuerdo a Larrea, el organismo fue elegido en virtud de su experiencia en el manejo de 15 fondos mundiales y su participación "... permite garantizar una confiabilidad de la transparencia en el manejo de los fondos" (EL COMERCIO, 2009; 1). Tras un proceso de negociación entre los miembros de la CAD y el grupo de abogados de las Naciones Unidas, se esperaba que la firma de los términos de referencia para la creación del fideicomiso se realizara durante la Cumbre de Copenhague en diciembre de 2009. Sin embargo, el Presidente Correa realizó ciertas observaciones y el proceso de firma se suspendió. En una de sus cadenas radiales sabatinas del 9 de enero de 2010, afirmó que la orden de no firmar la dio en razón de que las condiciones negociadas eran vergonzosas y afectaban la soberanía nacional, al considerar que los países donantes pretendían tener la mayoría en el fideicomiso y calificar los proyectos. Las declaraciones del mandatario no fueron aceptadas por el entonces canciller, Fander Falconí, quien presentó su dimisión tras la renuncia de Kakabadse y Sevilla (EL TIEMPO, 2010:1; EL COMERCIO; 2010:1).

Después de la reanudación de las negociaciones con el PNUD, esta vez bajo la tutela del Ministerio de Coordinador de Patrimonio, la creación del Fideicomiso Ecuador Yasuní ITT (Fondo Yasuní) finalmente se concreta el 3 de

agosto del 2010<sup>53</sup> mediante la firma del Memorando de Acuerdo<sup>54</sup> por el canciller de turno, el economista Ricardo Patiño, en representación del Gobierno de Ecuador; y Rebecca Grynpan, Secretaria General de las Naciones Unidas y Administradora Asociada del PNUD, a nombre de esta última organización. Al acto acuden como testigos de honor la entonces Ministra Coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa y el Vicepresidente de la República de turno, Lenin Moreno (PNUD, 2013: 18-19).

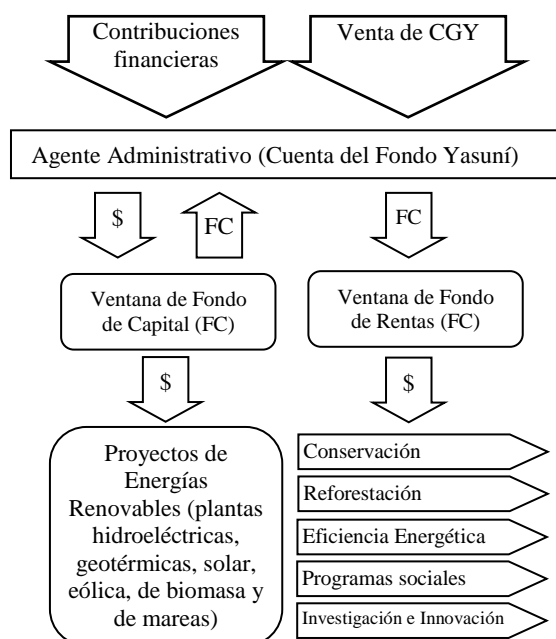
De acuerdo a los Términos de Referencia del fideicomiso, el fin de la creación del Fondo Yasuní radicaba en apoyar al Gobierno ecuatoriano en la financiación de programas estratégicos de desarrollo sustentable en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del país; para lo cual, dentro del Fondo se establecieron dos ventanas. La primera, la ventana de Fondo de Capital, sería utilizada en la implementación de proyectos de energías renovables; y, alimentada de las contribuciones a la cuenta del Fondo Yasuní provenientes de tres fuentes principales: uno, aportaciones voluntarias de gobiernos, entidades intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones privadas, organizaciones del sector privado; dos, contribuciones del público en general, y tres, venta de Certificados de Garantía Yasuní (CGYs) por parte del Gobierno. La segunda, la Ventana del Fondo de Rentas, integrada a partir de pagos anuales obligatorios por el uso de los recursos de la ventana de Fondo de Capital; y serviría para el financiamiento de proyectos relacionados con conservación, reforestación, eficiencia energética, programas sociales, investigación e innovación, ver figura N° 2 (PNUD, 2010:3-4).

---

<sup>53</sup> En agosto de 2010 también se establece un fideicomiso nacional, administrado por la Corporación Financiera Nacional con el fin de influir en el apoyo de los ecuatorianos (EL UNIVERSO, 2013:2). fideicomiso sobresalen las donaciones efectuadas por funcionarios de la Embajada de China en Ecuador, de SENPLADES, del MAE, del Ministerio Coordinador de Patrimonio y de la empresa Sambito (ESPINOSA, 2013).

<sup>54</sup> El Memorando de Acuerdo en conjunto con los términos de referencia y el Acuerdo Administrativo Estándar, a ser suscrito por los contribuyentes con el PNUD, son los tres documentos que constituyen el cuerpo legal del fideicomiso..

FIGURA N°2  
 DIAGRAMA DE FLUJO DEL FINANCIAMIENTO DEL FONDO YASUNÍ



Fuente: PNUD, Gobierno Nacional de Ecuador (2010)  
 Elaboración: PNUD, Gobierno Nacional de Ecuador

Se establece que los CGYs sean un instrumento de garantía, que no acumularían intereses, sin fecha de expiración, y que otorgarían a sus tenedores el derecho de reembolso, en el equivalente al valor nominal aportado, por parte del gobierno en caso de que éste incumpla con el compromiso de conservar in situ el petróleo del bloque ITT. Sin embargo, los CGYs serían otorgados únicamente en retribución de las contribuciones iguales o superiores al umbral mínimo, 50 mil dólares; debajo del cual serían consideradas como donaciones al Fondo Yasuní y, sus contribuyentes no tendrían el derecho a recibir CGYs. Además, los CGYs incluirían la cantidad de toneladas métricas de CO2 evitadas por las contribuciones realizadas; y, el total de CGYs emitidos por parte del Gobierno sería correspondiente al valor total de 407 millones de toneladas métricas de CO2, enfatizando así el papel de la iniciativa contra el CC (PNUD, 2010:12-13).

Por otra parte, conviene señalar que la venta de CGYs, como fuente de financiamiento de la Ventana de Fondo de Capital, solo habría aplicado si en el futuro el mercado global del carbono los aceptaba como equivalentes a los

Permisos de Emisión (PNUD, 2010:13). En este sentido, los CGYs hubiesen representado un ingreso al comercio de los certificados de emisión, arriesgando cualquier contribución realizada en favor de la lucha contra la problemática del CC, pues como se vio anteriormente, un contaminador estaría permitido de emitir una cantidad equivalente de CO2 en otra parte del mundo (FINER & MARTIN, 2010:3).

En cuanto a la identificación y aprobación de los proyectos del Fondo Yasuní, se establece que la autorización del desarrollo de una propuesta de proyecto debía ser en primer lugar, aprobada por el Ministerio de Coordinación de Patrimonio, designado como la Entidad de Coordinación Gubernamental; en segundo lugar, la propuesta del proyecto debía ser evaluado por la Secretaría Técnica; y, finalmente, la decisión sobre la asignación de financiamiento estaba a cargo del Comité de Dirección. Este último estructurado por seis miembros: tres representantes del Gobierno de Ecuador, incluido el Presidente del Comité<sup>55</sup>; dos representantes de Gobiernos contribuyentes; y, un representante de la sociedad civil, cada uno con derecho a un voto. Las decisiones dentro del señalado comité debían ser tomadas por mayoría, buscando consenso; de lo contrario, el Presidente del Comité era portador de la última palabra (PNUD, 2010:19-20); revelando así un fuerte control por parte del Gobierno Ecuatoriano en el proceso de selección de proyectos y en la decisión final de financiamiento.

### **2.2.3. Ivonne Baki, líder del equipo negociador de la iniciativa Yasuní- ITT**

En febrero de 2011, a través del Decreto Presidencial N° 648, con intención de fortalecer la estructura del Equipo Negociador de la Iniciativa Yasuní-ITT para alcanzar las aportaciones hacia el fideicomiso, se dispone que éste funcione en la Presidencia de la República<sup>56</sup>; y, se designa como Jefa de este equipo de trabajo a la señora Ivonne Baki (ASAMBLEA NACIONAL, 2011:2), con estudios en políticas públicas y administración pública, quien había

---

<sup>55</sup> En diciembre de 2010, mediante el Decreto Ejecutivo N° 956, se designan como Presidenta del Comité a la Ministra Coordinadora de Patrimonio, y como demás representantes del Gobierno de Ecuador, al Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos y al Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo (ASAMBLEA NACIONAL, 2010)

<sup>56</sup> Para Acosta, la última comisión negociadora no tuvo la misma importancia y perfil de las predecesoras (ACOSTA, 2014:3).

desempeñado los cargos de Cónsul, Embajadora, Presidenta del Pacto Andino y Ministra de Comercio Exterior del Ecuador (YASUNÍ-ITT, 2010:1, 2). Más tarde, en enero de 2012 recibía el rango de Secretaria de Estado para la Iniciativa Yasuní ITT mediante decreto presidencial (ASAMBLEA NACIONAL, 2012:2).

No obstante, incluso antes de la denominación de Baki como Jefa del equipo Negociador, la selección de Baki como cabeza de las negociaciones no fue bien vista ante los ojos de los defensores de la iniciativa por diversas razones; según Alberto Acosta, no gozaba de conocimiento en la materia (ACOSTA, 2010:29). A esto sumando el hecho de que se le atribuía la firma del acta de finiquito con la que se absolvió a la transnacional estadounidense Texaco-Chevron de cualquier demanda por parte del Gobierno de Ecuador durante sus funciones como embajadora del Ecuador en Washington bajo el gobierno de Jamil Mahuad (CEDEÑO, 2008:2). De todas maneras, el primer logro del equipo negociador bajo la mano de Baki, fue “superar” la meta de recaudación de 100 millones de dólares a diciembre de 2011 impuesta por el presidente Correa con más de 116 millones de dólares, de los cuales apenas 2.5 millones correspondieron a aportes depositados en el fideicomiso de la iniciativa (LA HORA, 2011:3), pero que permitieron la continuidad del proyecto ambientalista.

Por otra parte, conviene señalar que durante sus funciones como Jefa del Equipo Negociador mantuvo un alto nivel de optimismo en relación a la iniciativa Yasuní-ITT e incluso solicitó al economista Correa que desista de hablar del Plan B ante sus reiterados pronunciamientos. Después de obtener una negativa en respuesta (HOY, 2011:1), se dedicó a justificar los anuncios de explotación petrolera en el bloque ITT en caso de no conseguir el apoyo económico esperado por el presidente ecuatoriano, calificándolo de “pragmático y realista” (BAKI, 2011:2). Asimismo, a finales de 2011, afirmaba que se estaba ideando una estrategia para recaudar donaciones por medio de Google y Facebook, con la cual se aspiraba recaudar un millón de dólares diarios en 2012 (LA HORA, 2011:1-2).

Ahora, la evaluación del Plan A correspondiente al año de 2012 y que determinaría la continuidad de la iniciativa fue aplazada a abril de 2013 pero finalmente toma lugar en junio de ese mismo año<sup>57</sup>, en donde el mandatario califica de “pobres” las cifras presentadas por la cabeza del Equipo Negociador y dispone que a finales de julio se evalúe la iniciativa una vez más (LA HORA, 2013:1). Ya a mediados de junio Baki había manifestado que los fondos depositados en el fideicomiso y los aportes en cooperación técnico-financiera reunían 210 millones de dólares de los cuales 100 millones y reconoce que para entonces, de acuerdo a la planificación oficial se deberían haber conseguido 500 millones de dólares entre el fideicomiso y cooperación hacia la iniciativa (EFE, 2013:1).

Sin embargo, el 11 de julio la Secretaría de Estado comparece ante la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional por pedido de ésta, para conocer la gestión internacional realizada hasta ese momento para la recaudación de fondos y se revelan las verdaderas cifras alcanzadas. Después de 5 años de promoción de la iniciativa, los fondos depositados en el fideicomiso internacional sobrepasaban los 10 millones de dólares; en el fideicomiso nacional, los 2 millones de dólares; mientras que, los compromisos económicos- en caso de cristalizarse- hubiesen sumado un monto de 336.7 millones<sup>58</sup>. (SOLORZANO, 2013:1). Mientras tanto, según estimaciones, los costos de promoción de la iniciativa a nivel nacional e internacional en 2011 y 2012 alcanzaron 4,3 millones de dólares; de los cuales, más de 130 mil dólares corresponden a viajes internacionales del equipo negociador<sup>59</sup> (EL UNIVERSO, 2013:1-2).

---

<sup>57</sup> Por otra parte, de acuerdo al contrato del fideicomiso, se debía realizar un análisis de resultados de la iniciativa para el 5 de junio de 2013.

<sup>58</sup> En una entrevista en el espacio El poder de la palabra en Ecuadorinmediato.com/radio, Baki señaló que también se cuenta con “10 movimientos a nivel mundial que apoyan, 15 gobiernos del mundo que han apoyado económicamente, 20 organismos internacionales que ratifican su respaldo, 39 alianzas con empresas nacionales y también internacionales, 40 países con ciudadanos que aportan en cantidades medianas, pequeñas y grandes al Yasuní, 65 gobiernos autónomos que han aportado, 83, 7% de los ciudadanos ecuatorianos están por el Yasuní, 700 millones de impresiones a nivel internacional ” (Herrera, 2013:1).

<sup>59</sup> En la misma entrevista, Baki se refirió a los 4 millones de dólares utilizados en la promoción de la iniciativa como una “migaja” frente a lo que se ha conseguido (Herrera, 2013:1). Sin embargo, ya en agosto, Baki daría a conocer que el presupuesto con el que se trabajó fue de USD 7,3 millones (AFP, EFE y LA HORA, 2013:1).

## 2.3. La respuesta de la comunidad internacional a la Iniciativa Yasuní-ITT

Después de haber tratado detalles sobre la promoción de la iniciativa Yasuní-ITT en la escena internacional, sólo queda por identificar la respuesta hacia la iniciativa y la percepción de la comunidad internacional, bajo tres posturas diferentes: el rechazo, el apoyo directo y en apoyo indirecto, éste último ejemplificado con las aportaciones de Alemania.

### 2.3.1. ¿El rechazo a un chantaje ambiental?

La respuesta económica por parte de la comunidad internacional, ha sido descrita como poco entusiasta (WALLACE, 2013:2). Según Ivonne Baki, existe decepción por la escasa contribución y retractación de los países desarrollados que son los mayores contaminadores (LIZARZABURO, 2013:1). Frente a esto se debe mencionar que, aunque a nivel internacional la iniciativa ha sido calificada como una propuesta “innovadora” que merece contar con apoyo internacional, la iniciativa también ha sido objeto de críticas. Para ilustrar esto, en un artículo para la revista *National Geographic* se sostuvo que la sucesión de airados ultimátums emitidos por el Presidente sobre el fin de la iniciativa ante la pobre respuesta económica de la comunidad internacional<sup>60</sup>, sirvió para asociar a la propuesta con chantaje o extorsión (WALLACE, 2013:3). Asimismo, de acuerdo a Billy Pizer, ex subsecretario adjunto para medio ambiente y energía durante la presidencia de Obama, la “broma” manejada en relación con la propuesta de Ecuador era: “Give me the money or I’ll shoot the trees”. Y aunque, admitía que le gustaría mantener el parque seguro, una de sus preocupaciones radicaba en que la iniciativa se estableciera como un precedente que alentara a otros países a amenazar con la destrucción de sus bosques a menos de que el mundo pague por ello (KESTENBAUM, 2013:1).

Precisamente, Estados Unidos es uno de los países de los cuales no se registra un pronunciamiento formal en relación a la iniciativa ecológica de

---

<sup>60</sup> Cuando las contribuciones internacionales alcanzaron un monto de 200 millones de dólares de los 291 millones de dólares previstos a ser recaudados.

Ecuador<sup>61</sup> (DE WIND, 2013:2), aun cuando según el cuadro de contribuciones para la iniciativa Yasuní-ITT desarrollado en el documento “Iniciativa Yasuní ITT, la gran propuesta de un país pequeño” realizada por Carlos Larrea con colaboración de otras personas durante el ejercicio de la CAD (ver Anexo N°1), Estados Unidos figura como el mayor contribuyente para la iniciativa con una aportación anual de 204, 5 millones de dólares, cifra calculada en función del tamaño de su economía mediada por su PIB. De hecho, cables diplomáticos filtrados por Wikileaks, revelaron que la embajada estadounidense en Quito desconfió sobretodo del compromiso del mandatario ecuatoriano con la iniciativa (EL UNIVERSO, 2011:2).

En un cable enviado en 2010, un análisis de la administración de Correa durante el último año en el cual se hace referencia a varios temas incluida la propuesta-ITT, se califica el rechazo del presidente ecuatoriano a la firma del primer fideicomiso negociado con el PNUD como un ejemplo de oposición al control extranjero y a mantener el derecho soberano de manejar sus propios asuntos; y, como parte de las conclusiones, Ecuador es catalogado como un socio no creíble ni fiable (EL UNIVERSO, 2011:2). Previo a esto, en otro cable remitido en 2009, la embajada estadounidense reconocía que valía la pena conservar la biodiversidad de la Reserva Yasuní, pero también advertía sobre varios aspectos que resultaban problemáticos en relación con la propuesta ecuatoriana. Entre los cuales destacan: la falta de claridad en las garantías por parte del Gobierno, la continua presión para desarrollar las reservas petroleras; como también, la resistencia por parte de Ecuador a un fondo administrado internacionalmente por preocupaciones de soberanía (EL UNIVERSO, 2011:3).

Por medio de este tipo de comunicaciones también se percibe la postura del Reino Unido ante la iniciativa. En comunicación emitida en junio de 2009, se señala que uno de los funcionarios de la Embajada de EE.UU. consultó con el

---

<sup>61</sup> Por otra parte, hasta finales de 2012 las donaciones de particulares hacia el fideicomiso de la iniciativa provenían principalmente del Reino Unido, con alrededor de 180 contribuciones, y de Estados Unidos, con cerca de 130 (PNUD, 2013:15). Sin embargo, al efectuar una comparación de estas contribuciones individuales frente a la población de cada uno de estos países, con más de 60 millones de personas y más de 300 millones de personas respectivamente, las contribuciones resultan insignificantes.

Primer Secretario de la Embajada británica en Ecuador, Christopher Poole, si el mandatario ecuatoriano había recibido alguna señal de apoyo por parte del Reino Unido. Poole señaló que su gobierno dio a conocer a funcionarios del Gobierno ecuatoriano que no contribuiría con la iniciativa pues ésta no se alineaba con su política de seguridad energética, pero que era posible otro tipo de cooperación en materia ambiental. Además, mostró poca confianza en que el gobierno ecuatoriano halle suficiente respaldo para la iniciativa y contempló la probabilidad de que la administración de Correa se cansara de pedir donantes e inicie preparativos para explotar el petróleo del Yasuní (EL UNIVERSO, 2011:3).

Adicionalmente, se ha llegado a cuestionar el compromiso del mandatario ecuatoriano con la propuesta de dejar el petróleo bajo tierra en función de la expansión petrolera y minera en otras áreas de la Amazonía (MARX, 2012:2). Por otro lado, resulta importante señalar que la presentación y promoción de la Iniciativa-ITT a nivel internacional se dio en medio de la crisis mundial con efectos negativos en la respuesta económica internacional, tal como lo ha señalado Rebeca Grynsplan: *“la movilización de recursos hacia la iniciativa ha sido lenta principalmente porque coincidió con la crisis financiera internacional que se ha prolongado, en especial en Europa, más allá de lo que se esperaba...”* (EL COMERCIO, 2012:1). Tal es el caso del gobierno de español, que contribuyó con un millón de euros y anunció contribuciones de otros cinco millones; pero en vista de las dificultades financieras, éstas fueron prorrogadas (VALLEJO, 2012:18). No obstante, hay quienes afirman que la austeridad económica ha sido empleada para ignorar a la iniciativa (BERNIER, 2012:4).

### **2.3.2. El apoyo a una idea innovadora**

Si bien las aportaciones financieras hacia el fideicomiso no han alcanzado los montos esperados, resulta necesario hacer un recuento con el fin de identificar el nivel de respaldo obtenido. Hasta julio de 2013, los valores depositados en la Ventana del Fondo de Capital del Fideicomiso alcanzaron cerca de 10.2 millones de dólares (ver tabla N°4). Entre las contribuciones realizadas resaltan el aporte de 100 mil dólares del gobierno chileno, primer país

en apoyar financieramente a la iniciativa (WALKER & CHACÓN: 2010: 1); el aporte del gobierno italiano, que consistió en la condonación de 35 millones de euros de deuda, alrededor de 47 millones de dólares, que serían destinados al fondo fiduciario de la iniciativa (EFE, 2012:1) pero que no llegaron a ser depositados en su totalidad. Como también, el aporte de 100 mil dólares de la fundación Avina<sup>62</sup>, la primera organización no gubernamental contribuyente (EFE, 2010:1).

TABLA N°4  
DEPÓSITOS DE LOS CONTRIBUYENTES A LA VENTANA DE FONDO  
DE CAPITAL DEL FIDEICOMISO DE LA INICIATIVA YASUNÍ- ITT  
HASTA JULIO 2013 (EN USD)

<b>Contribuyentes</b>	<b>Depósitos</b>
Chile	100.000,00
Colombia	100.000,00
Constructora N Odebrecht	129.975,00
Earth Day Network	160.184,27
Ecuador	250000,26
España	1.400.400,00
Everfresh (Turquía)	50.000,00
Fundación Avina	100.000,00
Georgia	100.000,00
Héctor Delgado	50.000,00
Herdoiza Crespo Constr. (Ecu)	200.000,00
Italia	3.932.147,10
Luxemburgo	1.332.700,00
Meurthe-et-Moselle (Francia)	53.762,56
Sector privado*	365.711,79
Región Rhone-Alpes (Francia)	195.314,37
Región de Valonia (Bélgica)	1.220.465,00
Ryohin Keikaku Co. Ltd (Japón)	200.140,15
SK Engineering & Construction	50.000,00
Turquía	100.000,00
World of Kindness (Russia)	100.019,00
<b>Total</b>	<b>10.190.819,50</b>

\*Las contribuciones correspondientes al sector público reúnen las aportaciones inferiores a 50 mil dólares, tales como la aportación de 6, 366 dólares realizada por el gobierno regional de Limousin (Francia), como también aportes de particulares de todo el mundo que van desde dos hasta cinco mil dólares.

Fuente: PNUD, Yasuní-ITT, Gobierno de Ecuador (2013)  
Elaboración: PNUD

<sup>62</sup> Fundación latinoamericana que contribuye al desarrollo sostenible de la región, fomentando alianzas entre líderes sociales y empresarios.

Convendría también mencionar algunos de los compromisos económicos, que si bien no se materializaron, en su momento representaron señales de apoyo a la iniciativa. Es así por ejemplo, en mayo 2011 el presidente de Perú en aquel tiempo, Alan García, durante una visita a Ecuador anunció la entrega de 300 mil dólares y se refirió a la iniciativa como una *“propuesta inteligente y muy interesante y que necesita un respaldo de todos los países de la Unasur”* (EL CIUDADANO, 2011:3). Asimismo Australia, planteó cooperar con 500 mil dólares para asistencia técnica (YASUNI-ITT, 2011:1). En el caso de Indonesia, en junio de 2013, después de más de un año de negociaciones se formaliza un aporte por un millón de dólares por parte su gobierno a través de la firma de los documentos de compromiso<sup>63</sup> requeridos por el PNUD (EL TELEGRAFO, 2013:1); pero, como se puede apreciar en la Tabla N°5, hasta julio de 2013 el aporte no se cristaliza en el Fondo de la Ventana de Capital del fideicomiso.

A propósito, aunque las aportaciones económicas -dado el modelo planteado- resultan vitales para el triunfo de la iniciativa, el apoyo percibido no sólo puede quedar reducido a términos económicos. En efecto, la iniciativa ha obtenido el respaldo de organismos internacionales multilaterales, como la ONU<sup>64</sup>, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); y regionales, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (EU) (VALLEJO ET AL, 2011:18,135).

Además, en ciertos países organizaciones conformadas por la sociedad civil se han sumado a la campaña de mantener el petróleo bajo suelo como es el caso de la asociación francesa Viva Yasuní, conformada por los gobiernos locales de Francia más importantes, que tiene como objetivos principales: uno, difundir la iniciativa en Francia; dos, alentar las contribuciones financieras; y tres, aplicar los objetivos de la iniciativa en las proyectos franceses (ECUADORINMEDIATO: 2009: 1). A esto se debe agregar el respaldo

---

<sup>63</sup> Los documentos son: el Memorando de intención y el Acuerdo Administrativo Estándar o *Standard Administrative Agreement SAA*).

<sup>64</sup> En 2012, la oficina de Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur al gobierno ecuatoriano el premio "Liderazgo visionario y triangular 2012" por llevar adelante la iniciativa ambientalista Yasuní-ITT, al cual reconoce como "el mejor proyecto de sustentabilidad".

otorgado por la organización ambiental rusa Terra Viva (YASUNÍ-ITT, 2011: 12); y asimismo, el del Movimiento IDUN<sup>65</sup>, que actuó como coordinador de la campaña internacional *Yasuní Green Gold*, con apoyo del gobierno local de Francisco de Orellana (YASUNÍ GREEN GOLD, 2008:1).

### 2.3.3. Las aportaciones del gobierno alemán

El 26 de junio de 2008, el Parlamento Federal alemán aprueba de manera unánime un informe, ver Anexo N° 2, por medio del cual se solicita a su Gobierno, entonces presidido por Ángela Merkel, apoyar política y financieramente la iniciativa ITT una vez definido el mecanismo financiero; y difundirlo entre los demás miembros de la Unión Europea y del Club de París (AMAZONÍA POR LA VIDA, 2008: 1). A inicios de abril de 2009, la entonces ministra Federal de Cooperación y Ayuda al Desarrollo Heidemarie Wieczorek-Zeul, militante del partido centro izquierda, mediante una carta enviada a la embajada de Ecuador en Berlín muestra una posición favorable en relación a la iniciativa (AFP, 2009:1); y, se vislumbra un compromiso de contribución de 60 millones de dólares a lo largo de 13 años, que no llegó ser oficial, pero que convertía a Alemania en el país contribuyente potencial más importante (ALVAREZ, 2012:72). Sin embargo, el 14 de septiembre de 2010 con el cambio de gobierno<sup>66</sup>, el nuevo ministro de cooperación Dirk Niebel, representante del partido liberal, da a conocer que el país germano no aportaría con la iniciativa ambiental por medio de una carta dirigida a la diputada verde Ute Koczy, en respuesta a su pedido de apoyar la iniciativa (ORTIZ, 2010:1-2).

En la carta, Niebel sustenta la negativa de apoyo con varios argumentos. En primer lugar, establece que la propuesta ecuatoriana podría formar un precedente peligroso para que otros países productores de petróleo realicen pedidos de compensación similares. En segundo, hace referencia a las ventajas comparativas del Programa REDD+. Y en tercero, señala la falta de garantías por parte de Ecuador para mantener el petróleo bajo tierra en el largo plazo

---

<sup>65</sup> Organización sin ánimo de lucro con sede en Sevilla y Londres que apoya y coordina voluntarios de todo el mundo que quieren usar sus habilidades para ayudar en proyectos medioambientales y humanitarios.

<sup>66</sup> Con cambio de gobierno, se hace referencia al segundo mandato de Ángela Merkel que inicia en 2009.

(MARTIN & SCHOLZ, 2014,3). La decisión del ministro Niebel causó sorpresa, pues el apoyo económico de ese país para el proyecto ambiental ecuatoriano se consideraba un hecho (además que alentaría a otros países a contribuir); como resultado, las reacciones desde varios frentes no se hicieron esperar. Oilwatch<sup>67</sup> envió una carta en defensa de la propuesta (Ver Anexo N°3), en la que se refutaban los argumentos señalados por el ministro Niebel; mientras que, en Alemania, la organización *Rettet den Regenwald* reunió más de 9 mil firmas-en un reducido periodo de tiempo- para un manifiesto<sup>68</sup> en el que se demandaba la continuidad del apoyo alemán al proyecto ITT (WRM, 2010:1-2).

La prensa alemana también hizo eco del tema y criticó la decisión del ministro. En concreto, el diario Tagesspiegel mostró respaldo hacia la iniciativa; señalando, además, que los congresistas se encontraban indignados por la posición del ministro y que, el no participar en el fondo fiduciario creado por sugerencia de Alemania, entre otros elementos, dejaba al país “*en ridículo a nivel internacional*” (DIARIO CRÍTICO, 2010:1). En cuanto al Gobierno de la RC, en principio la respuesta fue lenta; de hecho, la ministra Espinosa a través de un comunicado manifestó la inexistencia de un anuncio oficial sobre la decisión de Alemania de no apoyar la iniciativa (CIUDADANIA INFORMADA, 2010:1). Sin embargo, frente a las declaraciones de un portavoz del ministerio de Cooperación y las comunicaciones enviadas por el gobierno alemán<sup>69</sup>, mediante las cuales se dan a conocer las preocupaciones existentes en relación con la iniciativa y la necesidad de esclarecer los aspectos técnicos del mecanismo financiero por parte de Quito, se entrega un documento en respuesta a lo solicitado por el gobierno de Ángela Merkel con el fin de recuperar el respaldo alemán (EFE, 2010:1; CIUDADANIA INFORMADA, 2010:1).

Sin embargo, en junio de 2011 el gobierno alemán anuncia formalmente que no financiaría la iniciativa; de acuerdo a las declaraciones de la secretaria de Estado del Ministerio de Cooperación Alemán “*un pago directo para un fondo de*

---

<sup>67</sup> Organización conformada por la sociedad civil ecuatoriana, autodenominada como red resistencia a las actividades petroleras en los países tropicales.

<sup>68</sup> El documento se denominó “Aporte dinero para la selva, Sr. Niebel!!

<sup>69</sup> El embajador alemán en Quito, Peter Linder, dio a conocer que el retiro de apoyo se dio en virtud de los riesgos de que Ecuador explote el petróleo, en sus palabras: “*El fideicomiso permite una devolución del dinero aportado en el caso de que Ecuador cambie su decisión en el futuro. Obviamente eso causa incertidumbre*”.

*ese tipo*” puede “*resultar en última instancia muy caro*” (LA REPUBLICA, 2011: 2). De igual manera, en el mes de octubre de 2011, el ministro Niebel<sup>70</sup> además de rechazar una vez más la iniciativa ecuatoriana, critica el apoyo Italia, uno de los países más afectados por la crisis de la zona euro, manifestando: “*La solidaridad europea habría esperado que Italia lograra controlar primero sus propias finanzas [...] que lo pague Berlusconi de su patrimonio privado*”, en referencia al entonces mandatario italiano Silvio Berlusconi (EL COMERCIO, 2011:1). En definitiva a finales de 2011, después de un periodo de negociaciones Alemania promete 34,5 millones de euros (45,8 millones de dólares) en cooperación, que se concreta en febrero de 2013, pero se dirige al Programa Especial de Reserva de Biósfera del Yasuní, y no al fideicomiso administrado por el PNUD (EFE, 2013:1).

La problemática del CC al conllevar importantes efectos de diferente índole ha llegado a ser un punto importante dentro de la agenda global, sin embargo se observa poco interés por parte de la comunidad internacional, en particular de los países desarrollados, en adoptar un compromiso vinculante encaminado a luchar contra CC. Por su parte, los mecanismos internacionales existentes encaminados a reducir las emisiones de los GEI, lejos de ofrecer una verdadera solución al problema benefician a los países más desarrollados en detrimento de los países en vías de desarrollo.

Considerando esto la respuesta de los diferentes actores internacionales (países, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales) hacia la iniciativa Yasuní-ITT, presentada en la escena internacional como una herramienta para mitigar los efectos del CC al evitar la emisión de CO<sub>2</sub>, ha sido variada. Desde señales de apoyo político y aportaciones financieras de carácter más simbólico que oneroso hasta calificaciones de chantaje y extorsión, éstas últimas fundadas en los ultimátums de dar paso a la explotación del bloque ITT en caso de no alcanzar las recaudaciones necesarias, los cuales en conjunto con el largo proceso que llevó la constitución del fondo fiduciario con el PNUD y algunas de sus cláusulas generaron cierta desconfianza en la promesa de mantener el petróleo bajo tierra por parte del gobierno ecuatoriano.

---

<sup>70</sup> En la revista alemana TAZ, el ministro alemán Niebel llegó a comparar las contribuciones a la iniciativa –ITT con pagos a los piratas somalíes para que no asalten barcos (NIEBEL, 2011:2).

### **CAPÍTULO III**

## **EL “NEO-EXTRACTIVISMO PROGRESISTA” EN CONTRASTE CON LA DIPLOMACIA VERDE**

Ya analizada la *Diplomacia Verde* impulsada por el Gobierno de la RC y la respuesta internacional a su principal herramienta, en este último capítulo, se detallan algunas de las políticas relacionadas con el denominado neo-extractivismo progresista, cuyas actividades poseen fuertes impactos ambientales y sociales y que han sido implementadas de manera simultánea a la promoción de la *Diplomacia Verde*, al ser generadoras de importantes ingresos para el Estado.

### **3.1. El “neo-extractivismo progresista” desplegado durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana**

En esta sección, se expone en qué consiste el neo-extractivismo progresista y cuáles han sido las políticas encaminadas a la expansión de la frontera petrolera y al inicio de la explotación minera a gran escala y cielo abierto en el país.

#### **3.1.1. La transición del extractivismo al neo-extractivismo progresista**

El término extractivismo hace referencia a la remoción en grandes volúmenes o en alta intensidad de recursos naturales, que no son procesados (o lo son pero de manera limitada) y que son destinados a la exportación (GUDYNAS, 2009:188). Los recursos naturales explotados en este modelo incluyen: minerales, recursos hidrocarbúricos, (de los cuales se hará mención en este trabajo) recursos agrarios, forestales e incluso pesqueros (ACOSTA, 2012:2). En el caso de Ecuador, el modelo extractivista ha sido impulsado durante la historia del país por los gobernantes de turno a favor de los grandes capitales transnacionales (VARELA, 2010:1). En 1972<sup>71</sup>, al convertirse en exportador de petróleo, se profundiza el modelo extractivista el cual ha perdurado con el tiempo. Pero con la llegada de la RC bajo el liderazgo del

---

<sup>71</sup>Con la entrada en operación del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) en 1972, el Ecuador inicia su “era petrolera”. En agosto del mismo año, Ecuador realiza la primera exportación de crudo.

economista Rafael Correa, como ya se vio en la primera parte de este trabajo, se plantea la necesidad de superar la “*estrategia primario exportadora extractivista*” al ser generadora de “...un esquema de acumulación en desigualdad y un tipo de explotación irracional que degrada el ecosistema”, limitando así “...las posibilidades de alcanzar el *Buen Vivir*” (SENPLADES, 2009:48,105-106).

Sin embargo, estas viejas prácticas económicas persisten en el país, ahora bajo el nombre de lo que ciertos autores han denominado “neo-extractivismo progresista”<sup>72</sup>, en vista de los significativos ingresos que representan para el gobierno, con los que ha desplegado una importante inversión social para luchar contra la pobreza (ACOSTA, 2012:2). Antes de proseguir, conviene comprender en qué consiste esta nueva modalidad de extractivismo. Al respecto, Gudynas sostiene diez tesis características del neo-extractivismo de los gobiernos progresistas en Latinoamérica<sup>73</sup>, ver Anexo 4, entre las cuales resaltan: la permanencia del extractivismo como base de la estrategia de desarrollo vigente, y su expansión; la proyección del extractivismo como un requisito para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo; una mayor presencia y un rol más activo<sup>74</sup> del Estado; una mayor captación de los excedentes por parte del Estado, parte de los cuales son destinados a programas sociales generadores de legitimidad social; y, la continuación, e incluso el empeoramiento, de los impactos sociales y ambientales (GUDYNAS, 2009: 221).<sup>75</sup>

En el caso de Ecuador, en el año 2010 se realizan reformas a la Ley de Hidrocarburos con las cuales, además de otros puntos, se vislumbraba la nacionalización del sector. La reforma se concentró en cuatro aspectos principales: “*cambios de institucionalidad del sector, en el modelo contractual, en temas ambientales y sobre los montos impositivos*” (RUIZ, 2013: 61). En relación al modelo

---

<sup>72</sup> Para Eduardo Gudynas, investigador en CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), las actuales estrategias extractivista no son idénticas al pasado, por lo cual es necesario hablar de un “neo-extractivismo progresista”.

<sup>73</sup> A juicio de Gudynas, el término tesis se emplea en referencia a opiniones y proposiciones que se mantienen con razonamientos (según dos de las acepciones en el Diccionario de la Real Academia Española).

<sup>74</sup> Puede ser directa, mediante empresas estatales, o indirecta, mediante regalías y otras medidas regulatorias.

<sup>75</sup> De acuerdo a otra aproximación, el neo-extractivismo conlleva la nacionalización de la renta derivada de las actividades extractivas; pero de manera simultánea, la profundización en la dependencia económica y política en relación con estos sectores (AZPUR ET AL, 2011:16-17).

contractual, se introduce la modalidad de contrato de servicios<sup>76</sup> para la exploración y extracción de petróleo que consiste en la adjudicación de un bloque a un contratista para que cumpla con los servicios señalados; y, a cambio recibe una tarifa en función de sus niveles de producción. Además dispone, que los contratos existentes sean modificados con el fin de adoptar el modelo de contrato señalado. De modo que hasta enero de 2011, se alcanzó la renegociación de 15 de los 24 acuerdos vigentes: ocho relacionados con los campos maduros y siete con los campos marginales (RUIZ, 2013: 61-65). De acuerdo al entonces ministro de Recursos Naturales, este cambio en la modalidad contractual de los acuerdos le garantiza al Estado una renta del 80% en promedio e inversiones equivalentes a 1.385 millones de dólares en el sector<sup>77</sup> (AFP, 2011:1).

Por otra parte, desde el año 2009 el gobierno ecuatoriano suscribe contratos con China bajo la modalidad de venta anticipada de petróleo, denominados también contratos de largo plazo, que consisten en que Ecuador exporte petróleo al gigante asiático a cambio de desembolsos anticipados de China para con Ecuador<sup>78</sup>. Hasta finales de 2012, ya existían tres contratos de este tipo equivalentes a un monto de 4.000 millones de dólares y en este año, el 80% de las exportaciones estatales se destinaron a China, frente al 64% del año 2011(EL COMERCIO, 2013:1).

Como parte de la estrategia del régimen en aumentar la producción de crudo se han invertido importantes cantidades de dinero en la exploración y explotación petrolera; mientras que, la inversión privada ha sido modesta. Sólo en el año 2007, la inversión privada (439 millones de dólares) fue superior a la inversión pública (342 millones de dólares), desde el 2008 hasta el 2012 se puede observar una creciente inversión por parte del estado, ver gráfico N°3. Como dato adicional, de acuerdo a datos de la Asociación de la Industria

---

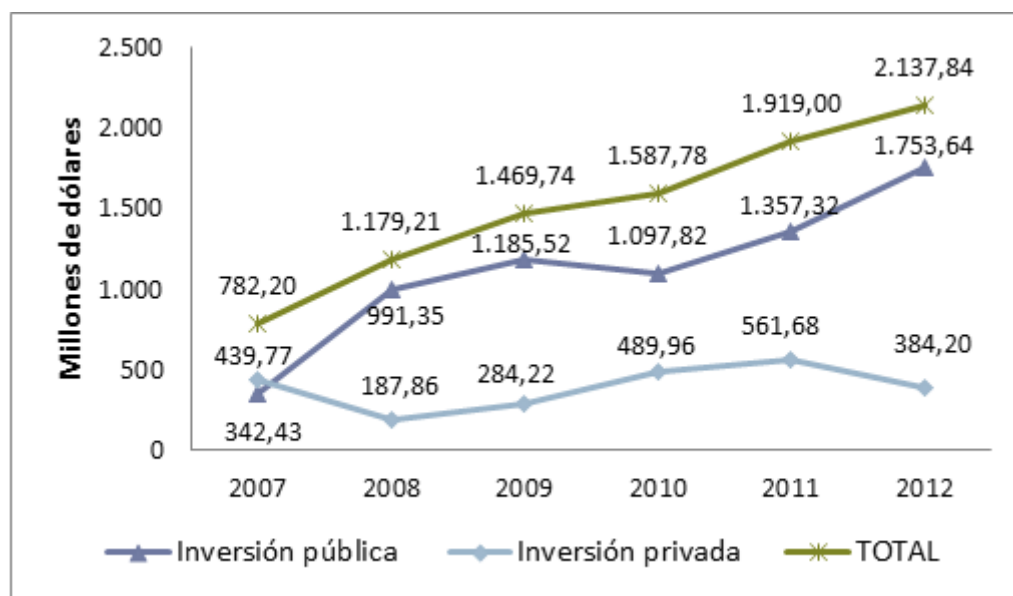
<sup>76</sup> A diferencia, del contrato de participación, el contrato de prestación de servicios no conlleva la cesión de la propiedad del recurso. El Estado es propietario del 100% de la producción.

<sup>77</sup> Con esta renegociación, el Estado percibiría el 100% del incremento en el precio del barril de petróleo, de manera que un aumento de un dólar de aumento en el precio del crudo, implicaría 48 millones de dólares adicionales. Por otra parte, si el precio se reduce el Estado se garantiza el 25% del precio internacional del petróleo por margen de soberanía. Bajo esta nueva modalidad, el Estado pagaría una tarifa fija promedio de 32, 12 dólares por barril de crudo producido y un margen de utilidad.

<sup>78</sup> Desembolsos de 1000 millones de dólares, con tasas de interés de entre 6 y 7,25%

Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE), hasta 2012 la producción del 90% de las reservas petroleras del país estaba en manos del Estado (AIHE, 2012:13).

GRÁFICO N° 4  
INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN PETROLERA, EN MILLONES DE DÓLARES, PERIODO 2007-2012



Fuente: Ministerio de Recursos no Renovables  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

En definitiva, el actual régimen ha dejado en claro la importancia del extractivismo para su administración al punto de plantearlo como una salida al mismo en el PNBV 20013-2017 (SENPLADES, 2013:82). De igual manera, las palabras del presidente Correa durante su discurso de posesión para el mandato 2013-2017 fueron:

Nuestra propuesta de campaña fue clara y los resultados electorales contundentes: utilizar con absoluta responsabilidad social y ambiental, pero en su máximo potencial, nuestros recursos naturales no renovables. “utilizar el extractivismo para salir de él, e ir hacia una nueva matriz basada en el único recurso ilimitado: la mente humana, las ideas, la innovación. (CORREA: 2013,1).

Queda por mencionar, que con frecuencia se ha hecho énfasis en que la explotación de los recursos no renovables se realice con alta tecnología y prácticas que permitan minimizar los impactos ambientales y sociales derivadas de este tipo de actividades (SENPLADES, 2013:26).

### 3.1.2. Sobre las últimas rondas petroleras

Como parte de los intentos del actual gobierno en expandir la frontera petrolera en el país, durante su administración se han llevado a cabo dos rondas de licitaciones petroleras de las cuales se detalla en esta sección.

La primera, la Décima Ronda Petrolera, corresponde a la convocatoria realizada por el Comité de Licitación Hidrocarburífera (COLH) a través de publicaciones en los diarios de Quito y Guayaquil en junio de 2011. En esta ronda se contemplaba la licitación para el desarrollo de seis bloques marginales<sup>79</sup> ubicados en la región centro y nororiente de la Amazonía ecuatoriana, en las provincias de Orellana y Sucumbíos (SHE, 2011:1-3), ver Tabla N° 5. El mencionado proceso licitatorio culmina con la suscripción de tres acuerdos de adjudicación, contratos de prestación de servicios para la exploración/exploración de hidrocarburos, aprobados por el Ministerio de Recursos no Renovables, y reúnen una inversión estimada de 103.3 millones de dólares; y una producción estimada de 18 millones de barriles con una renta de alrededor de 90,2% para el Estado. En su momento considerando el precio de barril de petróleo en 34,13 dólares, el valor actual neto (VAN) estimado era de 496, 5 millones de dólares; y, una tasa interna de retorno (TIR) estimada de 20,04% (SHE, 2011:1-3).

TABLA N° 5  
RESULTADOS DÉCIMO RONDA PETROLERA

N°	Bloques licitados	Ofertas recibidas	Bloques declarados desiertos	Contratos adjudicados
1	Armadillo	X	X	
2	Charapa		X	
3	Chanangue	X	X	
4	Eno-Ron	X		X
5	Ocaño-Peña Blanca	X		X
6	Singue	X		X

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

<sup>79</sup> Denominados así, en vista de que su producción diaria es menor al 1%<sup>79</sup> en relación con la producción promedio diaria nacional, en otras palabras tienen una producción menor a 5 mil barriles de petróleo y, a su vez están alejados de la infraestructura petrolera principal. Estos campos poseen pocas reservas; sin embargo, se encuentran en zonas de vulnerabilidad social y ambiental (ITURRALDE, 2013:148).

En octubre de 2011, el ministro de Recursos Naturales no Renovables, Wilson Pástor, tenía previsto convocar empresas para la Décimo Primera Ronda de Licitaciones Petroleras, en la que se iban a ofrecer 21 bloques ubicados en la Amazonía ecuatoriana. No obstante, ante la presencia de comunidades indígenas en el territorio a ser licitado, el proceso se dilata con la finalidad de dar cumplimiento con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales (EL TELEGRAFO, 2012:1); y, con el numeral 7 del artículo 17 de la Carta Magna ecuatoriana que establece el derecho de los pueblos y nacionalidades indígenas a una: “*consulta previa, libre e informada*” (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008:4). La cual fue desarrollada por la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador (SHE) y del MRNNR, en coordinación con otras entidades, y de la cual fueron partícipes 9.796 personas (MRNNR, 2012:4). A pesar de esto, este proceso de licitación recibe críticas tanto de comunidades indígenas y como de organizaciones no gubernamentales ecologistas preocupadas por la posible contaminación que pueda derivarse (EFE, 2012:1).

En noviembre de 2012, después de 16 años de no existir inversiones exploratorias con compañías extranjeras, el presidente Rafael Correa lanza la Undécima Ronda Petrolera, denominada “Ronda Sur Oriental”, que incluye 13 de los 21 bloques de 200 mil hectáreas de extensión cada uno, ubicados en el suroriente del Ecuador, en las provincias de Pastaza y Morona<sup>80</sup>, ver anexo N°5. Durante la convocatoria, el jefe de Estado señaló que los recursos a generarse serán destinados a “*la atención social de la población ecuatoriana con la finalidad de combatir la pobreza y la miseria, (...) impulsar la ciencia y la tecnología, e incluso apoyar procesos de prevención y mitigación ambiental y cuidar la biodiversidad*” (SHE, 2012:1). El lanzamiento de la ronda se dio en medio de una protesta realizada por miembros de nacionalidades indígenas de la Amazonía (Woaorani, Kichwa y Achuar) (EL COMERCIO, 2012:1).

De acuerdo al Ministerio de Recursos no Renovables, se preveía un alto potencial de reservas en la zona, las cuales fluctuaban entre 400 y 1.600 millones

---

<sup>80</sup> De los ocho bloques restantes, tres habrían sido entregados a Petroamazonas y cinco quedan pendientes para una nueva licitación.

de barriles de crudo pesado (15 grados API); y a su vez, se predecía inversiones de 1.000 a 1.200 millones de dólares para esta ronda, con el mínimo impacto ambiental. Asimismo, se esperaba un compromiso de inversión social de entre 1.000 y 1.200 millones de dólares (EL TELEGRAFO, 2012: 1-2) Al igual que la décima ronda, se plantea que los contratos sean de prestación de servicios<sup>81</sup> con la entrega de entre 30 a 40 dólares por barril de petróleo extraído, tarifa en la que se reconocerían los costos e inversiones en los que incurra la empresa como también un margen de ganancia; mientras el Estado, que invertiría en el transporte del crudo, recibiría el valor restante del precio del barril de crudo recibido (EL COMERCIO, 2012:1). Por otra parte, resulta importante señalar que de diciembre de 2012 a marzo de 2013 la “Ronda Sur Oriente” fue promocionada internacionalmente en varios países a través del evento de Road Show, ver Tabla N°6.

TABLA N° 6  
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA “RONDA SUR ORIENTE”

N°	Fecha	Ciudad-País
1	28 de diciembre de 2012	Nueva York-Estados Unidos
2	30 de enero de 2013	Bogotá- Colombia
3	04 de febrero de 2013	Houston- Estados Unidos
4	26 de febrero de 2013	Francia-Paris
5	26 de febrero de 2013	Milán-Italia
6	20 de marzo de 2013	Singapur-Singapur
7	22 de marzo de 2013	Jakarta- Indonesia
8	25 de marzo de 2013	Beijing- China

Fuente: Secretaría de Hidrocarburos de Ecuador  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

<sup>81</sup> La inversión a realizar es alto riesgo, pues la información con la que se trabajó para la mencionada ronda petrolera corresponde a las décadas de los 70 y 80, durante las cuales la ex petrolera estatal (Cepe) realizó exploraciones sin éxito.

### 3.1.3. El debut de la minería en el “desarrollo sustentable” de Ecuador

*“No daremos marcha atrás en la Ley de Minería, porque el desarrollo responsable de la minería es fundamental para el progreso del país. No podemos sentarnos como mendigos en el saco de oro”.*

Presidente Rafael Correa, Informe a la Nación, el 15 de enero del 2009

Durante el gobierno de la RC, se observa que además de dirigir importantes esfuerzos hacia la expansión de la frontera petrolera, se incorpora la minería como sector estratégico en el desarrollo económico del país. Ya a finales de 2007, durante uno de sus enlaces radiales sabatinos el mandatario ecuatoriano se refirió a la temática minera: *¿Cómo financiaremos el desarrollo? Son 100 mil millones de dólares en cobre*” indicando que *“el impacto ambiental que nos afectaría a todos debemos soportarlo”* (PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 2007:1) Ahora, en cuanto a acciones concretas encaminadas al desarrollo de esta actividad en el país resalta la aprobación de la Ley Minera en enero de 2009<sup>82</sup>. Cuyo contenido, desde su proposición hasta su discusión y aprobación, fue motivo de descontento por varios sectores de la sociedad civil, en especial de campesinos, pequeños mineros, ambientalistas y pueblos indígenas; quienes afirmaban que la Ley Minera se oponía a los preceptos de la Constitución (ACCION ECOLÓGICA, 2009:1). Al respecto Mario Melo,<sup>83</sup> señala:

La ley minera violenta el marco constitucional: no busca el buen vivir o Sumak Kawsay pues promueve la actividad minera a cielo abierto y a gran escala que rompe el equilibrio entre comunidades y entorno natural impidiendo el pleno ejercicio de los derechos; atenta contra los derechos de la Naturaleza al poner en peligro los ciclos naturales regenerativos de ecosistemas frágiles y del agua; desvirtúa el carácter plurinacional del Estado ecuatoriano pues ignora y denigra la oposición fundamentada de las nacionalidades indígenas a que sus territorios sean afectados irreversiblemente por la actividad minera (MELO, 2009).

Sin embargo, uno de los puntos que amerita ser reconocido es la amplia la participación estatal en la renta minera, de acuerdo al artículo 93, los proyectos

---

<sup>82</sup> Resulta importante mencionar que previo a esto, en abril de 2008, con el fin de regular la actividad minera en el país, la Asamblea Constituyente expide el denominado “mandato minero”. En el cual se incluyen una serie de medidas que incluía la extinción de las concesiones mineras por razones de incumplimiento de la legislación de la minería, por razones ambientales (concesiones mineras otorgadas dentro de áreas protegidas, bosques protectores, zonas de amortiguamiento y a aquellas que afecten nacimientos y fuentes de agua); por razones de concentración en pocas manos y por razón de privilegios obtenidos por la ocupación de cargos públicos (ACCION ECOLOGICA, 2009:1).

<sup>83</sup> Doctor en jurisprudencia, máster en derecho ambiental, profesor de la Universidad Simón Bolívar y de la PUCE, y asesor de la Fundación Pachamama.

mineros deberían pagar el 25% correspondiente impuesto a la renta, por lo menos 5% de regalías sobre las ventas, 12% de impuesto al valor agregado, y el 12% de utilidades. Asimismo, se dispone que el estado reciba el 70% por ciento de los ingresos extraordinarios. Por otra parte, se han establecen cinco megaproyectos estratégicos de minería a gran escala<sup>84</sup>, ver tabla N° 7; y en febrero de 2011, el arrancan las negociaciones con las empresas interesadas en desarrollar estos proyectos (EL COMERCIO, 2012:1).

TABLA N° 7  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE MINERÍA A GRAN ESCALA

N°	Proyectos	Empresas	Principales características de producción y procesamiento
1	Fruta del Norte	Kinross Aurelian	Oro: 300 mil onzas al año Plata: 300 mil onzas al año
2	Mirador	Ecuacorriente S.A.	Cobre: 215 millones de libras/ año
3	San Carlos Penanzta	Ecuacorriente S.A.	Cobre: 627 millones de libras/ año
4	Quimsacocha	IAMGOLD ECUADOR S.A.	Oro: 3 mil toneladas al día
5	Río Blanco	San Luis Minerales S.A.	Oro: 60 mil toneladas al día

Fuente: Empresas mineras titulares de los proyectos estratégicos  
Elaboración: Viceministro de Minas

En marzo de 2012, bajo el marco jurídico mencionado, se alcanza la firma de un contrato bajo la modalidad de explotación con la empresa de capital chino Ecuacorriente S.A. (ECSA) para la explotación a cielo abierto del yacimiento Mirador, con reservas de 5.000 millones de cobre, ubicado al sur de la Amazonía ecuatoriana, en la provincia de Zamora Chinchipe. El contrato, con una vigencia de 25 años, implica la primera operación minera metálica a gran escala en la historia de Ecuador y supone una inversión de 1.400 millones de dólares durante los primeros cinco años por parte de la empresa china. El Estado, por su parte, recibiría al menos el 52% de la renta minera del proyecto<sup>85</sup>. En cuanto al pago de regalías, se establece que a un precio de cuatro dólares por libra de cobre el Estado reciba 6% y, en caso de existir un aumento en el precio, el porcentaje aumente de forma gradual hasta el 8%. También se fija el pago de regalías anticipadas por 100 millones de dólares por parte de la empresa china al

<sup>84</sup> La minería a gran escala involucra la remoción de miles de toneladas de material por día.

<sup>85</sup> Porcentaje incluye: IVA, IR, impuesto al precio extraordinario de cobre, a las utilidades y a las regalías de la renta minera del contrato.

Estado, que serían invertidas en obras de infraestructura y desarrollo social en las zonas de influencia del proyecto. (HOY, 2012:1 & EFE, 2012:1-2).

No obstante, Mirador fue el único proyecto para el cual se alcanzó un acuerdo, mientras que las negociaciones para el desarrollo de los otros proyectos se vieron estancadas. De acuerdo a Iturralde, las principales diferencias en las negociaciones surgieron en torno a dos puntos: uno, el pago de regalías al Estado: 5% como mínimo; y, dos, la forma de solución de controversias (ITURRALDE, 2013: 164-165). A esto debe añadirse, el pago de los impuestos extraordinarios que frenó a la empresa Kinross la suscripción del contrato por el proyecto Fruta del Norte<sup>86</sup>. (SPURRIER, 2013:1-2). Frente a estas dificultades, se anuncia una reforma en la Ley de Minería, aprobada en junio de 2013, pero que no fue suficiente para alcanzar un acuerdo con Kinross (EFE, 2013:2). Aun así, la decisión de la reforma evidencia el fuerte interés por parte del Gobierno de la RC en facilitar el desarrollo de la explotación minera en el país.

### **3.2. La importancia de las actividades mineras y petroleras para la economía ecuatoriana y para el actual gobierno**

Ya detalladas las políticas extractivistas implementadas durante el periodo de estudio, es importante conocer la importancia de éstas para la economía nacional y el actual régimen, para lo cual en primer lugar se analiza la calidad de vida en el Ecuador, y de ahí el importe de las actividades mineras y petroleras en la economía nacional y de manera muy general, el gasto público desde 2007.

#### **3.2.1. La calidad de vida de los ecuatorianos**

La pobreza, tal como lo señala Paúl Spiker, “*no tiene un significado único*” (SPIKER, 1999: 292). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que “*el nivel más básico, individuos y familias son considerados pobres, cuando su nivel de vida, medido en términos de ingreso o de consumo, están por debajo de un estándar específico*” (OIT, 1995:6); mientras que de acuerdo la ONU, la pobreza “*es la*

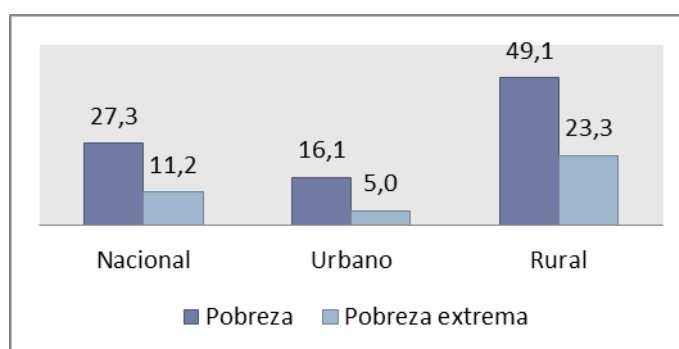
---

<sup>86</sup> Según la empresa, una subida en el precio del oro conlleva el desembolso del impuesto extraordinario antes de recuperar la inversión realizada; y a su vez, el impuesto citado no contempla gastos extraordinarios.

condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. (...) no sólo depende ingresos monetarias sino también de servicios” (ONU, 1997:57). Pues bien, la pobreza ha sido uno de los argumentos utilizados por el actual gobierno para recurrir a la explotación petrolera y minera. Es así que resulta importante conocer e la situación de pobreza en el país, como también la calidad de vida de los ecuatorianos.

Conforme con las cifras provistas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), hasta 2012 Ecuador poseía una población de 14'682.557 personas, de las cuales 9'745,918 personas se concentraban en las áreas urbanas y 4'936,638 en las zonas rurales. De acuerdo a la Encuesta Urbana de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) desarrollada por el INEC en diciembre de 2012, la pobreza a nivel nacional<sup>87</sup> alcanzó 27,30% de la población (4'009.806 personas), en el área urbana se ubica en 16,10% y en el área urbana casi alcanza la mitad de la población de esta parte del país con 49,10%. Mientras que, la pobreza extrema o indigencia afectó al 11,2% de la población total (1'644.446,38 personas); en el área urbana, al 5%; y en el área rural, 23,30%, ver Gráfico N° 5 (SIISE, 2012).

**GRÁFICO N° 5**  
**INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR INGRESOS**  
**NIVEL NACIONAL, URBANO Y RURAL, 2012**

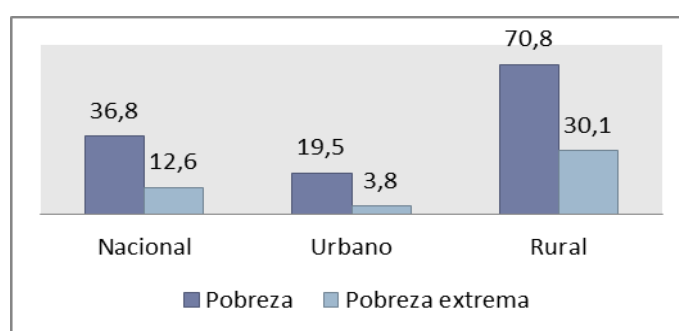


Fuente: SIISE, ENEMDU-INEC  
 Elaboración: Fanny Salazar Haro

<sup>87</sup> A diciembre de 2012, la línea de pobreza se establece en USD 2,54 diarios, es decir USD 76,20 mensuales, de manera que las personas con ingresos per cápita inferiores eran consideradas pobres (INEC, 2012: 2).

Por lo que se refiere a la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)<sup>88</sup>, hasta 2012 la pobreza a nivel nacional era de 36,8% (5'398,926 personas); a nivel urbano, 3,8%; y a nivel rural, 30,1%. Al mismo tiempo, la pobreza extrema aquejaba al 12,6% de la población total (1'855,104 personas): 3,8% de la población urbana y 30,1% de la población rural, ver gráfico N° 6 (SIICE, 2012).

**GRÁFICO N° 6**  
**INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR NBI NIVEL NACIONAL, URBANO Y RURAL, 2012**



Fuente: SIISE, ENEMDU-INEC  
 Elaboración: Fanny Salazar Haro

En cuanto al acceso a servicios básicos, según la misma encuesta, de 3'934,050 de viviendas identificadas el 61% contaban con acceso a servicios de saneamiento<sup>89</sup>, con mayor concentración en el área urbana 85% que en el área rural en donde apenas llegaba al 13% (SIISE, 2012).

Entre otras cifras importantes a considerar, la tasa de analfabetismo fue de 7,9% afectando a 861,824 personas; la tasa de mortalidad infantil, (SIISE, 2012). Mientras que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) realizado por el PNUD, alcanzó 0,724, posicionando a Ecuador en el puesto 89 de 187 países, en

<sup>88</sup> Según este método, una persona es pobre si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas: vivienda, salud, educación y empleo. Se define a un hogar en condición de pobreza si presenta una de las siguientes condiciones; y en condición de pobreza extrema si presenta dos o más de las condiciones siguientes: 1) La vivienda tiene características físicas inadecuadas: 2) La vivienda tiene servicios inadecuados. 3) El hogar tiene una alta dependencia económica: 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria. 4) En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela: al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela. 5) El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico: tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir (SIICE, 2012).

<sup>89</sup> Saneamiento comprende: 1) abastecimiento de agua entubada por red pública; 2) medios de eliminación de excretas conectados a la red pública de alcantarillado, y 3) medios de eliminación de excretas.

la categoría de “desarrollo humano alto, por debajo del IDH regional 0,741 pero encima del IDH mundial 0,694. (PNUD, 2013:144).

### 3.2.2. El peso de la explotación petrolera y minera en la economía ecuatoriana

Con una producción aproximada de 500 mil barriles diarios de petróleo equivalente al 0,5% de la producción mundial, el Ecuador resulta un “país marginal” en el sector petrolero mundial (LLANES, 2013:1). Aun así, después de 40 años desde la primera exportación de crudo, el petróleo sigue siendo un sector estratégico para la economía nacional y una de las principales fuentes de los ingresos estatales (EP PETROECUADOR, 2013:8). Al mismo tiempo, las variaciones de los precios internacionales de crudo, así también como la capacidad de producción, han condicionado los ingresos percibidos por la actividad petrolera. Así por ejemplo, en 2011, de acuerdo a Wilson Pastor, la economía ecuatoriana se veía afectada en 46 millones de dólares diarios por cada dólar del precio de petróleo que bajaba; y se veía beneficiada en esa misma cuantía por cada dólar que subía (XIMÉNEZ, 2011).

En el caso del peso del valor agregado bruto (VAB) petrolero en el Producto Interno Bruto (PIB), si bien se ha reducido de forma paulatina desde 2007, su participación no ha sido inferior al 10%, ubicándose en el año 2012 en 10,7%, tal como se puede observar en la tabla N° 8.

TABLA N° 8  
 PIB TOTAL Y VAB PETROLERO EN MILLONES DE USD, Y  
 PARTICIPACION DEL SECTOR PETROLERO COMO PORCENTAJE DEL  
 PIB, 2007-2012

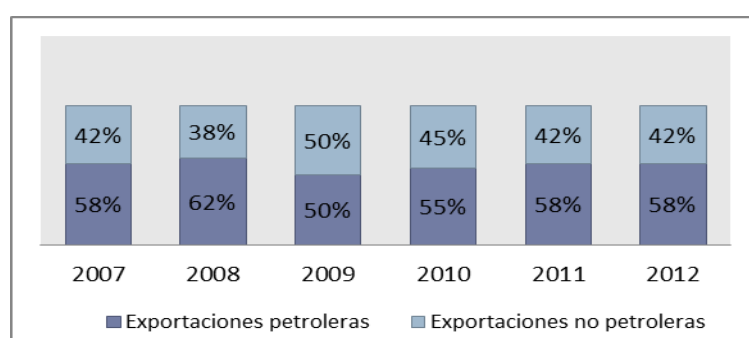
Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB total (millones de USD de 2007)	51.008	54.250	54.558	56.169	60.569	63.673
VAB Petrolero* (millones de USD de 2007)	6.751	6.801	6.829	6.591	6.892	6.844
VAB petrolero/PIB (estructura porcentual)	13,2%	12,5%	12,5%	11,7%	11,4%	10,7%

\*Comprende la suma del Valor Agregado Bruto de las industrias de extracción de petróleo más refinación de petróleo.

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)  
 Elaboración: Fanny Salazar Haro

En relación al desempeño del petróleo en el sector externo, durante el periodo 2007-2012 las exportaciones de dicho rubro en conjunto con sus derivados oscilan entre el 50% y 58% de las exportaciones totales, manteniéndose como la principal fuente de ingresos del país por concepto de exportaciones, ver gráfico N°7. En el año 2012, por cada USD 100,00 que ingresaron al país por concepto de exportaciones, USD 58,00 procedieron de la venta de petróleo crudo y sus derivados.

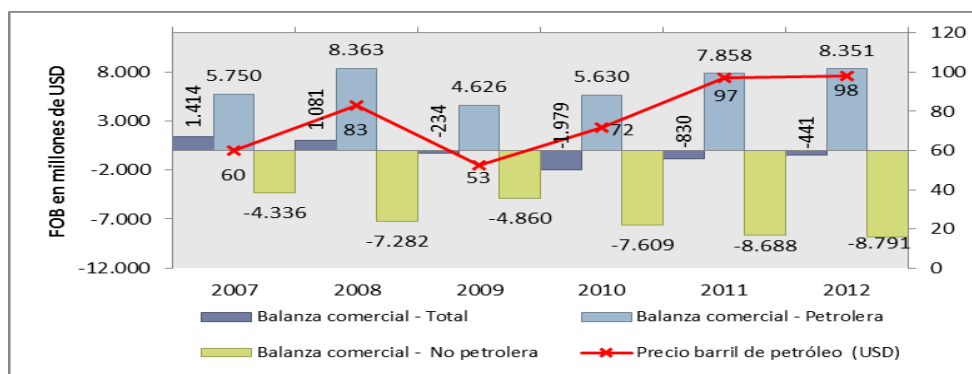
GRÁFICO N° 7  
COMPOSICIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN PORCENTAJE, 2007-2012



Fuente: BCE  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

Por otro lado, como lo indica el gráfico N°8, son las exportaciones petroleras las que permiten sostener las importaciones no petroleras del país (pues equilibran la balanza comercial); y, en parte, los niveles actuales del gasto público como se verá más adelante.

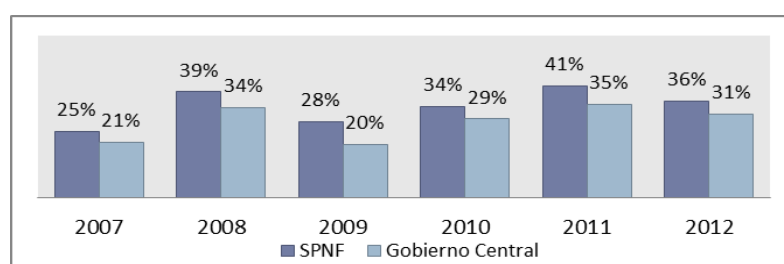
GRÁFICO N° 8  
BALANZA COMERCIAL TOTAL, PETROLERA, NO PETROLERA Y  
PRECIO PROMEDIO DE CRUDO, EN MILLONES DE USD FOB, 2007-2012



Fuente: BCE  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

Además, el petróleo también constituye una importante fuente de ingresos tanto para el Sector Público No Financiero<sup>90</sup> (SPNF) como para el Gobierno Central. En el año 2007, los ingresos petroleros<sup>91</sup> representaron el 25% y el 21% del total de ingresos del SPNF y del Gobierno Central respectivamente, y se han incrementado de forma progresiva hasta que, en 2011 alcanzaron el 41% y el 35% y finalmente, en el año 2012, se han ubicado en 36% y 31%, ver gráfico N° 9.

**GRÁFICO N° 9**  
PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS EN EL TOTAL DE INGRESOS DEL SPNF Y DEL GOBIERNO CENTRAL, 2007-2012



Fuente: BCE

Elaboración: Fanny Salazar Haro

Ahora en lo que se refiere a la minería, su peso en la economía ecuatoriana ha sido marginal. El aporte del rubro “explotación de minas y canteras” representó apenas 0,33% del PIB en el año 2008 y en el año 2012, 0,32%, como se puede apreciar en la tabla N°9.

**TABLA N° 9**  
PIB TOTAL Y VAB DEL SECTOR MINERO EN MILLONES DE USD, Y PARTICIPACION DEL SECTOR MINERO COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2007-2012

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB total (millones de USD de 2007)	51.008	54.250	54.558	56.169	60.569	63.673
VAB de la explotación de minas y canteras (millones de USD de 2007)	146	178	171	171	188	201
VAB de la explotación de minas y canteras/ PIB (estructura porcentual)	0,29%	0,33%	0,31%	0,30%	0,31%	0,32%

Fuente: BCE

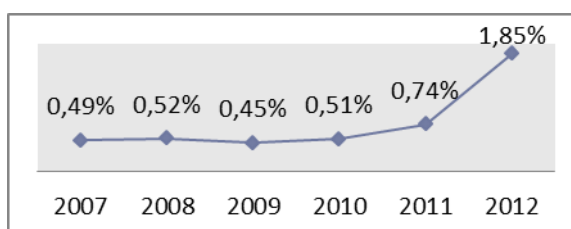
Elaboración: Fanny Salazar Haro

<sup>90</sup> El SPNF abarca los sectores: Gobierno Central, resto de unidades del sector público no financiero y de las empresas no financieras (BCE, 2011: 63).

<sup>91</sup> Los ingresos petroleros son aquellos que provienen de la explotación petrolera, por concepto de exportaciones y venta de derivados (BCE, 2011:63)

Asimismo, las exportaciones mineras apenas representaron el 0,49% en el año 2007; y, para el año 2012 alcanzaron el 1,85%, en virtud de un aumento en las exportaciones de oro y plata, ver gráfico N° 10.

GRÁFICO N° 10  
PARTICIPACIÓN DE LAS EXPORTACIONES MINERAS EN LAS  
EXPORTACIONES TOTALES EN PORCENTAJE, 2007-2012



Incluye las exportaciones de oro, plata, plomo, cobre y otros minerales.

Fuente: BCE

Elaboración: Fanny Salazar Haro

No obstante, de acuerdo a la Cámara de Minería del Ecuador, el país posee un potencial minero que alcanza USD 217.000 millones <sup>92</sup> (EL TELEGRAFO, 2013: 1). Para el 2015, se plantea que el sector minero “*sea uno de los pilares del desarrollo, económico, social y ambiental del país, con la distribución equitativa de sus beneficios, genera nuevas zonas de desarrollo, y contribuye al modelo del Buen Vivir*”, y que la participación de la minería a gran escala alcance entre el 4 y 5% al PIB (MRNNR, 2012:18,73),

### 3.2.3. El despliegue del gasto público e inversión desde 2007

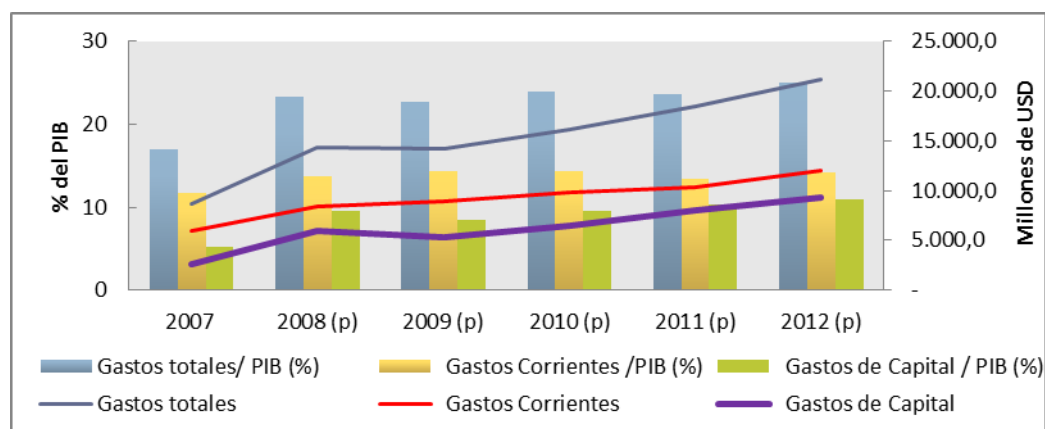
Desde el año 2007, el gobierno de la RC se ha caracterizado por mantener un elevado gasto público, alimentado por una mejora en la recaudación tributaria e importantes ingresos petroleros en virtud de las renegociaciones de los contratos petroleros y el alto precio del barril de petróleo. En 2007, los gastos totales del Gobierno Central<sup>93</sup> fueron USD 8.627 millones (16,9% del PIB), y conforme el transcurso de los años ha venido aumentando de forma constante, de modo que en el año 2012, los gastos alcanzan USD 21.226 millones (25% del PIB) es decir más del doble del monto correspondiente a 2007 (ver Gráfico

<sup>92</sup> En cobre, el país posee USD 167.000 millones; en molibdeno, USD 26.200; en oro, USD 22.500; y en plata, USD 1.700.

<sup>93</sup> En esta parte se hace referencia al Gobierno Central, ya que este recibe los recursos petroleros una vez cubiertos los costos operacionales de Petroecuador, aplicada la Ley 10 y realizadas las asignaciones para la importación de derivados (CUEVA Y ORTIZ, 2013:34).

Nº11). El total de gastos del Gobierno Central está conformado por gastos corrientes<sup>94</sup> y gastos de capital. En su mayoría los gastos totales son corrientes (ver anexo Nº 6), y éstos a su vez se conforman por el pago de sueldos y salarios, compra de bienes y servicios, el pago del servicio de la deuda, transferencias corrientes a otros niveles del gobierno destinado (BCE, 2011:68).

GRÁFICO Nº 11  
GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL PIB Y EN MILLONES DE USD, PERIODO 2007-2012



Fuente: BCE  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

En los gastos corrientes, los sueldos constituyen el rubro más significativo y al igual que los gastos totales, han venido creciendo desde 2007, ver tabla Nº10. En 2007, los sueldos dentro del Gobierno Central alcanzaron USD 2.914 millones (5,7%) y en 2012, USD 7.353 millones (8,7% del PIB). En el SPNF en 2007 los sueldos alcanzaron USD 3.693 millones (7,2% del PIB) y en 2012, USD 8.345 millones (9,9% del PIB). Según Jaime Carrera, secretario del Observatorio de Política Fiscal, el aumento de la masa salarial se explicaría, entre otros factores, por la creación de nuevas instituciones públicas, un aumento de los servidores públicos y un alza salarial. En 2006, funcionaban 15 ministerios y 5 secretarías nacionales, mientras que en 2012, operaban 28 ministerios y 11 secretarías nacionales. A su vez, de acuerdo a cifras presentadas por el INEC, en junio de 2007 habían 405.190 empleados públicos; y en junio de

<sup>94</sup> Son aquellos egresos con carácter permanente que tienen las unidades institucionales (BCE, 2011:63).

2012, 472.380<sup>95</sup>, lo que significa un aumento de 67.190 servidores públicos (EL COMERCIO, 2012:2).

**TABLA N° 10**  
**SUELDOS SPNF Y GC, EN MILLONES DE USD Y COMO PORCENTAJE DEL PIB, 2007-2012**

Conceptos /Años	2007	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)
Sueldos SPNF (millones USD)	3.693	4.869	5.929	6.786	7.265	8.345
Sueldos SPNF/PIB (%)	7,2	7,9	9,5	10,0	9,3	9,9
Sueldos GC (millones de USD)	2.914	3.929	4.708	6.017	6.466	7.353
Sueldos GC / PIB (%)	5,7	6,4	7,5	8,9	8,3	8,7

Fuente: BCE, Ministerio de Finanzas  
 Elaboración: Fanny Salazar Haro

Los gastos de capital, por su parte, está conformado por: los egresos destinados a la adquisición de bienes de larga duración, egresos destinados a la inversión, transferencias a favor de otros niveles de Gobierno destinados a gasto de capital. Dentro de los gastos de capital, el gasto destinado a la formación bruta de capital fijo<sup>96</sup> es el más representativo, el cual en 2007 apenas alcanzó el 3,3 del PIB y en el año 2012 llegó al 7,3% del PIB, ver tabla N°11.

**TABLA N° 11**  
**FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO, EN MILLONES DE USD Y COMO PORCENTAJE DEL PIB, PERIODO 2007-2012**

Conceptos /Años	2007	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)
Formación bruta de capital fijo (millones de USD)	1.671,8	4.307,9	3.507,1	3.896,1	5.208,8	6.209,4
Formación bruta de capital/PIB (%)	3,3	7,0	5,6	5,7	6,7	7,3

Fuente: BCE, Ministerio de Finanzas  
 Elaboración: Fanny Salazar Haro

<sup>95</sup> En 2006, de acuerdo al INEC, el sector público contaba con 356.120 trabajadores (EL TELEGRAFO, 2012, 3).

<sup>96</sup> Incluye los bienes inmuebles de capital fijo y obras de infraestructura civiles: educacionales, salud, agua potable y alcantarillado, telefónicas, eléctricas, viales, de minas y petróleo, de otros servicios económicos y otras obras conexas a las ya mencionadas, ejecutadas por el Gobierno Central.

Es importante señalar que conforme al art. 286 de la Constitución “*Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes*”<sup>97</sup>; de forma excepcional, solo los egresos permanentes de salud, educación, y justicia podrán ser financiados con ingresos no permanentes<sup>98</sup>. La denominada Regla Fiscal también es recogida en el art. 81 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas aprobado en 2010: “*Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes*”. En palabras del economista Pablo Dávalos, “*La renta extractiva puede permitir la construcción de hospitales y escuelas pero prohíbe la contratación de personal de salud o de educación necesarios para estos nuevos hospitales y escuelas*”. (DAVALOS, 2013, 195). Por su parte, el Gobierno de la RC, ha destacado que los recursos petroleros se invierten en “*salud, educación y mejorar la distribución de la riqueza entre los sectores menos favorecidos. Además de la inversión en infraestructura*” (EL COMERCIO, 2012:2). Estas afirmaciones nos llevan a analizar la inversión social realizada por el régimen actual, pero dada la información disponible se realizará un análisis sobretodo cuantitativo.

### *La inversión social*

La inversión o gasto en el sector social<sup>99</sup> ha crecido significativamente, de USD 2.325 millones en el año 2007 (4,6% del PIB), alcanzó USD 7.249 millones en el año 2012 (8,3% del PIB). Mientras su participación porcentual en el presupuesto General del Estado pasó del 21% al 26%, ver tabla N° 12.

---

<sup>97</sup> Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En este campo están los impuestos como el IVA, ICE, Impuesto a la Renta, a la salida de divisas, tasas aduaneras, entre otros (MINISTERIO DE FINANZAS, 2010:1).

<sup>98</sup> Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo. Aquí están los ingresos petroleros, la venta de activos, los desembolsos de créditos, entre otros (MINISTERIO DE FINANZAS, 2010:1).

<sup>99</sup> Según el Ministerio de Finanzas, el gasto o inversión social se implanta como un factor esencial de la Estrategia del Gobierno Nacional para alcanzar la reducción de la pobreza, la mejora de las condiciones de vida de los ecuatorianos, la igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza (MIF:2013:5).

TABLA N° 12  
EVOLUCIÓN PRESUPUESTO SECTOR SOCIAL (DEVENGADO) COMO PORCENTAJE DEL PIB, EN MILLONES DE DOLARES Y COMO PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, 2007-2012

Sectorial / Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto social en USD millones	2.324,7	3.955,9	4.864,0	5.542,8	6.340,7	7.249,4
Gasto social/PIB (%)	4,6%	6,4%	7,8%	8,0%	7,9%	8,3%
Ejecución presupuesto del sector social/PG (%)	21%	22%	26%	27%	26%	26%

Fuente: Observatorio de Política Fiscal, Ministerio de Finanzas, SIICE  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

Por naturaleza del gasto, en los años 2011 y 2012, los gastos corrientes financiados con ingresos permanentes, son los que mayor participación ejercen sobre el gasto social total: 73,5% y 74,80% correspondientemente; le siguen los gastos de inversión con 23,3% y 22,2%; y, los gastos de capital y la aplicación de financiamiento con 3,2% y 3% en conjunto, ver tabla N° 13.

TABLA N° 13  
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL SECTOR SOCIAL SEGÚN NATURALEZA DEL GASTO, EN MILLONES DE USD Y PORCENTAJE, 2011-2012

Naturaleza	2011		2012	
	Devengado	% Participación	Devengado	% Participación
Corriente	4.660,0	73,50%	5.420,2	74,80%
Inversión	1.476,6	23,30%	1.609,8	22,20%
Capital	144,8	2,30%	159,5	2,20%
Aplicación de financiamiento	59,3	0,90%	60,0	0,80%
Total	6.340,7	100,00%	7.249,5	100,00%

Fuente: Ministerio de Finanzas  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

Los sectoriales Educación, Salud, Bienestar Social, Desarrollo Humano y Vivienda, y Trabajo son parte del Sector Social (MINISTERIO DE FINANZAS, 2012: 9), y como se puede observar en la tabla N°14, tomando en cuenta el presupuesto devengado a lo largo de los años, la mayor participación en el gasto total del Sector Social corresponde a Educación y Salud.

TABLA N° 14  
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL SECTOR SEGÚN  
SECTORIALES EN PORCENTAJE, 2007-2012

<b>Sectorial / Año</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Educación	51,2%	48,3%	57,9%	55,0%	56,3%	53,3%
Inclusión económica y social	22,3%	16,7%	17,4%	19,3%	18,3%	15,9%
Trabajo	0,4%	1,0%	0,9%	1,1%	1,3%	1,4%
Salud	18,4%	22,2%	18,9%	20,8%	20,6%	23,2%
Vivienda	7,7%	11,8%	4,8%	3,9%	3,4%	6,2%
<b>TOTAL</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas  
Elaboración: Fanny Salazar Haro

Ahora, la composición de los gastos en el caso del sectorial educación en el año 2012, ver Anexo N°8, por naturaleza del gasto, el gasto corriente representa 83,6% (USD 3.232 millones), el cual como se precisó anteriormente no puede ser financiado por los ingresos petroleros y su mayor componente son los gastos en personal con un peso en el gasto total de 74,1% (USD 2.863 millones). El gasto de inversión, por su parte representó el 14,3% del gasto total (USD 551 millones) y su principal componente fue el gasto en personal para inversión con una representación de 5,25% en el gasto total (USD 200 millones), le sigue el gasto en bienes y servicios para inversión con 4,2% (USD 162 millones); obras públicas con 2,8% (USD 107 millones), y transferencias y donaciones para la inversión con 2,1% (79,5% de inversión). En 2012, del total del gasto del sectorial educación USD 3,867 millones, apenas el 2,8%, USD 79,5 millones fueron destinados a obras públicas.

De manera similar la composición de los gastos del sectorial salud para el mismo año (ver anexo N°), se componen por el 71,8% de gasto corriente (USD 1.205 millones), de los cuales la mayoría correspondieron a gastos en personal con una representación en el gasto total de 51,4% (USD 862 millones). A su vez, los gastos de inversión representaron el 21,3% (USD 351 millones), de los cuales los gastos en bienes y servicios para la inversión son mayoritarios con una representación en los gastos totales de 11,3% (USD 189 millones), le siguen los gastos en personal en inversión con 7% (USD 116 millones), los gastos en obras

públicas con 1,7% (USD 28,8 millones) y los gastos en transferencias y donaciones para inversión con 1,2% (USD 20 millones). De USD 1.678,8 millones de los gastos totales del sectorial salud, el 1,7% (USD 28,8%) fue destinado a obras públicas.

Por otro lado, los gastos en personal para inversión, de acuerdo al clasificador de ingresos y gastos del sector público, incorporan *“los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública”* (MINISTERIO DE FINANZAS, 2014:1). A juicio del economista Juan Xavier Andrade, con el fin de que la cuenta de gastos en personal no luciera abultada ésta fue dividida en dos, de forma que el gasto en personal para la inversión no es un gasto corriente; y, aunque el gobierno considera que este gasto es parte de la inversión, en el fondo es igual, no existe diferencia. El tema fue objeto de debate previo a la aprobación del Código de Planificación y Finanzas a finales de 2010, los asambleístas advirtieron que el mecanismo permitiría justificar gastos corrientes como gastos de inversión. Sin embargo, para el entonces Ministro de Finanzas, Patricio Rivera, el gasto utilizado para pagar a un técnico por su “know-how” no puede ser considerado gasto corriente (EL COMERCIO, 2012:1).

### **3.3. El rechazo a la explotación de recursos naturales no renovables**

Luego de conocer las políticas extractivistas del actual gobierno, y la importancia de las mismas para el actual gobierno, resulta importante conocer las razones ambientales detrás del rechazo a la explotación de los recursos naturales no renovables en el país, petróleo y minerales metálicos en el caso de estudio de este trabajo. Además, se explica en breve la decisión de gobierno en cuanto a la iniciativa Yasuní-ITT.

### 3.3.1. Ecuador, país megadiverso amenazado

*La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saberla aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable.*

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, pág. 222.

Ecuador se encuentra ubicado en el noroeste de América del Sur, limita al Norte con Colombia; al sur y al este con Perú y al Oeste con el Océano Pacífico. Posee una superficie de 256.370 km<sup>2</sup>, que lo convierte en el país andino más pequeño, y se encuentra dividido en cuatro regiones naturales: Costa o Litoral (24,6% de la superficie), Sierra o Región Interandina (24,8%), Amazonía o Región Oriental (47,8%), y la región Insular o Galápagos, (2,8). en las cuales se encuentran distribuidos 51 ecosistemas diferentes<sup>100</sup>. A juicio de Mittermeier et al., Ecuador es uno de los 17 países megadiversos del mundo<sup>101</sup>. Su ubicación geográfica, la Cordillera de los Andes y las corrientes marinas son los tres principales elementos que le han permitido ser uno de los países con mayor diversidad biológica (MAE, 2010:38).

De hecho, con 9,2 especies por km<sup>2</sup> se estima que conserva una de las biodiversidades más altas de especies de animales y plantas en el mundo en relación a su extensión (PNUD, 2012: 5). Posee 17.000 especies de plantas, de las cuales 4.000 son especies endémicas<sup>102</sup>; el mayor número de vertebrados: 3.800, que representan el 7,36% del total mundial y entre los cuales se reportan: 528 especies de anfibios que representan el 10% de las especies a nivel mundial, 1.640 especies de aves, 18% del total mundial; 396 especies de reptiles; y, 369 especies de mamíferos, de las que 21 son endémicas (MAE, 2014:7). No obstante, la biodiversidad se halla amenazada por diversos factores, las principales son la pérdida y destrucción de los hábitats, provocados por la desertificación y deforestación; y a su vez, derivadas de actividades económicas

---

<sup>100</sup> Los 51 ecosistemas fueron identificados por Cuesta-Camacho, Peralvo et al., (2007), en un estudio denominado “Análisis de vacíos y áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad en el Ecuador continental”

<sup>101</sup> Los otros 16 países son: Bolivia, Brasil, China, Colombia, Costa Rica, Filipinas, India, Indonesia, Kenia, Madagascar, Malasia, México, Perú, República Democrática del Congo, Sudáfrica y Venezuela. El grupo está conformado en su mayoría por países ubicados en los trópicos, con gran riqueza en variedades de especies animales y vegetales, hábitats y ecosistemas; y en conjunto acogen hasta el 70% de la diversidad biológica del planeta (PNUMA, 2005: 1).

<sup>102</sup> Especies que se encuentran restringidas a un territorio concreto y que fuera de este territorio no se encuentran en ninguna parte.

como la explotación minera y petrolera, la expansión agrícola y ganadera y las actividades forestales (PNUD, 2012: 5).

Ante esto conviene señalar, que el SNAP se ha consolidado como la principal estrategia de conservación de la biodiversidad. Conformado por 49 áreas protegidas, alcanza una superficie de alrededor de 19'146.036 hectáreas: 4'907.609 ha terrestres y 14'238,426 ha. marinas, equivalentes al 19,14% del territorio nacional; y, posicionando a Ecuador como el séptimo país con mayor porcentaje de superficie destinada a la conservación de áreas protegidas en América Latina, y el segundo en América del Sur (MAE, 2013: 23,25). Como se menciona en la primer parte de este trabajo, de acuerdo a la Constitución de la República, la explotación las actividades extractivas de recursos naturales no renovables en las zonas protegidas e intangibles, salvo petición del Primer Mandatario y previa de declaratoria de interés nacional por la Legislatura, la cual de encontrar conveniente haría llamado a consulta popular (art. 407). Bajo este contexto, dos casos particulares llaman la atención.

El primero, envuelve las operaciones desarrolladas por Petroamazonas en el bloque 31, ubicado a 100 km del bloque ITT y que posee una extensión de 200.000 ha. de las cuales el 80% se hallan en el Parque Nacional Yasuní. Antes de la aprobación de la Constitución en 2008, el bloque estuvo en manos de la empresa brasileña Petrobras, pero, a finales de 2010 se va del país al rechazar la renegociación de los contratos petroleros exigidos por el régimen. Posteriormente, Petroamazonas toma el control del campo utilizando la licencia ambiental obtenida por Petrobras en 2007. Al respecto Humberto Cholango, presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), declaró que *“la operación viola la constitución”* por tratarse de un campo ubicado en un área protegida. Mientras que, el entonces gerente de Petroamazonas, Oswaldo Madrid, reconoció que la licencia fue concedida bajo *“regulaciones diferentes”* pero sostuvo que *“es válida, legal y vigente”* (EFE, 2012:1-2; ECUAVISA, 2012:1-2).

El segundo caso, lo advierte la geógrafa Alexandra Velástegui, quien señala que en el catastro minero de 2009, aún después de la extinción de

concesiones mineras en áreas protegidas y bosques protectores por el mandato minero<sup>103</sup>, una superficie de 1,858.67 ha continúa concesionada al sector minero en dos unidades del SNAP: el Parque Nacional Cajas y el Parque Nacional Yacurí (VELASTEGUI, 2010:21).

Por otro lado, preocupa el hecho de que el proyecto Mirador, el cual abarca seis concesiones mineras equivalentes a una superficie de 9.928 ha, se ubica en la Cordillera del Cóndor. Una zona caracterizada por poseer un clima húmedo y alta biodiversidad: 16 diferentes ecosistemas, 4.000 especies de plantas y 300 a 400 especies de algas primarias; aspectos que la hacen sensible ante los posibles impactos derivados de la explotación minera industrial de la escala de Mirador (SACHER, 2011:5). Como también, resulta fuente de preocupación la licitación petrolera en la Amazonía suroriente, en donde el 85% del territorio continúa cubierto por bosques primarios, con una tasa de deforestación inferior a la media nacional; y habita el 54%, de los pueblos indígenas, entre ellos el Kichwa, Shuar, Achuar y Zápara. La explotación de petróleo en esta región, supone una amenaza irreversible a su riqueza, biodiversidad y patrimonio cultural. (LARREA, 2013: 8).

### **3.3.2. Los impactos ambientales de las prácticas extractivistas**

A nivel local y mundial, la extracción petrolera constituye una de las industrias que más impactos genera en el medio ambiente y en la biodiversidad (BRAVO, 2007:4). De acuerdo a Hubert, en Ecuador, en contraste con otros países exportadores de petróleo, casi la totalidad del crudo extraído proviene de la Amazonía, acarreando un importante costo ambiental, social y cultural, en gran medida irreversibles (VALLEJO ET AL, 2011: 12). En efecto, cada etapa la explotación hidrocarburífera posee un impacto en la biodiversidad y en el medio ambiente (BRAVO, 2007:4), ver tabla N°15.

---

<sup>103</sup> Art. 3.

TABLA N°15  
 IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA POR  
 FASES

FASES	IMPACTOS AMBIENTALES
Exploración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desestabilización de los suelos.</li> <li>• Erosión y deforestación</li> <li>• Pérdida de biodiversidad</li> <li>• Ruido que ahuyenta a los animales silvestres</li> <li>• Pérdidas de nacimientos de agua</li> <li>• Muerte de peces</li> <li>• Contaminación de agua por las explosiones</li> <li>• Contaminación del aire por los desechos domésticos de los campamentos</li> </ul>
Perforación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Ruido</li> <li>• Pérdida de biodiversidad</li> <li>• Creación y estancamiento de represas</li> <li>• Contaminación de las aguas de ríos, lagunas y esteros con desechos químicos, crudo y desechos de los combustibles</li> <li>• Filtración de los tóxicos a través del suelo, que contamina aguas del subsuelo</li> <li>• Contaminación de aire por quema de gas y por la quema de crudo en las piscinas</li> <li>• Contaminación de los suelos por los frecuentes derrames de crudo o desbordamiento de piscinas</li> </ul>
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos tóxicos arrojados al medio ambiente, ocasionan contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneas con aguas de formación</li> <li>• Contaminación del aire por la quema de gas</li> <li>• Contaminación de los suelos por derrames de crudo y aguas de formación</li> </ul>
Trasporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruido</li> <li>• Deforestación</li> <li>• Contaminación de aguas y suelos</li> <li>• Pérdida de biodiversidad debido a derrames</li> </ul>

Elaboración: Fanny Salazar Haro  
 Fuente: Acción Ecológica

Sin embargo, la contaminación y la deforestación son las dos principales causas de daño ambiental. En el caso de la contaminación, los elementos contaminantes pueden ser químicos, sonoros y lumínicos; y cada uno impacta al ambiente y a la biodiversidad de manera diferente. Mientras que las causas de deforestación se deben: al despeje de los bosque para la instalación de la infraestructura; la utilización de tablones arrancados de bosques cercanos para el levantamiento de campamentos y la empalizada de carreteras; e indirectamente, son las carreteras las que figuran como una entrada a los procesos de colonización y deforestación (BRAVO, 2007:2).

Si bien el gobierno ha hecho énfasis en utilizar tecnologías de bajo impacto, siempre existen eventualidades que no se pueden prever, tales como los derrames de petróleo. Por ejemplo, el 31 de mayo de 2013 un deslizamiento de

tierras y piedras, provocado por el invierno, rompió un tramo del oleoducto denominado Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), regando más de 11.400 barriles de crudo en las orillas del Río Coca. Asimismo, en Esmeraldas dos meses antes, un deslave causó una rotura en el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) ocasionando un derrame de 5.000 barriles de crudo, que contaminó un área agrícola y ganadera. De acuerdo a cifras provistas por el MAE, en el periodo 2000 y 2010 se registraron 539 derrames de crudo, equivalente a uno semanal, causados por corrosión (28%), atentados (26%), fallas mecánicas (17,8%), falla humana (11,8%), desastres naturales (1,3%) y sin dato de causa (14,5%) (GIL, 2013:1-2).

Mientras que, en relación con la explotación minera a cielo abierto, el Ecuador carece de experiencia; para el proyecto Mirador, se prevé impactos ambientales en los suelos, aire y aguas, como también impactos sociales (SACHER, 2011:10). A nivel mundial, se identifican los siguientes impactos en la naturaleza de la explotación a gran escala, en especial de la minería a cielo abierto (ZORRILLA, SACHER Y ACOSTA, 2011: 3):

- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con sustancias tóxicas (afectando gravemente la fauna, la flora y la salud humana)
- Drenaje ácido de roca<sup>104</sup>
- Deforestación y sequías, por desertificación y agotamiento de agua;
- Desintegración de los hábitats de especies en peligro de extinción
- Impactos en áreas protegidas
- Contaminación del aire y de los suelos
- Emisiones de GEI

Los impactos ambientales señalados tanto de las actividades petroleras como de las mineras no sólo conllevan importantes problemas ambientales sino también sociales en las áreas intervenidas.

---

<sup>104</sup> El drenaje ácido de roca es un proceso que acidifica las aguas subterráneas y superficiales, y conlleva la contaminación de las masas de agua con metales pesados, inclusive cientos de años después del cierre de la mina.

### 3.3.3. ¿Y si se ejecutara el plan B?

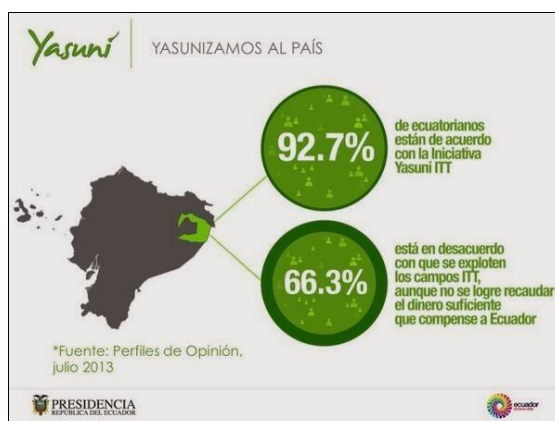
Si bien la delimitación temporal de este trabajo comprende el periodo que va desde enero 2007 hasta julio de 2013, su desarrollo se realiza en conocimiento de la decisión gubernamental de dar por terminada la iniciativa Yasuní-ITT. El 15 de agosto de 2013, el presidente Rafael Correa mediante una rueda de prensa declara: *“el mundo nos ha fallado”*, las aportaciones depositadas en el fideicomiso hasta ese momento, 13,3 millones, apenas representaban tan sólo 0,37% de los valores esperados. Además, informa sobre la firma del Decreto Ejecutivo, con el que ordena la liquidación de los fideicomisos de la iniciativa y de esta manera, pone fin a la iniciativa ITT. Asimismo, aseguró que para *“superar la pobreza”* (en especial en la región amazónica) y para alcanzar un *“desarrollo soberano”* los recursos naturales son necesarios; y que poner los *“supuestos derechos de la naturaleza”* por sobre los Derechos Humanos supone una falta. Con respecto a los ingresos por obtenerse, afirmó que a valor presente neto alcanzaban USD18.292 millones de dólares<sup>105</sup> (CORREA, 2013:3, 7, 16).

Las reacciones a nivel nacional e internacional se hicieron presentes. Sebastian Lesch, portavoz del Ministerio de Cooperación alemán, responsabilizó directamente al Presidente Correa del fracaso de la iniciativa (EFE, 2013:1). Mientras que activistas ambientalistas e indígenas mostraron su rechazo con la decisión tomada por medio de protestas y marchas en el centro de Quito (EL UNIVERSO, 2013: 1; RFI, 2013:1). Apenas un mes antes de que la decisión del Ejecutivo sea informada, el resultado de una encuesta realizada por la empresa Perfiles de Opinión reflejó que 92,7% de 445 de sus entrevistados se mostraron en acuerdo con la iniciativa; y el 66,3%, en desacuerdo con la explotación petrolífera en el bloque ITT, aun cuando no se haya logrado recaudar el dinero suficiente que compense al Ecuador por mantener el petróleo bajo tierra, ver imagen N°4 (PERFILES DE OPINION, 2013:1).

---

<sup>105</sup> Estimación realizada en base a un precio de USD 70,00 por barril, generando un flujo corriente neto de USD 41.700 millones de dólares para los próximos 23 años (EL TELEGRAFO, 2013:1).

IMAGEN N°4  
ENCUESTA REALIZADA POR PERFILES DE OPINION SOBRE LA  
INICIATIVA YASUNÍ ITT EN JULIO 2013



Fuente: Perfiles de Opinión  
Elaborado por: Presidencia de la República

Henry Llanes, afirma que el agotamiento de reservas petroleras puede ser uno de los elementos que influyen en la decisión de explotar el bloque 47<sup>106</sup> por parte del régimen. Según al estudio de reservas de petróleo de crudo del MRNRR, al término del año 2010 existían reservas remanentes por 3.138 millones de barriles. Sin embargo, dichas reservas disminuyen a 2.243 millones al descontar los 895 millones de barriles de petróleo pertenecientes al bloque ITT y al bloque 31 (ITURRALDE, 2013: 140). Además, si se resta la producción anual correspondiente a 2011, 2012 y 2013, las reservas remanentes de petróleo al 31 de diciembre de 2013, serían igual a 1.695.5 millones (considerando que en el periodo 2007-2012 se produjo alrededor de 500 mil barriles de petróleo al día y 182,5 millones al año). Lo cual implica que sin contar con el bloque ITT, el país contaría con reservas probadas por 9,2 años (LLANES, 2013:1); pero si se toma en cuenta dicho bloque, se podrían extender por cuatro años más (ITURRALDE, 2013: 141).

De acuerdo con el régimen, el proyecto de explotación del petróleo, encargado a Petroamazonas, afectará menos del uno por mil del PNY; y, dada la rica biodiversidad en el área, se ha enfatizado en el uso de alta tecnología con el

<sup>106</sup> Los elementos expuestos por Henry Llanes en el documento “Propuestas para no extraer el petróleo del ITT” remitido a la Presidenta de la Asamblea Nacional el 19 de septiembre de 2013 tienen relación el financiamiento del Presupuesto General del Estado.

fin de minimizar los impactos de la explotación petrolera en el bloque en cuestión (EL UNIVERSO, 2013:1-2). Sin embargo, como se vio en el primer capítulo de este trabajo, en el 35,5% de la superficie del parque está ocupada por seis bloques petroleros en operación<sup>107</sup>.

Queda por decir que, aunque la Constitución en sus artículos 72, 396 y 397, reconoce el derecho de la Naturaleza a ser restaurada y se establece que sea el Estado el que actúe de manera inmediata ante daños ambientales; resulta incierto si esto puede alcanzarse en el bloque ITT como en otras áreas ricas en biodiversidad en donde se desarrollen actividades extractivas. Para Kelly Swing<sup>108</sup>, catedrático de la Universidad San Francisco de Quito: “En un sitio con tanta biodiversidad la idea de recuperación es una farsa. No podemos reemplazar cientos de especies de plantas en una hectárea” (EL UNIVERSO, 2013: 29).

Sin duda, el "neo-extractivismo progresista" se establece como una contradicción de la *Diplomacia Verde* del gobierno de la RC, de las iniciativas ambientales propuestas por Ecuador ante la comunidad internacional y sobretodo de la Iniciativa Yasuní –ITT, pues por un lado se propone conservar bajo tierra el petróleo del bloque ITT para la conservación de la biodiversidad, pero por otro lado, se han venido implementado políticas extractivistas que apuntan a la expansión de la frontera petrolera, como la licitación de bloques en el suroriente ecuatoriano, y el establecimiento de la minería metálica a gran escala como uno de los pilares del denominado “desarrollo” del país. Si bien estas actividades representan ingentes ingresos para el Estado que en parte le ha permitido efectuar un enorme gasto estatal, y con ello aumentar el gasto social, también se caracterizan por altos impactos ambientales, que según el gobierno pueden ser minimizados con las últimas tecnologías y que deben ser “soportados” para “superar la pobreza”, argumentos que ha sido utilizados para impulsar este tipo de actividades incluso dentro de áreas protegidas y zonas con gran biodiversidad en conjunto con la afirmación: “superar el extractivismo con extractivismo”.

---

<sup>107</sup> Ver página 11.

<sup>108</sup> Quien ha analizado los efectos de la actividad petrolera en la Amazonía.

## VI. ANÁLISIS

Aunque el dilema entre conservación y el petróleo no es un tema nuevo, en su momento, las promesas de gobierno de la Revolución Ciudadana en relación con el cuidado de la naturaleza y con la moratoria petrolera en el bloque ITT parecían alcanzables. Partiendo de la adopción del Buen Vivir como modelo alternativo a la lógica de desarrollo imperante, del reconocimiento de los derechos de la Naturaleza y de las políticas públicas en favor de la misma, hasta la promoción de iniciativas ambientales en la escena internacional, se resalta la importancia de una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. En el presente análisis se busca analizar la importancia de la iniciativa Yasuní-ITT, herramienta para difundir la *Diplomacia Verde* en Ecuador y en la comunidad internacional en contraste con su principal desafío interno, el “neo-extractivismo progresista”.

En el caso concreto de la iniciativa Yasuní-ITT, una propuesta con origen en la sociedad civil y asumida por el Gobierno ecuatoriano en 2007, a nivel nacional, se establece como una respuesta a los problemas ambientales y socioeconómicos derivados de las actividades de explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana pues apuntala a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas que la habitan, a la conservación de la biodiversidad; y a su vez, representa una oportunidad para que Ecuador pueda transformar su economía y su modelo de desarrollo extractivista primario exportador, y no dependa tanto de los ingresos petroleros. Mientras que en la escena internacional, la propuesta de dejar bajo tierra el petróleo se establece como una herramienta efectiva para hacer frente al cambio climático, al evitar la emisión del principal gas de efecto invernadero, CO<sub>2</sub>.

Ahora, si bien la problemática del cambio climático se encuentra contemplada en la agenda internacional, existe una falta de voluntad política por parte de los Estados, en especial de los países desarrollados, que obstaculiza la aplicación de soluciones en conjunto con otros factores como los problemas financieros. Por otro lado, es verdad que el Protocolo de Kyoto, el único acuerdo internacional vinculante encaminado a luchar contra el cambio climático, ofrece

mecanismos flexibles basados en el mercado para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero a nivel global; sin embargo, bajo la mirada de la economía ecológica los instrumentos de mercado por sí solos no originan una solución a la actual crisis global. De hecho, la economía ecológica sugiere que los problemas ambientales como el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad sean tratados en la escena internacional con soluciones alternativas de gobernanza global, las cuales para ser consolidadas requieren de democracia e igualdad en las relaciones internacionales.

La Iniciativa Yasuní-ITT catalogada en este trabajo como un instrumento de la *Diplomacia Verde* del Gobierno ecuatoriano ingresa dentro de este tipo de soluciones, pues es lanzada bajo el principio de corresponsabilidad internacional, es decir responsabilidades comunes y diferenciadas. A su vez, bajo la mirada de la economía ecológica, la propuesta se establece también como el pago de la denominada “deuda ecológica” que los países del Norte tienen con los países del Sur y que se fundamenta en el concepto de justicia ambiental. En este contexto, el proyecto de mantener el petróleo bajo tierra a cambio del apoyo financiero internacional, planteado desde Ecuador, un país dependiente del petróleo y con miras a desarrollar la explotación minera a gran escala, fue por un lado, acogido y respaldado por una parte de la comunidad internacional. Y por otro lado, fue entendida como un chantaje a los países desarrollados que crearía un precedente para que países exportadores de petróleo realicen demandas similares, “amenazando” con la destrucción de sus selvas a cambio de un pago internacional.

Por otra parte, se pone en tela de juicio la preocupación ambiental del actual Gobierno. De manera simultánea a la fuerte campaña de un discurso ecologista acompañado de políticas públicas como el programa Socio Bosque o la inclusión de nuevos parques, refugios y reservas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; y de iniciativas ecológicas difundidas en la escena internacional como el impuesto Daly-Correa, la propia iniciativa Yasuní-ITT o el mecanismo de las ENE, persiste la promoción de actividades extractivistas mercantilizadoras de la naturaleza en zonas con alta biodiversidad que se encuentran incluso dentro de componentes del SNAP.

Ahora, al hablar en este trabajo del denominado “neo-extractivismo progresista”, se hace referencia a la conceptualización realizada por Eduardo Gudynas de las actuales actividades extractivistas en América Latina. En el caso de Ecuador, estas actividades son desarrolladas y defendidas por el gobierno en función de que los importantes recursos monetarios que genera la extracción de recursos naturales no renovables como el petróleo y los metales, pueden contribuir a la lucha contra los actuales niveles de pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, el financiamiento del desarrollo, e incluso la salida del modelo extractivista. Todos estos argumentos sitúan al ser humano por encima la naturaleza como lo hace la versión tradicional del desarrollo, cuando en realidad el ser humano es parte y depende, necesita de la naturaleza, de manera que su conservación asegura la supervivencia humana.

De acuerdo a la visión crítica de la economía ecológica, inclinada hacia una sustentabilidad fuerte, los recursos agotables deberían ser usados a una tasa no superior al de su reemplazo por recursos renovables, en otras palabras, el uso de los recursos naturales no renovables debería ser restringido en vista de la imposibilidad de reemplazarlos como también de la creciente presión que su extracción ejerce sobre la biodiversidad, reconocida por el gobierno como la mayor ventaja comparativa del país, y que eventualmente puede terminar destruida. Esto tampoco quiere decir que la calidad de vida de los seres humanos debe quedar relegada a segundo plano. De hecho, en Ecuador dados los actuales niveles de pobreza, se debería apuntalar a un mejoramiento de la calidad de vida pero dentro de las restricciones ambientales, para así asegurar tanto la sustentabilidad y la supervivencia humana; y, de esta manera evitar el traslado de las cargas financieras, sociales y ambientales, no sólo a las futuras generaciones sino también a la gente pobre, en el caso de Ecuador, a los grupos indígenas que defienden la naturaleza porque su propia supervivencia depende de ello.

Es innegable la importancia que tiene el petróleo en la economía ecuatoriana, así como también el potencial minero del país; sin embargo, resulta preocupante el nivel de dependencia económica y política alcanzado dado el planteamiento desde el actual gobierno de salir del extractivismo con

extractivismo como única solución, y así alcanzar la transformación de la matriz productiva del Ecuador. Ahora, sin querer catalogar el inmenso gasto público desplegado por el actual gobierno como bueno o malo, pero reconociendo la importante inversión social realizada, es cuestionable el uso de recursos no permanentes en el financiamiento de gasto corriente, tal como los denominados “gastos de personal en inversión” no sólo del sector social, sino en la economía en su conjunto.

Por otra parte, en conjunto a la promoción del extractivismo y sus razones para efectuarse por el actual gobierno, se ha hecho énfasis en el uso de tecnologías y prácticas que permitan minimizar los impactos ambientales y sociales derivados de estas actividades, sobre todo en áreas con importante biodiversidad. Sin embargo, existen riesgos derivados del uso de la tecnología como posibles eventualidades que conducen a establecer un bajo optimismo en las innovaciones tecnológicas; en el caso de Ecuador los derrames de crudo derivados de la explotación petrolera son frecuentes, al registrarse un derrame semanal durante un periodo de 10 años.

A manera de conclusión, las señales enviadas por el gobierno tanto en el discurso como en la aplicación de política pública, resultan contradictorias entre sí. Por un lado se busca la conservación de la naturaleza pero al mismo tiempo, se profundiza la dependencia económica y política en la extracción de los recursos naturales no renovables, que implica el desarrollo de actividades con fuerte impacto ambiental que repercuten en el ámbito social en las áreas en las que se desarrollan.

## VII. CONCLUSIONES

El análisis de la *Diplomacia Verde* del Gobierno de la Revolución ciudadana: caso Yasuní-ITT enero 2007-julio 2013, inició con la hipótesis de que el alcance de la *Diplomacia Verde* promovida por el gobierno de la Revolución Ciudadana, a través de la iniciativa-ITT, está limitada por la pobre respuesta económica internacional al fideicomiso de la iniciativa, en especial de los países desarrollados. Se intentó dar respuesta a si esto se justifica o no porque el propio gobierno ha impartido un “neo-extractivismo progresista” que no contempla la conservación de la naturaleza. La hipótesis de trabajo resultó ser parcialmente verdadera al existir otros elementos que dificultaron el aporte financiero internacional por parte de la comunidad internacional, adicionales al “neo-extractivismo progresista”. Para sustentar esta afirmación, se presentan las siguientes conclusiones:

- La adopción del *Sumak Kawsay*, caracterizado por una relación armónica ser humano- naturaleza, como una alternativa al desarrollo y el reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la Constitución se instauraron como iniciativas innovadoras sobre todo por venir desde un país pequeño como Ecuador.
- De manera simultánea a la promoción de la iniciativa Yasuní-ITT a nivel nacional e internacional, seis bloques petroleros equivalentes al 35,5% de la superficie del Parque Nacional Yasuní se encontraban en operación.
- Los ofrecimientos del gobierno de la Revolución Ciudadana durante sus campañas presidenciales en relación con el cuidado ambiental se mantienen en parte discordes con las políticas extractivistas aplicadas. Por ejemplo, en el plan de gobierno 2007-2011, se planteó la posibilidad de una moratoria petrolera al sur de la Amazonía ecuatoriana; pero en 2012, se lanza la “Ronda Sur Oriental” que incluía 13 bloques ubicados en el suroriente del país y que fue promocionada a nivel internacional de manera paralela a la iniciativa Yasuní-ITT.
- Si bien en el año 2012, los recursos suministrados al Sistema Nacional de Áreas Protegidas continental fue de 8 veces mayor al monto de 2006, esta cantidad representa el 48% de un escenario de consolidación y apenas el 31% de los

recursos necesarios para un escenario ideal. A sí mismo, USD 21 millones representan una mínima parte de los USD 1.753 millones invertidos por el Estado para la exploración y explotación petrolera en el mismo año.

- La escala de los efectos ambientales, sociales y económicos del fenómeno del cambio climático ha conducido a que éste sea incluido dentro de la agenda global. No obstante, los países desarrollados, los mayores responsables de los niveles de contaminación en el pasado y en la actualidad, al no adoptar compromisos concretos frente a la problemática del cambio climático, obstaculizan el desarrollo de soluciones globales, manifestando así un poco interés en el cuidado del medio ambiente que se exterioriza en su apoyo hacia la iniciativa Yasuní-ITT.
- Los mecanismos flexibles de mercado diseñados para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero y recogidos por el Protocolo de Kyoto, aunque no representan una solución real a la problemática del cambio climático y han sido objeto de crítica por beneficiar a los mayores contaminantes, son mecanismos reconocidos a nivel internacional y ofrecen incentivos financieros para reducir las emisiones. Razones por las cuales, resulta difícil la adopción de las Emisiones Netas Evitadas (ENE), una propuesta que no se encuentra enmarcada en un tratado internacional vinculante como el Protocolo de Kyoto.
- La firma del fideicomiso con el PNUD representó un acierto por parte del gobierno ecuatoriano para otorgar credibilidad a la iniciativa. Sin embargo, al tardar demasiado tiempo y desarrollarse en medio de la polémica derivada tanto de las declaraciones del economista Correa y la renuncia del equipo negociador de turno, generó desconfianza en la promesa de una moratoria petrolera en el bloque ITT.
- Asimismo, la serie de declaraciones provenientes del mandatario ecuatoriano, fue uno de los elementos que condujo a que la iniciativa Yasuní-ITT sea catalogada a nivel internacional como chantaje e incluso extorsión a los países ricos.
- Durante el periodo estudiado, se observa cierta inestabilidad en el desarrollo y promoción de la iniciativa Yasuní-ITT, al pasar por las manos de cuatro equipos negociadores diferentes. El último dirigido por Ivonne Baki persona vinculada a la empresa Texaco-Chevron.

- Los términos del fideicomiso de la iniciativa no fueron suficientes para generar suficiente confianza, entre ellos resaltan la fuerte presencia del gobierno ecuatoriano en el proceso de selección y en la decisión final de los proyectos a ser desarrollados con las aportaciones; y la inclusión de una garantía en caso de explotación. Se observa la posición del gobierno alemán que decidió apoyar a Ecuador en su iniciativa ambiental, pero sin aportaciones directas al fideicomiso administrado por el PNUD.
- La crisis internacional también tuvo sus efectos en la respuesta económica internacional para el fideicomiso de la iniciativa. Éste resulta ser el caso de España quien contribuyó con un millón de euros, y prometió otros cinco que posteriormente fueron prorrogados por la situación económica internacional.
- Aun cuando las contribuciones económicas son importantes para una propuesta como la iniciativa Yasuní-ITT, tanto en la escena nacional como en la escena internacional se observó otro tipo de respuesta también relevante. El apoyo de la población ecuatoriana paso del 85% en 2012 al 92,7% en 2013. Mientras que en la escena internacional, se observa desde un gran número de publicaciones en diferentes idiomas sobre la iniciativa Yasuní-ITT hasta la organización de la sociedad civil con el fin de apoyar al proyecto ecológico ecuatoriano.
- Aparece incompatible la propuesta de una moratoria petrolera a la comunidad internacional por parte de Ecuador, cuando en territorio nacional se busca la ampliación de la frontera petrolera, y el auge de la minería metálica a gran escala y a cielo abierto como uno de los pilares de desarrollo del país, que conllevan actividades con altos niveles de contaminación y ejercen presión sobre la biodiversidad biológica en las áreas a ser explotadas.
- El Gobierno ha planteado la necesidad de superar la estrategia primario exportadora extractivista e incluso transformar la matriz productiva del país, sin embargo, las políticas implementadas parecen más bien apuntar a una profundización del extractivismo.
- Con el fin de dar legitimidad a las nuevas actividades extractivas, uno de los elementos manejados dentro del discurso gubernamental es la necesidad de recursos económicos para poder financiar el desarrollo, luchar contra la pobreza, y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, la cual hasta el año de 2012 se encontraba en una situación poco deseable. Según la metodología de

necesidades básicas insatisfechas, 36,8% de los ecuatorianos (5'398,926 personas) se encontraban situación de pobreza, y 12, 1 % total (1'855,104 personas), en situación de extrema pobreza. Así mismo, a nivel nacional sólo el 61% de las viviendas identificadas contaban con servicios de saneamiento.

- Durante el gobierno de la RC, el petróleo continúa siendo importante para la economía ecuatoriana. En el periodo estudiado, la participación del sector petrolero en el PIB se ha mantenido por encima del 10%; las exportaciones de petróleo y sus derivados representaron entre el 50% y 58% de las exportaciones totales; a su vez, el petróleo se mantiene como una de las principales fuentes de ingresos de los ingresos estatales.
- Por su parte, la contribución económica de la minería es reducida. El porcentaje más alto de la participación del sector minero con relación al PIB fue de 0,33% del PIB, en el año 2008. No obstante, desde el 2011 se observa una creciente participación de las exportaciones mineras en relación con las exportaciones totales.
- Desde el año 2007, el elevado gasto público se ha visto sostenido en parte por el alto precio de petróleo como también por la renegociación de los contratos petroleros. A su vez, los ingresos petroleros considerados como ingresos no permanentes contribuyeron al aumento del gasto de capital del Gobierno Central, y de manera más específica al crecimiento del gasto de capital fijo, cuyo peso porcentual en el PIB paso del 3,3% en 2007 al 7,3% en 2012.
- El gobierno de la Revolución Ciudadana ha manifestado la importancia de la biodiversidad como la mayor ventaja comparativa del país; sin embargo, promueve el desarrollo de actividades extractivas mineras y petroleras en áreas con alta diversidad biológica, algunas de ellas contempladas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El proyecto minero Mirador, por ejemplo, se encuentra en la Cordillera del Cóndor, un área caracterizada por su alta biodiversidad. Además después del mandato minero, continúa concesionada al sector minero una superficie de 1,858.67 ha en el Parque Nacional Yasuní y el Parque Nacional Cajas; mientras que los bloques petroleros ITT y 31 se encuentran parcialmente en el Parque Nacional Yasuní, considerado como uno de los lugares más biodiversos del planeta.

## VIII. RECOMENDACIONES

Después de haber realizado un análisis sobre las políticas implementadas por el gobierno ecuatoriano entre enero de 2007 y julio 2013, y con conocimiento de la decisión gubernamental de dar por terminada la iniciativa Yasuní-ITT, me permito exponer a continuación las siguientes recomendaciones:

- La política exterior de un Estado posee una estrecha relación con sus políticas internas. Sin embargo, las políticas extractivistas del Gobierno de la Revolución Ciudadana se mantuvieron alejadas de los ofrecimientos de una moratoria petrolera en el bloque ITT. Si se buscaba el éxito de la iniciativa, se debían haber implementado políticas internas acordes con la iniciativa Yasuní-ITT, y también se debía haber manejado un discurso político único de apoyo hacia la iniciativa. Ante futuras propuestas en materia ambiental u de otro tipo en la escena internacional, se debe tener presente que la política exterior no puede separarse de políticas internas del país.
- Al momento, la explotación petrolera del bloque ITT ubicado en el Parque Nacional Yasuní se muestra como un hecho inevitable; empero de esto, aún es tiempo para que el Gobierno de la Revolución Ciudadana reconsidere su decisión y dé marcha atrás en su plan de desarrollo de actividades petroleras en el área señalada.
- De conformidad con la anterior recomendación, se deberían buscar nuevas formas para financiar la transformación de la matriz productiva del país, apuntando a actividades no contaminadoras que permitan garantizar los derechos de la Naturaleza, luchar contra la pobreza, alcanzar el Buen Vivir y evitar una mayor dependencia económica en la extracción de recursos naturales no renovables.
- El desarrollo de proyectos de explotación petrolera y minera no sólo deben ser acompañadas con tecnologías de punta para minimizar los impactos ambientales de la actividad extractiva como tal, sino que también se deberían considerar

aspectos de incertidumbre y sorpresa que puedan afectar de manera irreversible el entorno natural de las áreas de influencia.

- En cuanto a la renta extractiva, en especial los ingresos petroleros, si bien a través de este trabajo no se pudo determinar su aporte en la lucha contra la pobreza de forma concreta, al tratarse de un tema de suma importancia para el país, debería existir una rendición de cuentas lo más detallada posible que permita vislumbrar su repartición y su uso en los diferentes proyectos implementados por el Estado.
- Los derechos de la naturaleza reconocidos en la Constitución de 2008 deben ser garantizados y promovidos por parte del Estado, dejarlos de lado supondría un retroceso pues se perpetuaría un modelo tradicional de desarrollo caracterizado por la supremacía del ser humano sobre la naturaleza, diferente a la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza perseguida por el *Sumak Kawsay*.
- Los actuales componentes y nuevos componentes del SNAP deberían poseer el financiamiento necesario para por lo menos alcanzar un escenario de consolidación que permita la conservación de los ecosistemas naturales del país en el largo plazo.
- La prohibición de actividades altamente contaminantes como la explotación minera y petrolera dentro de dentro de parques, refugios y reservas debería ser garantizada por el Estado. Sin embargo, ante la puerta abierta del desarrollo de actividades extractivas en áreas protegidas, el proceso de consulta previa libre e informada por parte del Estado a las comunidades, pueblos y nacionalidades que habiten en las áreas de influencia resultan indispensable para garantizar sus derechos fundamentales por lo cual deberían ser implementados de acuerdo a lo establecido por la Ley.
- La comunidad internacional deberían movilizar esfuerzos conjuntos para luchar contra el cambio climático. Asimismo, los países desarrollados deberían apuntar a reducir emisiones de gases de efecto invernadero en sus propios territorios y apoyar a los países en vías de desarrollo como Ecuador en el desarrollo de iniciativas que permitan batallar contra este fenómeno.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **LIBROS**

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Ecuador, Quito: CEP.
- Álvarez, Y. D. (2013). Una propuesta del ecologismo para proteger a una parte del Yasuní. *Yasuní zona de sacrificio. Análisis de la iniciativa Yasuní-ITT y los derechos colectivos indígenas*. Ecuador, Quito: FLACSO.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Ecuador, Quito: Corporación de estudios y publicaciones.
- Azpur, J. et al. (2011). *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*. Perú, Miraflores: CEPES.
- Dávalos, P. (2013). “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”. Las falacias del discurso extractivista. *El correísmo al desnudo*. Ecuador, Quito: Montecristi.
- Fontaine, G. (2003). El precio del petróleo: Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la Región Amazónica. Ecuador, Quito: RISPERGRAF.
- Melo, M. (2009). La inconstitucionalidad de la ley minera. *La maldición de la abundancia..* Ecuador, Quito: CEP.
- MAE. (2011). Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní. Ecuador, Quito.
- Ruiz, M. e Iturralde, P. (2013). *La alquimia de la riqueza, estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*. Ecuador, Quito: Centro de Derechos económicos y sociales.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un país Plurinacional e Intercultural*. Ecuador, Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Todo el mundo mejor*. Quito: SENPLADES (primera edición).
- Vega, F., (2013). El carácter del Estado en la Revolución Ciudadana. *El Correísmo al desnudo*. Ecuador, Quito: Silvana Gonzales T.

### **PRESENTACIONES DE POWER POINT**

- Martínez, I. (2010). Cooperación Internacional. Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional.

## REVISTAS

Ruales, M. (2013, Abril). Objetivos de desarrollo sostenible, desafíos para el Buen Vivir. *Revista del Ministerio de Patrimonio: Nuestro Patrimonio*. Nro. 43,2.

Domínguez, J.M. (2013, Enero). La minería a gran escala en Ecuador: Una perspectiva de desarrollo. *Espae y Empresa*. Nro.1. (Primera edición:16-19)

INEC. (2012, Septiembre). Analfabetismo. *Eanálisis. Revista Coyuntural*. (Cuarta edición: 4-5). Recuperado de <http://www.inec.gob.ec/inec/revistas/e-analisis5.pdf>

## TESIS DE GRADO

Álvarez, Y.D. (2012). *Iniciativa Yasuní-ITT, un instrumento más de la contradicción estatal: un estudio de la política de conservación desde la agenda pública*. (Grado de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito). Recuperado de <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/4297/1/TFLACSO-2012YDAM.pdf>

## WEB

Acción Ecológica. (2009, Junio 24). Juicio a la ley de minería del Ecuador. *Acción Ecológica*. Recuperado de <http://www.accionecologica.org/mineria/documentos/1144-juicio-a-la-ley-de-mineria-del-ecuador>

Acción Ecológica. (20011, Octubre). La ampliación de la frontera petrolera: traición al *Sumak Kawsay*. Recuperado de [http://www.accionecologica.org/images/2005/petroleo/alertas/ALERTA\\_VERDE\\_163.pdf](http://www.accionecologica.org/images/2005/petroleo/alertas/ALERTA_VERDE_163.pdf)

Acción Ecológica. (2009, Noviembre 11). Mandato Constituyente Minero. Recuperado de <http://www.accionecologica.org/mineria/acciones-legales/1178-mandato-costituyente-minero>

Acción Ecológica. (1999, Diciembre 31). Monitoreo Ambiental Comunitario: Impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera. Recuperado <http://www.accionecologica.org/component/content/article/196-monitoreo-ambiental-comunitario>

Acosta, A. (2007, Septiembre). Yasuní: Una propuesta responsable frente al calentamiento global. *Boletín Bimestral de la Fundación Carolina*. Recuperado de [http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/areacomunicacion/boletinc/Documents/BoletinC\\_10.pdf](http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/areacomunicacion/boletinc/Documents/BoletinC_10.pdf)

- Acosta, A. (2010, Octubre). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi. Recuperado de [http://alainet.org/images/Buen\\_Vivir\\_vision\\_desde\\_la\\_Constituci%C3%B3n.pdf](http://alainet.org/images/Buen_Vivir_vision_desde_la_Constituci%C3%B3n.pdf)
- Acosta, A. (2012, Marzo). La iniciativa Yasuní-ITT: Atreverse a pensar fuera de la caja. Recuperado de [http://isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=k85105&state=popup&topicid=icb.topic1090964&view=view.do&viewParam\\_popupFromPageContentId=icb.pagecontent1085333](http://isites.harvard.edu/icb/icb.do?keyword=k85105&state=popup&topicid=icb.topic1090964&view=view.do&viewParam_popupFromPageContentId=icb.pagecontent1085333)
- Acosta, A. (2013, Febrero). Construir el Buen Vivir. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2013/01/08/construir-el-buen-vivir-sumak-kawsay-por-alberto-acosta/>
- Acosta, A. (2009, Febrero). El Buen Vivir, una oportunidad para construir. Recuperado de <http://alainet.org/active/29019&lang=es>
- Acosta, A. (2014). Iniciativa Yasuní-ITT: la difícil construcción de la utopía. *La Línea de Fuego*. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2014/02/04/iniciativa-yasuni-itt-la-dificil-construccion-de-la-utopia-por-alberto-acosta/>
- Acosta, A. (2010). El futuro del ITT. *Intag*. Recuperado de [http://www.intagnewspaper.org/static/pdfs/INTAG\\_64.pdf](http://www.intagnewspaper.org/static/pdfs/INTAG_64.pdf)
- Acosta, A. (2012, Julio 25). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Ecoportal. Recuperado de [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Mineria/Extractivismo\\_y\\_neoextractivismo\\_dos\\_caras\\_de\\_la\\_misma\\_maldicion](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Mineria/Extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion)
- Acquatella, J. (2008). Energía y cambio climático: oportunidades para una política energética integrada en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/35097/lcw218e.pdf>
- AFP. (2008, Diciembre 13). Ecuador entró en default. Recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2008/12/13/elmundo/i-01821395.htm>
- AFP. (2009, Abril 08). Alemania apoya proyecto ITT de Ecuador. *El Universo*. Recuperado de <http://tinyurl.com/bupo5kc>
- AFP. (2011, Enero 25). Asegura que renegociación de los contratos petroleros beneficia al país. *El Mercurio*. Recuperado de <http://www.elmercurio.com.ec/267335-asegura-que-renegociacion-de-los-contratos-petroleros-beneficia-al-pais/>
- AFP, EFE Y LA HORA. (2013, Agosto 23). \$7,3 millones costó la Iniciativa Yasuní. *La Hora*. Recuperado de

<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101552722#.VCNfrpR5OSo>

- Agencias. (2009, Diciembre 18). Obama: "avance sin precedentes y significativo" en cumbre de Copenhague. *Expansión*. Recuperado de <http://www.expansion.com/2009/12/18/economia-politica/1261170850.html>
- AIHE. (2012). *EL Petróleo en Cifras. Producción, Precios y Actividad 2012*. Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador. Recuperado de [http://issuu.com/aihecuador/docs/folleto\\_aihe\\_petroleo\\_cifras\\_2012](http://issuu.com/aihecuador/docs/folleto_aihe_petroleo_cifras_2012)
- ALBA. (2009, Diciembre 29). Declaración Final del ALBA sobre la Cumbre de Copenhague. Recuperado de <http://tercerainformacion.es/spip.php?article11787>
- Andes. (2011, Marzo, 23). La defensa animal y la protección animal es el eje de la pregunta ocho. *Andes*. Recuperado de <http://andes.info.ec/2009-2011.php/?p=55403>
- Amador, J. & Alfaro, E. (2009). Métodos de reducción de escala: aplicaciones al tiempo, clima, variabilidad climática y cambio climático. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica* Vol. 11: 39-52. Recuperado de <http://www.rsgis.envs.lsu.edu/crn/docs/AmadoryAlfaroRevibec2009.pdf>
- Amazonía por la vida. (2008, Julio 20). Recuperado de <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/parlamento-alemapoya-iniciativa-itt.html>
- Araujo, A. (2013, Agosto 29). 6 bloques petroleros operan en el Yasuní desde los 80. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/negocios/Yasuni-ITT-petroleo-ambiente-Ecuador-hidrocarburos\\_0\\_983301768.html](http://www.elcomercio.com/negocios/Yasuni-ITT-petroleo-ambiente-Ecuador-hidrocarburos_0_983301768.html)
- Araujo, A. (2013, Junio 7). ¿Qué más puede conseguir la iniciativa Yasuní ITT en un mes? *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/negocios/YasuniITT-iniciativa-proyecto-explotacion-petroleo-Ecuador\\_0\\_949105146.html](http://www.elcomercio.com.ec/negocios/YasuniITT-iniciativa-proyecto-explotacion-petroleo-Ecuador_0_949105146.html)
- Arroyo, M. (2013). Ministra de Armas tomar. *VISTAZO*. Recuperado de <http://www.vistazo.com/imprensa/pais/?id=6598>
- Asamblea Nacional. (2010, Agosto). Informe de Comisión sobre el Pedido de Aprobación de la Ratificación del "Estatuto de la Agencia Internacional para Energías Renovables (IRENA)". Recuperado de <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/745cc806-9c24-4bbf-a456-5eb3964b0c37/Informe%20sobre%20la%20solicitud%20del%20Presidente%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20de%20Aprobar%20la%20Ratificaci%C3%B3n%20del%20Estatuto%20de%20la%20Agencia%20Int>

ernacional% 20para% 20las% 20Energ%C3%ADas% 20Renovables% 20%  
28IRENA% 29% 20% 2811-08-10% 29.pdf

Asamblea Nacional. (2010, Junio). Informe sobre la Enmienda al artículo XXI de la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora y Vida Silvestre. Recuperado de <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c74fcef1-723a-4045-864c-447ee6b1a4fe/Informe%20sobre%20el%20pedido%20del%20Presidente%20de%20la%20Rep%C3%ABblica%20de%20aprobar%20la%20Enmienda%20al%20Art.%20XXI%20de%20la%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20el%20Comercio%20Internacional%20de%20Especies%20Amenazadas%20de%20Fauna%20y%20Flora%20y%20Vida%20Silvestre%20%2802-06-10%29>

Asamblea Nacional. (2013). Decreto Presidencial N° 20. Transfórmese la Secretaría Nacional del Migrante en Viceministerio de Movilidad Humana e incorpóreselo en estructura administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/download.ashx?TY=D&ID=6261>

Asamblea Nacional. (2008). Decreto Presidencial N° 882. Creación de la Oficina de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní ITT. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/download.ashx?TY=D&ID=3628>

Asamblea Nacional. (2008). Decreto Presidencial N° 1227. Extensión del plazo de la iniciativa Yasuní-ITT hasta el 31 de diciembre de 2008 y reformas a la mencionada iniciativa. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/decretos.aspx?id=2007>

Asamblea Nacional. (2009). Decreto Presidencial N°1572. Prorrogar por un plazo indefinido la vigencia de la Iniciativa Yasuní- ITT. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/download.ashx?TY=D&ID=4351>

Asamblea Nacional. (2010, Febrero). Decreto Presidencial N° 241. Se modifica Art. 3 del Decreto 1227, publicado R.O. 401 de 12 Agosto 2008, y se conforma Comisión Administrativa de negociaciones de la Iniciativa Yasuní-ITT. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/download.ashx?TY=D&ID=4917>

Asamblea Nacional. (2010,Diciembre). Decreto Presidencial N° 596. Designase representantes Gobierno Ecuador al Comité Dirección fondo Yasuní-ITT, a Ministra Coord. de Patrimonio, a Ministro Coord. Sectores Estratégicos y Secretario Nacional Planificación y Desarrollo. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/decretos.aspx?id=2009>

Asamblea Nacional. (2011, Febrero). Decreto Presidencial N° 648. El Equipo Negociador para la iniciativa Yasuní-ITT funcionará en la presidencia de la República, y Sra. Ivonne Juez de Baki actuará como Jefa Equipo

Negociador. Recuperado de  
<http://decretos.cege.gob.ec/decretos/download.ashx?TY=D&ID=5334>

Asamblea Nacional. (2012, Enero). Decreto Presidencial N° 1030. Otórguese el rango de secretaría de estado a la Sra. Ivonne Juez de Baki, en su calidad de Jefa del Equipo Negociador de la Iniciativa Yasuní ITT. Recuperado de <http://decretos.cege.gob.ec/decretos/decretos.aspx?id=2009>

Averchenkova, A. (Febrero, 2010). Los resultados de Copenhague: Las negociaciones y el acuerdo. Recuperado de:  
[http://www.undpcc.org/docs/Bali%20Road%20Map/Spanish/UNDP\\_BR M\\_Copenhagen\\_final\\_SP\\_web.pdf](http://www.undpcc.org/docs/Bali%20Road%20Map/Spanish/UNDP_BR M_Copenhagen_final_SP_web.pdf)

BCE. (2011, Abril). Metodología de la información estadística mensual. *Dirección de Estadística Económica*. Recuperado de  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/IE Mensual/metodologia/METODOLOGIA3RAed.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2014, Junio). Estadísticas Macroeconómicas: Presentación Estructural 2014. Dirección de Estadística Económica. Recuperado de  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacroEstruc2014.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2013). Sector Fiscal. Recuperado de  
[http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorFiscal/OperacionesSPNF/OperSPNF\\_DOLARES.xlsx](http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorFiscal/OperacionesSPNF/OperSPNF_DOLARES.xlsx)

Banco Central del Ecuador. (2013). Sector Externo: Comercio Exterior. Boletín anuario N°35. Recuperado de  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Anuario/Anuario32/3.2-35.xls>

Banco Central del Ecuador. (2013). Sector Real: Cuentas Nacionales. Boletín anuario N°35. Recuperado de  
<http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Anuario/Anuario32/4.1-35.xls>

Baranski, M., et al. (2011). Preguntas frecuentes sobre cambio climático. Recuperado de  
[http://lter.kbs.msu.edu/wp-content/uploads/2012/06/E3150SP\\_spanish.pdf](http://lter.kbs.msu.edu/wp-content/uploads/2012/06/E3150SP_spanish.pdf)

Baki, I. (2011, Noviembre 23). Correa quiere proteger Yasuní, pero también es pragmático y realista. *El País*. Recuperado de  
[http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/23/actualidad/1322035342\\_852609.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2011/11/23/actualidad/1322035342_852609.html)

Bernier, A. (2012, Julio 12). Ecuador's Plan Falts. *Le Monde Diplomatique*. Recuperado de <http://mondediplo.com/2012/07/12ecuador>

- Barkin, D. (2012) *La significación de una economía ecológica radical*. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de [http://www.redibec.org/IVO/REV19\\_01.pdf](http://www.redibec.org/IVO/REV19_01.pdf)
- BBC. (2009, Diciembre 19). La ONU reconoce el acuerdo de Copenhague. *BBC Mundo*. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2009/12/091219\\_1038\\_copenhague\\_acuerdo\\_pea.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091219_1038_copenhague_acuerdo_pea.shtml)
- BBC. (2009, Diciembre 21). ¿Al fin qué se logró en Copenhague? *BBC Mundo*. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia\\_tecnologia/2009/12/091221\\_1400\\_clima\\_lp.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ciencia_tecnologia/2009/12/091221_1400_clima_lp.shtml)
- Bravo, E. (2007). Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. *Acción Ecológica*. Recuperado de [http://www.inredh.org/archivos/documentos\\_ambiental/impactos\\_explotacion\\_petrolera\\_esp.pdf](http://www.inredh.org/archivos/documentos_ambiental/impactos_explotacion_petrolera_esp.pdf)
- Cáceres, P. (2010, Enero 17). Copenhague se queda en una “declaración de intenciones”. *El País*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/19/ciencia/1261218268.html>
- Carrasco, I. & Del Hoyo Arce, J. (2012). Neo-extractivismo. *Observatorio de Multinacionales en América Latina*. Recuperado de <http://omal.info/spip.php?article4847>
- Castiblanco, C. (2007, Noviembre 20). La economía ecológica: Una disciplina en busca de autor. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1424/2052>
- Cedeño, E. (2008, Noviembre 02). Desenlace de Juicio a Texaco estaría cerca. *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2008/11/02/0001/9/printE2E406C5BB3D45FD81D2DECFE6315F8A.html>
- CEED. (2010). Ministra de Defensa Nacional de la República del Ecuador: Dra. María Fernanda Espinosa Garcés. Recuperado de [http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Esp-Cv/CV\\_ESPINOSA\\_MF.pdf](http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Esp-Cv/CV_ESPINOSA_MF.pdf)
- Chuji, M. (2012). Gobierno nunca estuvo convencido sobre la no explotación al Yasuní ITT. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=KqYbcSvV4XQ>
- Ciudadanía Informada (2010, Septiembre 17). Alemania aún tiene dudas sobre el proyecto Yasuní-ITT. Recuperado de <http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-politica-ecuador0/noticias-politica->

ecuador/browse/81/ir\_a/politica/article//alemania-aun-tiene-dudas-sobre-el-proyecto-yassuni-itt.html

Ciudadanía Informada (2010, Septiembre 24). Ecuador explicará iniciativa ITT al gobierno de Alemania. Recuperado de [http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-politica-ecuador0/noticias-politica-ecuador/browse/128/ir\\_a/politica/article//ecuador-explicara-iniciativa-itt-al-gobierno-de-alemania/quienes-somos.html](http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-politica-ecuador0/noticias-politica-ecuador/browse/128/ir_a/politica/article//ecuador-explicara-iniciativa-itt-al-gobierno-de-alemania/quienes-somos.html)

Cortez, D. (2010). Genealogía del Buen Vivir en la nueva constitución ecuatoriana. Recuperado de <http://homepage.univie.ac.at/heike.wagner/SUMAK%20KAWSAY%20EN%20ECUADOR.%20DAVID%20CORTEZ.pdf>

Correa, R. (2013, Mayo 24). Discurso de posesión presidencial para el mandato 2013-2017: El capital domina al mundo. *Presidencia de la República*. Recuperado de [www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/2013-05-24-DISCURSO-DE-POSESION-MANDATO-2013-2017-WEB-1.pdf](http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/2013-05-24-DISCURSO-DE-POSESION-MANDATO-2013-2017-WEB-1.pdf)

Correa, R. (2013, Agosto, 15). Anuncio a la Nación Iniciativa Yasuní-ITT. *Presidencia de la República*. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/2013-08-15-AnuncioYasuni.pdf>

Cueva, S., Ortiz, M. (2013, Septiembre). Ingresos Fiscales por Explotación de Hidrocarburos en Ecuador. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38065261>

Dávalos, P. (2011). *SumakKawsay (La vida en plenitud)*. Recuperado de <http://www.puce.edu.ec/documentos/CuestionessobreelSumakKawsay.pdf>

Diario Crítico. (2009, Septiembre 18). Prensa alemana critica a su ministro de cooperación y respalda Iniciativa Yasuní-ITT. Recuperado de <http://ecuador.diariocritico.com/2010/Septiembre/noticias/228135/prensa-alemana-respalda-iniciativa-yasuni-itt.html>

De Wind, D. (2013, Junio 05). Ecuador's El Oriente: A Paradise Still at risk. *The Huffinton Post*. Recuperado de [http://www.huffingtonpost.com/dorian-de-wind/ecuadors-emel-orienteem-a\\_b\\_3224939.html](http://www.huffingtonpost.com/dorian-de-wind/ecuadors-emel-orienteem-a_b_3224939.html)

Deutscher Bundestag (2008, Junio 25). Informe sobre la Iniciativa Yasuní-ITT. Recuperado de [http://www.amazoniaporlvida.org/es/index2.php?option=com\\_content&task=view&id=271&pop=1&page=0&Itemid=34](http://www.amazoniaporlvida.org/es/index2.php?option=com_content&task=view&id=271&pop=1&page=0&Itemid=34)

- Ecuadormarcapaís. (2011, Diciembre 6). Marca País Ecuador. Recuperado de [marcapaisecuador.com.ec/marca](http://marcapaisecuador.com.ec/marca)
- Ecuadorinmediato. (2010, Marzo 6). Comercio e Iniciativa Yasuní-ITT, prioridades de canciller Patiño. *Ecuador inmediato*. Recuperado de [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=120571&umt=comercio\\_e\\_iniciativa\\_yasuniitt\\_prioridades\\_canciller\\_patino](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=120571&umt=comercio_e_iniciativa_yasuniitt_prioridades_canciller_patino)
- Ecuadorinmediato. (2010, Febrero 03). Fausto Lupera cuestiona designación de Freddy Elhers en comisión de iniciativa Yasuní- ITT. *Ecuadorinmediato*. Recuperado de [http://ip-208-109-252-189.ip.secureserver.net/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=120852&umt=fausto\\_lupera\\_cuestiona\\_designacion\\_freddy\\_ehlers\\_en\\_comision\\_iniciativa\\_yasuni\\_itt](http://ip-208-109-252-189.ip.secureserver.net/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=120852&umt=fausto_lupera_cuestiona_designacion_freddy_ehlers_en_comision_iniciativa_yasuni_itt)
- Ecuadorinmediato. (2011, Junio 26). Asociación Viva Yasuní se constituyó en Francia. *Ecuadorinmediato*. Recuperado de [http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=152571&umt=asociacion\\_viva\\_yasuni\\_se\\_contituyo\\_en\\_francia](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=152571&umt=asociacion_viva_yasuni_se_contituyo_en_francia)
- Ecuavisa. (2013, Abril 18). Correa admite que el Yasuní-ITT no consiguió el respaldo esperado. Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/28781-correa-admite-que-el-yasuni-itt-no-consiguio-el-respaldo-esperado>
- Ecuavisa. (2012, Enero 12). Se ampliará la explotación petrolera en el Yasuní. Recuperado de <http://www.ecuavisa.com/noticias/economia/44494-se-ampliara-la-explotacion-petrolera-al-yasuni.html>
- EFE. (2007, Mayo 5). Correa admitiría dimisiones de ministros por discrepancias por campo ITT. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/politica/Correa-dimisiones-ministros-discrepancias-ITT\\_0\\_147586035.html](http://www.elcomercio.com.ec/politica/Correa-dimisiones-ministros-discrepancias-ITT_0_147586035.html)
- EFE. (2007, Agosto 8). La canciller apoya auditoría interna sobre deuda ecológica en el Ecuador. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/noticias/Canciller-auditoria-interna-ecologica-Ecuador\\_0\\_149388018.html](http://www.elcomercio.com.ec/noticias/Canciller-auditoria-interna-ecologica-Ecuador_0_149388018.html)
- EFE. (2013, Febrero 2). Gobierno aspira recaudar 240 millones de dólares en 2013 para su proyecto Yasuní-ITT. *Hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/gobierno-aspira-a-recaudar-240-millones-en-2013-para-su-proyecto-yasuni-itt-573852.html>
- EFE. (2010, Diciembre 9). Correa dio un ultimátum por el proyecto Yasuní ITT en Cancún. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/55401-correa-dio-un-ultima-tum-por-el-proyecto-yasuna-itt-en-canca-n/>

- EFE. (2013, Junio 06). Proyecto Yasuní-ITT de Ecuador recauda unos US\$210M. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/proyecto-yasuni-itt-de-ecuador-recauda-unos-us210m>
- EFE. (2009, Abril 14). Ecuador lamenta retiro de ayuda por 2,5 millones de EE.UU. *Vistazo*. Recuperado de <http://www.vistazo.com/webpages/pais/imprimir.php?id=9604h>
- EFE. (2012). Italia condona 35 millones de euros para no explotar el parque Yasuní. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101398713/-1/Italia\\_condona\\_35\\_millones\\_de\\_euros\\_a\\_Ecuador\\_para\\_no\\_explotar\\_parque\\_Yasun%C3%AD\\_.html#.U6XfDJR5OSo](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101398713/-1/Italia_condona_35_millones_de_euros_a_Ecuador_para_no_explotar_parque_Yasun%C3%AD_.html#.U6XfDJR5OSo)
- EFE. (2013, Febrero 21). Alemania entrega cerca de 46 millones de dólares para proteger Yasuní ITT. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/alemania-entrega-cerca-de-46-millones-de-dolares-para-proteger-yasuni-itt.html>
- EFE. (2012). Avina apoya iniciativa Yasuní. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/58588-avina-aporta-a-iniciativa-yasuna/>
- EFE. (2010, Septiembre 28). Ecuador confía en "salvar" el apoyo alemán a la iniciativa ambiental Yasuní. *La Hora*. Recuperado de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101025130/-1/Ecuador%20conf%C3%ADa%20en%20%22salvar%22%20el%20apoyo%20alem%C3%A1n%20a%20la%20iniciativa%20ambiental%20Yasun%C3%AD.html#.U61g8pR5OSo>
- EFE. (2012, Noviembre 27). Ecuador abrirá licitación petrolera en Amazonía, pese a crítica indígena. *El Mercurio*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/110557-ecuador-abriralicitacion-petrolera-en-amazonia-pese-a-critica-indigena/>
- EFE. (2012, Marzo 01). Ecuador anuncia la firma del primer contrato de minería a gran escala. *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/03/01/1/1356/ecuador-anuncia-firma-primer-contrato-mineria-gran-escala.html>
- EFE. (2013, Junio 13). Reforma a la Ley Minera. *La Hora*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101520981/-1/Reforma\\_a\\_Ley\\_Minera\\_fue\\_aprobada.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101520981/-1/Reforma_a_Ley_Minera_fue_aprobada.html)
- EFE. (2012, Enero 11). Ecuador ampliará explotación de crudo en el Yasuní pese a proyecto ecológico. *La Hora*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101266090/-1/Ecuador\\_ampliar%C3%A1\\_explotaci%C3%B3n\\_de\\_crudo\\_en\\_el\\_Yasun%C3%AD.html#.U61g8pR5OSo](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101266090/-1/Ecuador_ampliar%C3%A1_explotaci%C3%B3n_de_crudo_en_el_Yasun%C3%AD.html#.U61g8pR5OSo)

un%C3%AD\_pese\_a\_proyecto\_ecol%C3%B3gico.html#.VCGME5R5O  
So

- EFE. (2013, Agosto 19). Portavoz alemán responsabiliza a Correa del fracaso del Yasuní. *La República*. Recuperado de <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/08/19/portavoz-del-gobierno-aleman-culpa-a-correa-del-fracaso-del-yasuni/>
- EFE. (2011, Octubre 02). Deforestación pone en riesgo a los bosques nativos del país. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/deforestacion-pone-en-riesgo-a-los-bosques-nativos-del-pais.html>
- El Ciudadano. (2011, Mayo 29). Perú hará un aporte de 300 mil dólares a Yasuní-ITT. Recuperado de [http://elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=frontpage&limitstart=495](http://elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=frontpage&limitstart=495)
- El Comercio. (2007, Febrero 11). Correa da un sí para el desarrollo del ITT. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/negocios/Correa-da-desarrollo-ITT\\_0\\_145786699.html](http://www.elcomercio.com.ec/negocios/Correa-da-desarrollo-ITT_0_145786699.html)
- El Comercio. (2007, Junio 6). Acosta dejó en suspenso el campo ITT. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/noticias/Acosta-dejo-suspenso-campo-ITT\\_0\\_148186343.html](http://www.elcomercio.com.ec/noticias/Acosta-dejo-suspenso-campo-ITT_0_148186343.html)
- El Comercio. (2013, Abril 19) Gobierno busca ampliar la extracción de petróleo. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com.ec/negocios/energia-Gobierno-extraccion-petroleo-yasuni\\_0\\_904109616.html](http://www.elcomercio.com.ec/negocios/energia-Gobierno-extraccion-petroleo-yasuni_0_904109616.html)
- El Comercio (2008, Junio 5). Correa Insiste en corresponsabilidad internacional en caso IT. *El Comercio*. Recuperado de [http://saveamericasforests.org/Yasuni/News/Articles/2008/06.05.08-CorreaInsistsOnInternationalCoResponsibilityForITT.htm?story\\_id=9366138#EnEspanol](http://saveamericasforests.org/Yasuni/News/Articles/2008/06.05.08-CorreaInsistsOnInternationalCoResponsibilityForITT.htm?story_id=9366138#EnEspanol)
- El Comercio. (2011, Octubre 9). Duras críticas del proyecto ecuatoriano Yasuní-ITT. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/tendencias/duras-criticas-de-alemania-a.html>
- El Comercio. (2009, Diciembre 09). La iniciativa Yasuní-ITT no consolida los apoyos. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/iniciativa-yasuni-no-consolida-apoyos.html>
- El Comercio. (2010, Febrero 02). Las normas de la CAN impiden a Elhers ser asesor. *El Comercio*. Recuperado de

<http://www.elcomercio.com/actualidad/normas-can-impiden-ehlers-asesor.html>

El Comercio. (2009, Octubre 14). El PNUD manejará el fondo del Yasuní. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/pnud-manejara-fondo-del-yasuni.html>

El Comercio. (2010, Enero 13). La iniciativa Yasuní se quedó sin equipo. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.amazoniaporla vida.org/es/Noticias/la-iniciativa-yasune-quedn-equipo.html>

El Comercio. (2012, Junio 4). Rebeca Grynspan: La movilización de recursos para el Yasuní ha sido lenta. *El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.com/sociedad/movilizacion-recursos-Yasuni-lenta\\_0\\_712128852.html](http://www.elcomercio.com/sociedad/movilizacion-recursos-Yasuni-lenta_0_712128852.html)

El Comercio. (2013, Enero 29). 80% del petróleo nacional fue a manos chinas. *Revista Gestión*. Recuperado de <http://www.revistagestion.ec/?p=2121>

El Comercio. (2012, Noviembre 12). XI Ronda Petrolera arrancó en medio de protestas indígenas. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/xi-ronda-petrolera-arranco-medio.html>

El Comercio. (2011, Febrero 18). Arrancó la negociación de los contratos mineros. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/arranco-negociacion-de-contratos-mineros.html>

El Comercio. (2012, Diciembre 16). El Estado crece y el gasto en sueldos de la burocracia se duplica. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2012/09/16/1/1355/estado-crece-gasto-sueldos-burocracia-duplica.html>

El Comercio. (2012, Junio 26). 40 años anclados al petróleo. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/40-anos-anclados-al-petroleo.html>

El Comercio. (2012, Julio 05). Mayor gasto en personal y en deuda merman el Presupuesto. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/mayor-gasto-personal-y-deuda.html>.

El Telégrafo. (2013). Indonesia aporta un millón de dólares a la iniciativa Yasuní-ITT. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/indonesia-aporta-un-millon-de-dolares-a-la-iniciativa-yasuni-itt.html>

- El Telégrafo. (2012, Noviembre 26). 13 bloques con millones de reservas de petróleo. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/13-bloques-con-millones-de-reservas-de-petroleo.html>
- El Telégrafo. (2012, Abril 2012). Comunidades dirán en 5 meses si va o no ronda petrolera. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/comunidades-diran-en-5-meses-si-va-o-no-ronda-petrolera.html>
- El Telégrafo. (2013, Septiembre 30). El ITT se ubica como la fuente más importante de ingresos. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/el-itt-se-ubica-como-la-fuente-mas-importante-de-ingresos.html>
- El Telégrafo. (2013, Junio 13). La reserva minera de Ecuador llega a \$ 217.000 millones. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-reserva-minera-de-ecuador-llega-a-217-000-millones.html>
- El Telégrafo. (2012, Noviembre 2012). El regreso de la clase media en Ecuador. *El Telégrafo*. Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/el-regreso-de-la-clase-media-en-el-ecuador.html>
- El Tiempo. (2014, Julio 1). Canciller dimite tras críticas de Correa a proyecto Yasuní-ITT. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/31593-canciller-dimite-tras-cra-ticas-de-correa-a-proyecto-yasuna-itt/>
- El Universo. (2011, Julio 30). Plan B, “el mayor obstáculo” para que se concrete el apoyo a Yasuní. *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/07/31/1/1430/plan-b-el-obstaculo-concrete-apoyo-yasuni.html>
- El Universo. (2012, Febrero 2). Ecuador plantea aplicar ecoimpuesto Daly-Correa. *El Universo*. Recuperado de <http://tinyurl.com/7r6hsnx>
- El Universo. (2014, Abril 07). Rafael Correa vuelve a EEUU por acuerdos académicos. Recuperado de <http://tinyurl.com/oku68zz>
- El Universo. (2010, Enero 10). Falconí deja Cancillería, inconforme por Yasuní. *EL Universo*. Recuperado de <http://unvrso.ec/00059GC>
- El Universo. (2013, Febrero 11). En dos años, promoción del Yasuní alcanzó \$4,3 millones. *El Universo*. Recuperado de <http://unvrso.ec/0004PLA>
- El Universo. (2013, Agosto 19). Parcial reembolso a contribuciones entregadas por Yasuní. *El Universo*. Recuperado de <http://tinyurl.com/mp6my5n>

- El Universo. (2011, Abril 10). Cable 250524. *El Universo*. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2011/04/10/1/1355/cable-250564.html>
- El Universo. (2011, Abril 19). Cable 198620. *El Universo*. Recuperado de <http://tinyurl.com/buw3op2>
- El Universo. (2011, Abril 19). Cable 23381. *El Universo*. Recuperado de <http://tinyurl.com/me4wnl4>
- El Universo. (2013, Septiembre 29). Las Huellas del petróleo siguen en la Amazonía. *El Universo*. Recuperado de <http://tinyurl.com/obulc4z>
- El Universo. (2013, Septiembre 11). Gobierno dice que no habrá carreteras en la operación de bloque ITT. *El Universo*. Recuperado <http://tinyurl.com/oyowsoj>
- El Universo. (2013, Septiembre 19). Activistas zapatean en Quito contra explotación petrolera en el Yasuní. *El Universo*. <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/09/19/nota/1465541/activistas-zapatean-quito-contr-explotacion-petrolera-yasuni>
- ECOLAP & MAE. (2007). Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Recuperado de <http://web.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/BIODIVERSIDAD/GuiaPatrimonioareasNaturalesProtegidasEcuador/30-yasuni.pdf>
- Elguezabal, S. (2013). Yasuní, tierra sagrada. Recuperado de [http://ar.selecciones.com/contenido/a2835\\_yanusi-itt-propone-preservarla-amazonia-del-ecuador](http://ar.selecciones.com/contenido/a2835_yanusi-itt-propone-preservarla-amazonia-del-ecuador)
- Espinosa, M. (2013, Junio 03). Discurso pronunciado en la rendición de cuentas sobre la iniciativa Yasuní-ITT. Recuperado de <http://lazardaverde.ec/?p=1185>
- Falconí, F. (2013). Biografía: Estudios Académicos y experiencia profesional. Recuperado de <http://www.fanderfalconi.com/index.php/2012-08-03-15-41-19>
- Falconí, F. (2010, junio). El ITT: Prueba de vida. *Iconos*, N° 38. Recuperado de <http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos38/2Coyuntura-ITT.pdf>
- Finanzas Carbono. (2011). Los sistemas de Comercio de Emisiones. Recuperado de <http://finanzascarbono.org/mercados/acerca/comercio-emisiones/>

- Finer, M., & Martin, P. (2010, Septiembre 13). A look at Ecuador's agreement to leave 846 million barrels of oil in the ground. Recuperado de [http://news.mongabay.com/2010/0913-yasuni\\_ITT\\_finer-martin.html](http://news.mongabay.com/2010/0913-yasuni_ITT_finer-martin.html)
- Foladori, G. (2011). Capítulo 7. La economía ecológica. Recuperado de [http://estudiosdeldesarrollo.net/coleccion\\_america\\_latina/sustentabilidad/Sustentabilidad10.pdf](http://estudiosdeldesarrollo.net/coleccion_america_latina/sustentabilidad/Sustentabilidad10.pdf)
- France Diplomatie. (2014). La Conferencia de las Partes (COP). Recuperado de <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/desarrollo-sostenible-683/cambio-climatico/presentacion-de-la-negociacion/articulo/la-conferencia-de-las-partes-cop>
- Gil, I. (2013, Junio 13). ¿Por qué hay un derrame petrolero por semana en Ecuador? *BBC Mundo*. Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/06/130610\\_ciencia\\_ecuador\\_derrame\\_rio\\_limpieza\\_ig.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/06/130610_ciencia_ecuador_derrame_rio_limpieza_ig.shtml)
- Gonzales, L. (2013, Septiembre 5). Yasuní: la frustración de una esperanza. *Información y Análisis de América Latina*. Recuperado de [www.infolatam.com/2013/10/06/yasuní-la-frustacion-de-una-esperanza-para-la-amazonía](http://www.infolatam.com/2013/10/06/yasuní-la-frustacion-de-una-esperanza-para-la-amazonía)
- Grupo Alianza (2011). Antecedentes y Protocolo de Kyoto. Recuperado de [http://www.protocolodekyoto.com/pagina\\_antecedentes-protocolo-de-kyoto-y-desarrollo-limpio/](http://www.protocolodekyoto.com/pagina_antecedentes-protocolo-de-kyoto-y-desarrollo-limpio/)
- Gryspan, R. (2012, junio). Iniciativa Yasuní ITT, frenada por crisis global: PNUD. *Amazonía por la vida*. Recuperado de <http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/iniciativa-yasuni-itt-frenada-por-crisis-global-pnud.html>
- Global Carbon Project. (2013). Global Carbon Budget- Highlights. *Global Carbon Project*. Recuperado de <http://www.globalcarbonproject.org/carbonbudget/13/hl-full.htm#regionalFF>
- Gudynas, E. (2011). Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi. Recuperado de <http://rnhdsv.plataformaenergetica.org/sites/default/files/GUDYNASbuenvivir.pdf>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. *Extractivismo, Política y Sociedad*. Ecuador, Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). Recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasTransicionesPostExtractivismoEc11.pdf>

- Hartley, M. (2008). Economía Ambiental y Economía Ecológica: Un balance crítico de su relación. *Centro Internacional de Política Económica*. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/download/74/47>
- Hernández, E. (2005). El Efecto Invernadero. *Agrupamiento de Ingenieros Ecologistas*. Recuperado de <http://www.aie.org.ar/downloads/invernadero.pdf>
- Herrera, F. (2013). Baki, I. Ex Jefa del Equipo Negociador de la Iniciativa Yasuní-ITT". Yasuní se fortalece, sigue adelante con más fuerza", afirma Baki. *Ecuador inmediato*. Recuperado de [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=200252&umt=yasuni\\_se\\_fortalece\\_sigue\\_adelante\\_con\\_mas\\_fuerza\\_afirma\\_ivonne\\_baki\\_audio](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=200252&umt=yasuni_se_fortalece_sigue_adelante_con_mas_fuerza_afirma_ivonne_baki_audio)
- Hexagon Consultores. (2008). Yasuní-ITT: Una iniciativa para cambiar la historia. Recuperado de <http://www.hexagon.com.ec/images/MEIL-50.pdf>
- Hoy. (2013, Junio 21). Indonesia aporta con 1 millón al proyecto Yasuní-ITT. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/indonesia-aporta-con-un-1-millon-al-proyecto-yasuni-itt-584174.html>
- Hoy. (2011, Junio 12). Baki pide no hablar del plan B, pero el presidente le dice no y pide resultados. *Hoy*, Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/baki-pide-no-hablar-del-plan-b-pero-el-presidente-le-dice-no-y-exige-resultados-480439.html>
- Hoy. (2012, Marzo 05). Hoy se firma el primer contrato a gran escala. *Hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/hoy-se-firma-el-primer-contrato-a-gran-escala-537097.html>
- ICAA.(2013, Marzo). Programas de incentivos para la conservación de la Amazonía Andina. Recuperado de [http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/rotafolio\\_incentivos\\_economicos\\_para\\_la\\_conservacion\\_parte\\_2.pdf](http://www.amazonia-andina.org/sites/default/files/rotafolio_incentivos_economicos_para_la_conservacion_parte_2.pdf)
- INEC. (2012,Diciembre 2012). Reporte pobreza por ingresos: Diciembre 2012. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2012/dic-2012/Indicadores\\_de\\_Pobreza\\_Diciembre\\_2012.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2012/dic-2012/Indicadores_de_Pobreza_Diciembre_2012.pdf)
- INECC. (2010). Cambio Climático en México: Somos vulnerables al Cambio climático. Recuperado de <http://cambioclimatico.inecc.gob.mx/comprendercc/porquydondesomosvul/somosvulalcc.html>

- INECC. (2010). El sector privado y el cambio climático. Recuperado de <http://cambioclimatico.inecc.gob.mx/sectprivcc/mercadobonoscarbono.html>
- IPCC. (2013). Feeling the Heat: Climate Science and the Basis of the Convention. Recuperado de [http://unfccc.int/essential\\_background/the\\_science/items/6064.php](http://unfccc.int/essential_background/the_science/items/6064.php)
- IPS. (2013, Febrero 16). Todos de acuerdo por salvar el Yasuní. *Noticias Ambientales Internacionales*. Recuperado de: <http://noticias-ambientales-internacionales.blogspot.com/2013/02/todos-de-acuerdo-para-salvar-el-yasuni.html>
- Kestenbaum, D. (2013, Febrero 07). “Give me the money, or I’ll shoot the trees”. *NRP*. Recuperado de <http://www.npr.org/blogs/money/2013/02/07/171301983/give-me-the-money-or-ill-shoot-the-trees>
- La Hora. (2012, Noviembre 29). La Defensa a cargo de otra poeta. *La Hora*. Recuperado de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101429798/-1/home/goRegional/Loja#.UxVODuN5OSo>
- La Hora. (2007, Octubre) Hay apoyo para el “ITT”. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/636546/-1/Hay\\_apoyo\\_para\\_%E2%80%98modelo\\_ITT%E2%80%99\\_.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/636546/-1/Hay_apoyo_para_%E2%80%98modelo_ITT%E2%80%99_.html)
- La Hora. (2011, Diciembre 11). Pretendemos reunir un millón diario. *La Hora*. Recuperado de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101255328#.U8qR45R5OSo>
- La Hora. (2013, Julio 02). A fin de julio se realizará una última evaluación del Yasuní Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101529266/-1/A\\_fin\\_de\\_julio\\_se\\_realizar%C3%A1\\_una\\_%C3%BAltima\\_evaluaci%C3%B3n\\_del\\_Yasun%C3%AD.html#.U8xsEON5OSo](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101529266/-1/A_fin_de_julio_se_realizar%C3%A1_una_%C3%BAltima_evaluaci%C3%B3n_del_Yasun%C3%AD.html#.U8xsEON5OSo)
- La Hora. (2010, Noviembre 11). España aporta un millón para Yasuní. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101046786/-1/Espa%C3%B1a\\_aporta\\_un\\_mill%C3%B3n\\_para\\_Yasun%C3%AD.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101046786/-1/Espa%C3%B1a_aporta_un_mill%C3%B3n_para_Yasun%C3%AD.html)
- La Hora. (2011, Septiembre 23). Rafael Correa asegura en Estados Unidos que no explotará el Yasuní. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101209551/-1/Rafael\\_Correa\\_asegura\\_en\\_Estados\\_Unidos\\_que\\_no\\_explotar%C3%A1\\_el\\_Yasun%C3%AD.html#.U6EV-ZR5OSo](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101209551/-1/Rafael_Correa_asegura_en_Estados_Unidos_que_no_explotar%C3%A1_el_Yasun%C3%AD.html#.U6EV-ZR5OSo)

- La Vanguardia. (2009, Diciembre 19). Cumbre de Doha: Kioto tendrá ocho años más de vida. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/medio-ambiente/20121208/54356188850/cumbre-doha-kioto-ocho-anos-mas-vida.html>
- La Vanguardia. (2009, Diciembre 20). China alaba los resultados de la cumbre de Copenhague. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/ciudadanos/noticias/20091220/53849740747/china-alaba-los-resultados-de-la-cumbre-de-copenhague-pekín.html>
- Le Quang, M. (2011, Enero 25). Ecuador: la puesta en marcha de la Iniciativa Yasuní ITT: Entrevista con María Espinosa. Recuperado de <http://www.red-redial.net/iguanalista/entrevista/maria-fernanda-espinosa-proyecto-yasuni-itt.html>
- Larena, A. (2009, Noviembre). Guía para periodistas sobre cambio climático y negociación internacional. Secretaría de Estado de Cambio Climático. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Gu%C3%ADa\\_periodistas\\_sobre\\_CC\\_tcm7-12466.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Gu%C3%ADa_periodistas_sobre_CC_tcm7-12466.pdf)
- Larrea, C. (2009, Agosto). Yasuní-ITT: Una iniciativa para cambiar la historia. Gobierno Nacional de la República del Ecuador. Recuperado de [http://www.amazoniaporlavid.org/es/files/descargas/Yasuni-ITT\\_Ago2011Ed2.pdf](http://www.amazoniaporlavid.org/es/files/descargas/Yasuni-ITT_Ago2011Ed2.pdf)
- Larrea, C. (2009). Iniciativa Yasuní-ITT: la gran propuesta de un país pequeño. Ministerio del Ambiente & Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Recuperado de [http://www.amazoniaporlavid.org/es/files/descargas/Yasuni-ITT\\_Ago2011Ed2.pdf](http://www.amazoniaporlavid.org/es/files/descargas/Yasuni-ITT_Ago2011Ed2.pdf)
- Larrea, C. (2013). Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía Suroriental. *Universidad Andina Simón Bolívar, Fundación Pachamama*. Recuperado de <http://ecuadoramazonia.com/images/documentos/Petroleo%20sustentabilidad%20y%20desarrollo%20en%20la%20Amazonia%20sur%20oriental.pdf>
- Legnani, R. (2008, Octubre 03). Bonos de Carbono de “Desarrollo Limpio”. “Pagan para contaminar”. *Ecoportal*. Recuperado de [http://www.ecoportal.net/Temas\\_Especiales/Cambio\\_Climatico/bonos\\_de\\_carbono\\_de\\_desarrollo\\_limpio\\_pagan\\_para\\_contaminar](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Cambio_Climatico/bonos_de_carbono_de_desarrollo_limpio_pagan_para_contaminar)
- Llanes, H. (2013, Septiembre 5). La economía petrolera y el ITT. *La Línea de Fuego*. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2013/09/05/la-economia-petrolera-y-el-itt-por-henry-llanes/>
- Llanes, H. (2013, Septiembre 13). Propuesta para no extraer el petróleo del ITT.

*La Línea de Fuego*. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2013/09/20/propuesta-para-no-extraer-el-petroleo-del-itt-por-henry-llanes/>

- MAE. (2013, Septiembre 2). Respuesta al oficio No. PAN-GR-2013-0680 de la Asamblea Nacional a la solicitud de la declaratoria de interés nacional de la explotación petrolera de los bloques 31 y 43. Recuperado de <http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/0b3ac82a-8929-404c-a316-22d9da6507c3/Informe%20RESPUESTAS%20MAE.pdf>
- MAE. (2010). Reservas de Biosfera del Ecuador: lugares excepcionales. GTZ/GESOREN- DED-WCS- NCI-UNESCO/Quito. Ecuador Recuperado de [http://sumaco.org/biblioteca/RB\\_LibroRBdelEcuador.pdf](http://sumaco.org/biblioteca/RB_LibroRBdelEcuador.pdf)
- MAE. (2013, Mayo). Actualización del Estudio de Necesidades y el Análisis de Brecha de Financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en un Marco de Gestión y Formación de Capacidades. Recuperado de [http://issuu.com/ambienteec/docs/estudio\\_de\\_necesidades\\_snap](http://issuu.com/ambienteec/docs/estudio_de_necesidades_snap)
- MAE. (2012). Sistematización de Socio Bosque. Recuperado de <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/files/%20SISTEMATIZACION%20SOCIO%20BOSQUE.pdf>
- MAE. (2013, Mayo 28). El Macizo del Cajas es la quinta Reserva de Biósfera del Ecuador. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/el-macizo-del-cajas-es-la-quinta-reserva-de-biósfera-del-ecuador>
- MAE. (2013, Febrero 18). 21 de Febrero, Primer día Nacional de la Lucha contra el cambio climático. Recuperado de: [www.ambiente.gob.ec/21-de-febrero-primer-dia-nacional-de-la-lucha-contr-el-cambio-climático](http://www.ambiente.gob.ec/21-de-febrero-primer-dia-nacional-de-la-lucha-contr-el-cambio-climático)
- MAE. (2012, Diciembre 12). Ecuador activo en las negociaciones internacionales sobre cambio climático / Diálogo de la Ministra Lorena Tapia con la prensa. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/dialogo-de-la-ministra-lorena-tapia-con-los-medios-de-comunicacion/>
- MAE. (2010). Cuarto Informe Nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de <http://www.cbd.int/doc/world/ec/ec-nr-04-es.pdf>
- MAE. (2014, Junio). Boletín informativo del Proyecto de Sostenibilidad financiera de Áreas Protegidas Naturales del Estado – PANE. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/MAE-Boleti%CC%81n-SOMOS-06-final1.pdf>
- Matínez, E. (2009). Yasuní: El tortuoso camino de Kioto a Quito. Recuperado de

[http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/el\\_tortuoso\\_camino\\_de\\_kioto\\_a\\_quito.pdf](http://www.amazoniaporlavida.org/es/files/descargas/el_tortuoso_camino_de_kioto_a_quito.pdf)

Martinez-Alier, J., et al. (2008, Marzo 3). El impuesto Daly-Correa al Carbono. Recuperado de <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=1743>

Martinez-Alier, J. (2010, Enero 14). La Iniciativa Yasuní-ITT en Ecuador: El fideicomiso con el PNUD. *Agenda Global*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9628>

Marx, E. (2012, Enero 13). With \$116 Million Pledged, Ecuador Moves Forward With Plan to Protect Rainforest. *American Association for the Advancement of Science*. Recuperado de <http://news.sciencemag.org/policy/2012/01/116-million-pledged-ecuador-moves-forward-plan-protect-rainforest>

MINTUR. (2013, Marzo 8). Ecuador listo para la feria turística más importante del mundo. Recuperado de <http://www.turismo.gob.ec/ecuador-listo-para-la-feria-mas-importante-del-mundo/>

Ministerio de Finanzas. (2012). Cómo va la inversión social. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/boletin-35-final-10-07-2014.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2014, Junio 12). Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público. Recuperado de <http://policiametropolitanaquito.gob.ec/FORMATOS%20PARA%20ADQUISICIONES%202014/CLASIFICADOR%20PMQ%202014.pdf>

Ministerio de Finanzas. (2010). El Presupuesto General del Estado: principios. Recuperado de <http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

MMRREE. (2012). Emisiones netas evitadas: una propuesta para el Buen Vivir. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/2012/proyecto%20ENE\\_espanol.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/2012/proyecto%20ENE_espanol.pdf)

MMRREE. (2012, Octubre 18). Ecuador promueve políticas de Emisiones Netas Evitadas y Yasuní – ITT en Conferencia sobre Diversidad Biológica en India. Recuperado de <http://cancilleria.gob.ec/ecuador-promueve-politicas-de-emisiones-netas-evitadas-y-yasuni-itt-en-conferencia-sobre-diversidad-biologica-en-india/>

MMRREE. (2012, Junio 2). “Ecuador hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza”. Recuperado de <http://cancilleria.gob.ec/ecuador-hacia-la-declaracion-universal-de-los-derechos-de-la-naturaleza/>

- MMRREE. (2007). Plan Nacional de Desarrollo: Política Exterior 2007-2010. Recuperado de [http://www.mmrree.gob.ec/pol\\_exterior/pladespe/PLADESPE.pdf](http://www.mmrree.gob.ec/pol_exterior/pladespe/PLADESPE.pdf)
- MMRREE. (2013). Boletín de prensa N° 1088: El Ministerio de Relaciones Exteriores: Medio Ambiente y Cambio Climático. Recuperado de <http://cancilleria.gob.ec/medio-ambiente-y-cambio-climatico/>
- MMRREE. (2007, Diciembre 10). Designación de Sra. María Isabel Salvador Crespo como Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.
- MMRREE. (2010, Enero 12). Comunicado N° 001 de la Cancillería (Fander Falconí renuncia a la Cancillería). Recuperado de <http://exwebserv.telesurtv.net/index.php/noticias/65063-NN/comunicado-de-la-cancilleria-ecuatoriana-sobre-renuncia-del-ministro-fander-falconi/>
- MMRREE. (2010, Marzo 30). Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración: Econ. Ricardo Patiño. Recuperado de [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/04/cv\\_canciller.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/04/cv_canciller.pdf)
- MMRREE. (2011). Agenda de Política Exterior para la Seguridad. Recuperado de [http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/03\\_Agenda\\_de\\_Politica\\_Exterior\\_para\\_la\\_Seguridad\\_baja.pdf](http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/03_Agenda_de_Politica_Exterior_para_la_Seguridad_baja.pdf)
- MMRREE. (2008). La Constitución 2008 y las Relaciones Internacionales. Recuperado de [http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/constit\\_08.pdf](http://cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/constit_08.pdf)
- MRNNR. (2012). Consulta previa: Resumen Ejecutivo. *Ronda Sur Oriente*. Recuperado <http://www.rondasuroriente.gob.ec/consulta-previa/resumen-ejecutivo/>
- MRNNR y SHE. (2012). Rondas y oportunidades de inversión en E y P. Recuperado de [http://www.amazoniaporla vida.org/es/files/descargas/ejes\\_politica\\_petrolera-ecuatoriana.ppt](http://www.amazoniaporla vida.org/es/files/descargas/ejes_politica_petrolera-ecuatoriana.ppt)
- MRNNR. (2012). Plan Nacional de Desarrollo Minero 2012-2015. Recuperado <http://es.scribd.com/doc/221440257/Plan-Nacional-de-Desarrollo-Minero>
- Niebel, D. (2011, Octubre 2011). ¿Selva en vez de petróleo? *La línea de fuego*. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2011/09/28/%C2%BFselva-en-vez-de-petroleo-dirk-niebeli-ministro-de-cooperacion-economica-y-desarrollo-de-alemania/>
- Olmos, J. (2007, diciembre 16). El mundo da \$ 4.500 millones o se saca petróleo del Yasuní. *El País*. Recuperado de

<http://www.eluniverso.com/2007/12/16/0001/12/AC7E03D4CD1E4321921E0F087AB59C8A.html>

- Oilwatch. (2010, Septiembre 22). Carta abierta de la Red Oilwatch a los parlamentarios alemanes. Recuperado de <http://www.redd-monitor.org/2010/09/22/germany-to-pull-out-of-ecuadors-yasuni-initiative/#es>
- OIT. (1995), The framework of ILO action against poverty en Rodgers, G. The poverty agenda and the ILO. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@inst/documents/publication/wcms\\_079065.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@inst/documents/publication/wcms_079065.pdf)
- ONU. (1995). The Copenhagen Declaration and Programme of Action: World Summit for Social Development 6-12 March 1995 (Nueva York). Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/116/51/PDF/N9511651.pdf?OpenElement>
- Ortega, D.(2012, Julio 22). Los derechos de la naturaleza: el lobbying de Ecuador y las lecciones de Río +20. Recuperado de <http://gkillcity.com/articulos/chongo-cultural/los-derechos-de-la-naturaleza-el-lobbying-de-ecuador-y-las-lecciones-de-r%C3%ADo>
- Ortiz, G. (2010, Noviembre 16). Iniciativa Yasuní con muchas promesas y poco dinero. *Inter Press Service*. Recuperado de <http://www.ipsnoticias.net/2010/11/ecuador-iniciativa-yasuni-con-muchas-promesas-y-poco-dinero/>
- PAIS. (2006). Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2010. Un primer paso para la transformación radical del país. Recuperado de <http://www.latinreporters.com/equateurRafaelCorreaPlandeGobiernoAlianzaPAIS.pdf>
- PAIS. (2008). Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2009-2013: La Revolución Ciudadana está en marcha. Recuperado de <http://www.votebien.ec/descargas/plan-de-gobierno-rafael-correa.pdf>
- PAIS. (2012). Programa de Gobierno 2013-2017. Gobernar para profundizar el cambio. 35 propuestas para el Socialismo del Buen Vivir. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/votebienec/planes/pais.pdf>
- Parduccini, N. (2010, septiembre). ¿Aportar al fideicomiso de la iniciativa Yasuní ITT? *Revista de Derecho económico*. Tomo 2 (Primera Edición). Recuperado de <http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas-juridicas/derecho-economico-tomo-2/derecho-economico-tomo-2.pdf>
- Perfiles de Opinión. (2013, Junio).Resultado de encuesta realizada por perfiles de opinión. Recuperado de

<https://twitter.com/PaulinaRecalde/status/358314155763191808/photo/1>

- PNUD. (2010). Ecuador Yasuní-ITT Fondo de Fideicomiso: Términos de Referencia. Recuperado de <http://mptf.undp.org/document/download/4493#6666>
- PNUD. (2013, Mayo 31). Informe Anual 2012 del Fondo Fiduciario Yasuní ITT. Informe del Agente Administrativo del Fondo Fiduciario Yasuní ITT de Ecuador periodo 1 enero – 31 diciembre 2012. Recuperado de <http://mptf.undp.org/document/download/11339>
- PNUD. (2013). Informe sobre desarrollo humano 2013. El ascenso Sur: Progreso Humano en un mundo diverso. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2013_es_complete.pdf)
- PNUD. (2012). Sostenibilidad Financiera para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Recuperado de [http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/ECU/00059162\\_Microsoft%20Word%20-%20PIMS%204142%20BD%20Ecuador%20PA%20Financing%20final%20Prodoc%2013April2010%20espanol.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/ECU/00059162_Microsoft%20Word%20-%20PIMS%204142%20BD%20Ecuador%20PA%20Financing%20final%20Prodoc%2013April2010%20espanol.pdf)
- PNUMA. (2005). Grupos de países megadiversos afines. Recuperado de <http://www.pnuma.org/deramb/GroupofLikeMindedMegadiverseCountries.php>
- Presidencia de la República. (2007). Discurso del Presidente en la 62 Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Recuperado de <http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/2007-09-25-Discurso-del-Presidente-en-la-62-Asamblea-General-de-las-Naciones-Unidas.pdf>
- Presidencia de la República. (2009, Noviembre 27). El Canciller FanderFalconí plantea el debate sobre la deuda ecológica en Manaos. Recuperado de <http://www.deudaecologica.org/Noticias/ECUADOR-El-canciller-Fander-Falconi-plantea-el-debate-sobre-la-deuda-ecologica-e-n-Manaos.html>
- Presidencia de la República. (2007, Diciembre 02). Gobierno apunta a minería como eje de desarrollo. *Ecuador Inmediato*. Recuperado de [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=66183&umt=gobierno\\_apunta\\_a\\_mineria\\_como\\_eje\\_desarrollo](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=66183&umt=gobierno_apunta_a_mineria_como_eje_desarrollo)
- RFI. (2013, Agosto 28). Choque entre policías y manifestantes contra la explotación de Yasuní ITT. Recuperado de <http://www.espanol.rfi.fr/americas/20130828-choque-entre-policias-y-manifestantes-contra-la-explotacion-de-yasuni-itt>

- Reuters. (2009, Diciembre 22). España reconoce que la Cumbre del Clima de Copenhague fue un 'fracaso'. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/12/22/ciencia/1261507885.html>
- Russi, D., & Martínez-Alier, J. (2003, Enero). Los pasivos ambientales. *Revista Iconos* No. 15 Recuperado de [https://www.flacso.org.ec/docs/i15\\_rusi.pdf](https://www.flacso.org.ec/docs/i15_rusi.pdf)
- Saavedra, L. (2010, Octubre 28). Discurso de la ecología sirve para todo. *Noticias aliadas*. Recuperado de <http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?art=6253>
- Sacher, W. (2011, Marzo). Revisión crítica parcial del “Estudio de impacto ambiental para la fase de beneficio del proyecto minero de cobre Mirador” de la empresa Ecuacorriente, Ecuador. Recuperado de [http://servindi.org/pdf/eia\\_mirador.pdf](http://servindi.org/pdf/eia_mirador.pdf)
- SENPLADES. (2011). 100 logros de la Revolución Ciudadana. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/100-logros-agosto-2011.pdf>
- SENPLADES. (2012). 100 logros de la Revolución Ciudadana. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/100-Logros-revolucion-ciudadana-2012.pdf>
- SENPLADES. (2013). Fander Falconí Benítez. Recuperado de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/cv\\_fander\\_falconi\\_23\\_02\\_12.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/cv_fander_falconi_23_02_12.pdf)
- SETECI. (2013). Hacia una Política Pública de Cooperación basada en el intercambio ético. Recuperado de [http://issuu.com/seteci/docs/rendicion\\_de\\_cuentas](http://issuu.com/seteci/docs/rendicion_de_cuentas)
- SETECI. (2010). Gestión Soberana de la Cooperación Internacional no Reembolsable. Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Informe-anual-2010.pdf>
- SETECI. (2012). ¿Qué es la SETECI?. Recuperado de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/que-es-la-seteci/>
- SHE. (2011). Décima Ronda Petrolera Ecuador 2011. *Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador*. Recuperado de <http://www.shc.gob.ec/portal/es/web/ronda-petrolera/inicio>
- SHE. (2012). Ronda Suroriente de Ecuador: Boletines de prensa. Recuperado de <http://www.rondasuroriente.gob.ec/>
- SHE. (2012). Ronda Suroriente de Ecuador: Aspectos técnicos, jurídicos, económicos y socio-ambientales. Recuperado de

- [http://www.hidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ronda\\_surorient\\_ecuador.pdf](http://www.hidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ronda_surorient_ecuador.pdf)
- SIISE. (2012). Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador. Recuperado de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>
- SIICE. (2012). Pobreza por NBI. Recuperado de [http://www.siise.gob.ec/Indicadores\\_Prioritarios/fichas/ficindex\\_P002.htm](http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/fichas/ficindex_P002.htm)
- SIICE. (2012). Coeficiente de GINI. Recuperado de [http://www.siise.gob.ec/Indicadores\\_Prioritarios/fichas/ficindex\\_P005.htm](http://www.siise.gob.ec/Indicadores_Prioritarios/fichas/ficindex_P005.htm)
- Spiker, P. (1999). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>
- Spurrier, W. (2013, abril 30). Ingreso extraordinario. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/opinion/ingreso-extraordinario.html>
- Solórzano, C. (2013, Julio 11). Baki rinde cuentas de las cifras del Yasuní. *Asamblea Nacional*. Recuperado de [http://asambleanacional.gob.ec/blogs/cesar\\_solorzano/2013/07/11/baki-rinde-cuentas-de-las-cifras-del-yasuni/](http://asambleanacional.gob.ec/blogs/cesar_solorzano/2013/07/11/baki-rinde-cuentas-de-las-cifras-del-yasuni/)
- Stern, N. (2008, Octubre). Stern Review: The Economics of Climate Change. Recuperado de [http://mudancasclimaticas.cptec.inpe.br/~rmclima/pdfs/destaques/sternreview\\_report\\_complete.pdf](http://mudancasclimaticas.cptec.inpe.br/~rmclima/pdfs/destaques/sternreview_report_complete.pdf)
- The Economist. (2012, Septiembre 2012). Complete disaster in the making. Recuperado de <http://www.economist.com/node/21562961>
- UNEP-WCMC. (2007). Climate Change and Biodiversity: Ecosystems. Recuperado de <http://web.archive.org/web/20110309071228/http://www.unep-wcmc.org/climate/impacts.aspx>
- UNESCO. (1996). Reservas de biósfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. UNESCO, Paris. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001038/103849sb.pdf>
- UNFCCC. (2013). Misión y Objetivos de la Convención del Cambio Climático. Recuperado de [http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/la\\_convencion/objetivos/items/6199.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/objetivos/items/6199.php)

- UNFCCC. (2013). La Puerta Climática de Doha.  
[https://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/la\\_puerta\\_climatica\\_de\\_doha/items/7477.php](https://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_puerta_climatica_de_doha/items/7477.php)
- UNFCCC. (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Recuperado de  
<http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
- UNFCCC. (2013). El Protocolo de Kyoto: Disposiciones, normas y mecanismos. Recuperado de  
[http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/protocolo\\_de\\_kyoto/organizacion/items/6217.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/organizacion/items/6217.php)
- UNFCCC. (2014). La arquitectura del Régimen del PK. Recuperado de  
[http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/protocolo\\_de\\_kyoto/organizacion/procedimientos/items/6218.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/organizacion/procedimientos/items/6218.php)
- UNFCCC. (2013). Los mecanismos de Kyoto. Recuperado de  
[http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/protocolo\\_de\\_kyoto/organizacion/mecanismos/items/6219.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/organizacion/mecanismos/items/6219.php)
- Vallejo, M., Larrea, C., Burbano, R., & Falconí, F. (2011). La iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial. Recuperado de  
<http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/La-Iniciativa-Yasuni-Itt-desde-una-perspectiva-multicriterial.pdf>
- Varela, S. (2010, Mayo 20). El Yasuní y el modelo extractivista. Recuperado de  
<http://www.amazoniaporlavida.org/es/Noticias/el-yasuni-y-el-modelo-extractivista.html>
- Velástegui, A. (2010, Marzo) Análisis geoespacial y estadístico preliminar de la actividad minera en los páramos del Ecuador. Recuperado de  
<http://www.ecociencia.org/archivos/ANALISISGEOESPACIALYESTA-DISTICOFINAL-110317.pdf>
- Wallace, S. (2013, Enero). Rain Forest for Sale. *National Geographic*.  
 Recuperado de <http://ngm.nationalgeographic.com/2013/01/125-yasuni-national-park/wallace-text>
- Weck, W., Bonilla, C. (2013, Agosto). El fin de la iniciativa Yasuní-ITT genera tensiones entre Ecuador y Alemania. *Konrad-Adenauer-Stiftung*  
 Recuperado de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_35240-1522-4-30.pdf?130828055624](http://www.kas.de/wf/doc/kas_35240-1522-4-30.pdf?130828055624)
- Yasuní-ITT (2012, Abril). Ivonne Baki en el Foro Económico Mundial para América Latina. Recuperado de <http://yasuni-itt.gob.ec/images/boletines/IVONNE%20BAKI%20EN%20EL%20FORO%20ECON%20C3%93MICRO%20-%20ESPA%20C3%91OL.pdf>

- Yasuní-ITT (2011, Noviembre 14). Australia confirma apoyo a iniciativa Yasuní. Recuperado de [https://es-es.facebook.com/note.php?note\\_id=277577795613836](https://es-es.facebook.com/note.php?note_id=277577795613836)
- Yasuní-ITT. (2009). Ivonne Baki - Curriculum Vitae. Recuperado de <http://yasuni-itt.gob.ec/download/CV-esp%C3%B1ol.pdf>
- Yasuní-ITT. (2011, Diciembre 28). Logros del equipo negociador de la iniciativa Yasuní-ITT. Recuperado de <http://think-thanks.com/demos/yasuni/wp-content/uploads/2012/02/logrosequipo.pdf>
- Zapata-Ríos, G., Suárez, E., Utreras, B. V., & Vargas, J. (2006). Evaluation of anthropogenic threats in Yasuní National Park and its implications for wild mammal conservation. *Lyonia*, 10(1), 47-57. Recuperado de <http://plaza.ufl.edu/galo/Yasuni%20Lyonia.pdf>
- Zorrilla, C., Sache, W. y Acosta, A. (2011, Octubre 19). 21 Preguntas para entender la minería del siglo 21. Recuperado de [http://observatorio.cdes.org.ec/documentos/doc\\_download/1007-21-preguntas-para-entender-la-mineria-d el-siglo-21](http://observatorio.cdes.org.ec/documentos/doc_download/1007-21-preguntas-para-entender-la-mineria-d-el-siglo-21)

## **BOLETIN**

- Guaranda, M. (2008). *Apuntes sobre explotación petrolera en el Ecuador*. INREDH. Recuperado de [http://www.inredh.org/archivos/pdf/boletin\\_petroleo\\_apuntes.pdf](http://www.inredh.org/archivos/pdf/boletin_petroleo_apuntes.pdf)
- WRM. (2010). Ecuador: en defensa del proyecto Yasuní – así se conserva la biodiversidad. Boletín N° 159. *World Rainforest Movement*. Recuperado de <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion2/ecuador-en-defensa-del-proyecto-yasuni-asi-se-conserva-la-biodiversidad/>

## ANEXOS

### ANEXO N°1 PRINCIPALES CONTRIBUCIONES ESPERADAS POR PAÍSES

País	PIB 2005 (millardos \$)	PIB Per capita US \$	% PIB total	Contribución total (millones US dólares)	contribución anual por 13 años
Estados Unidos	12417	41890	36.98	2658.2	204.48
Japón	4534	35484	13.50	970.7	74.67
Alemania	2795	33890	8.32	598.4	46.03
Reino Unido	2199	36509	6.55	470.7	36.21
Francia	2127	34936	6.33	455.3	35.02
Italia	1763	30073	5.25	377.3	29.03
España	1125	25914	3.35	240.8	18.52
Canadá	1114	34484	3.32	238.5	18.34
Federación Rusa	764	5336	2.27	163.5	12.58
Australia	733	36032	2.18	156.8	12.06
Holanda	624	38248	1.86	133.6	10.28
Bélgica	371	35389	1.10	79.4	6.11
Suiza	367	49351	1.09	78.6	6.04
Suecia	358	39637	1.07	76.6	5.89
Austria	306	37175	0.91	65.5	5.04
Polonia	303	7945	0.90	64.9	4.99
Noruega	296	63918	0.88	63.3	4.87
Dinamarca	259	47769	0.77	55.4	4.26
Grecia	225	20282	0.67	48.2	3.71
Irlanda	202	48524	0.60	43.2	3.32
Finlandia	193	36820	0.58	41.4	3.18
Portugal	183	17376	0.55	39.2	3.02
República Checa	124	12152	0.37	26.6	2.05
Hungría	109	10830	0.33	23.4	1.80
Luxemburgo	37	79851	0.11	7.8	0.60
Eslovenia	34	17173	0.10	7.4	0.57
Islandia	16	53290	0.05	3.4	0.26
Total	33575		100.00	7188.0	552.92

Nota: algunos pequeños países industrializados del Anexo I del Protocolo de Kioto no han sido incluidos en el cuadro.

Fuente: Iniciativa Yasuní- ITT. La gran propuesta de un país pequeño.  
Elaboración: Carlos Larrea

ANEXO N°2  
INFORME DEL PARLAMENTO ALEMÁN SOBRE LA INICIATIVA  
YASUNÍ-ITT

**Deutscher Bundestag**

**Impreso 16/ 9758**

**16to. período legislativo**

**25.06.2008**

*Revisar y desarrollar propuesta de Ecuador sobre la conservación global del clima y la biodiversidad - lograr conservación del Parque Yasuní mediante pagos de compensación por ingresos no percibidos  
Que el Bundestag resuelva:*

*I. El Deutsche Bundestag constata:*

*Se aplaude expresamente la propuesta de Ecuador del 5 de junio de 2007 de proteger el campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) en el Parque Nacional Yasuní de todo posible perjuicio causado por la explotación petrolera.*

*Ecuador espera que varios donantes financien la mitad de los ingresos esperados no percibidos como aporte a la conservación del valor de la función y existencia del ecosistema Yasuní, único en el mundo. De acuerdo a los cálculos actuales, se trataría de 350 millones de US-dólares por año por un período de trece años. El Gobierno ecuatoriano quiere asumir la otra mitad, un esfuerzo enorme para el país pero a la vez una muestra de la seriedad de la propuesta.*

*El Presidente Rafael Correa fijó un plazo de un año dentro del cual se pueden presentar promesas de financiamiento vinculantes para un fondo de compensación. En caso de que el financiamiento no esté asegurado al terminar el plazo en junio/ julio 2008, el estatus de protección será muy probablemente levantado dando permiso a la explotación petrolera del bloque dentro del ITT. Las consecuencias de una explotación petrolera serían irreversibles para el Parque Nacional Yasuní. Los daños generados por la apertura del campo y la construcción de la infraestructura son inmensos. La colocación de los poliductos y la construcción paralela de las carreteras van de la mano de la llegada de las personas que talan los árboles de valor y se asientan en el área. La población indígena local es forzosamente desplazada de su hábitat original. El estado de las áreas colonizadas de la Amazonía es catastrófico porque la falta de conciencia y de cumplimiento así como los derrames contribuyen a una lenta intoxicación del río Amazonas.*

*En enero del año en curso, el Gobierno del Ecuador confirmó su voluntad de implementar la propuesta. Creó una Secretaría ITT y nombró a un encargado especial ITT para promover la realización de la propuesta. Desde ese entonces, el encargado especial ITT Francisco Carrión Mena ha presentado la propuesta ITT en numerosos Estados - también en Alemania en el mes de marzo - en conversaciones con diputados y el Gobierno. Para la elaboración de soluciones de aspectos aún no clarificados, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) ya destinó recursos y ayuda para misiones de expertos de corto plazo.*

*El campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) forma parte del Parque Nacional Yasuní. El Yasuní está ubicado en el noroeste de la región amazónica y es considerado patrimonio natural de la humanidad gracias a su biodiversidad única. En 1989, la UNESCO lo integró a su programa de conservación de la biosfera. Una hectárea del Parque Nacional Yasuní alberga casi el mismo número de especies de árboles que toda América del Norte, en un solo árbol se encuentran más especies de coleópteros que en toda Europa y del total de 1300 especies de aves presentes en toda la cuenca amazónica, el Yasuní cuenta con 567. En el área del Parque Nacional viven pueblos indígenas cuya cultura y modo de vivir están estrechamente ligados a esta gran diversidad natural y el bosque. Entre ellos los Tagaere y Taromenane, hasta ahora sin contacto con la civilización y también asentados en el campo del ITT.*

*A pesar de su estatus - el Yasuní es área protegida por ser Parque Nacional - existen desde hace tiempo áreas de explotación petrolera, llamados bloques, en la Amazonía ecuatoriana. Algunos de estos bloques se extienden hasta la parte interior del Yasuní. El bloque ITT se encuentra casi en su totalidad en el área del Parque Nacional y el yacimiento comprobado alcanza por lo menos 412 millones de barriles de crudo. Sin embargo, las estimaciones hablan de un total de aproximadamente 920 millones de barriles. La explotación del petróleo en esta área implicaría graves daños ecológicos y destruiría el hábitat de las culturas autóctonas aborígenes. Las experiencias con los estándares y la seguridad obtenidas en 40 años de explotación petrolera en el Ecuador son catastróficas y siguen contribuyendo hasta el día de hoy a la contaminación extensa del hábitat. Más allá de ello, la explotación petrolera con la consiguiente destrucción de áreas selváticas así como el uso posterior del petróleo refuerzan el cambio climático en vista de que las fuentes energéticas fósiles al igual que la tala de los bosques figuran entre las causas principales del cambio climático. La tala de los bosques primarios contribuye por si sola a aproximadamente el 20 por ciento de la emisión mundial anual de CO<sub>2</sub>. Durante este proceso no sólo se libera el carbono almacenado en la vegetación sino también el del suelo.*

*A iniciativa del ex - Ministro de Energía Alberto Acosta, el Gobierno ecuatoriano del Presidente Rafael Correa adoptó, el 5 de junio de 2007, en forma oficial la propuesta de renunciar a la explotación del petróleo del ITT para conservar la diversidad biológica y el hábitat de los pueblos indígenas, y con ello renunciar a ingresos anuales estimados en aproximadamente 700 millones de US-dólares. Ecuador estima que este monto puede ser generado en los primeros trece años de explotación petrolera del ITT y que la productividad y los ingresos se reducirán paulatinamente a partir de este primer período. Como requisito de implementación de la propuesta, la comunidad internacional debe durante trece años contribuir con la mitad de los ingresos pronosticados, es decir pagar 350 millones de US\$ a un fondo. La otra mitad será asumida por Ecuador mismo. Se discute también la capitalización de un fondo - equipado con cuatro mil millones de US-dólares - que podría generar un rendimiento permanente equivalente al monto anual exigido por Ecuador. Con este fondo, Ecuador quiere invertir en proyectos sociales, fuentes energéticas alternativas, proyectos de conservación de la naturaleza y del medio ambiente y ecoturismo. Como contrapartida, Ecuador tendrá que comprometerse mediante contratos internacionalmente vinculantes a proteger en forma permanente el campo ITT y renunciar a todo lo que pueda*

*afectar la diversidad biológica y el hábitat de pueblos indígenas debido a la explotación petrolera. También se puede pensar en la emisión de bonos por el valor del monto pagado por los donantes. En caso de que Ecuador incumpliera con el acuerdo y permitiera la explotación del petróleo, debería rembolsar los montos a los diferentes donantes.*

*El Gobierno ecuatoriano propuso varias alternativas para la composición de los pagos compensatorios:*

*condonación de deuda (deuda bilateral, deuda ante el Club de París, deuda ante organizaciones multilaterales),*

*contribuciones de Estados,*

*contribuciones de organizaciones no-gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil,*

*contribuciones de personas individuales.*

*En junio/julio 2008 vence el plazo de un año definido originalmente por el Presidente Correa. A esta fecha, la implementación de la propuesta ITT debe quedar asegurada gracias a las promesas financieras vinculantes y/o propuestas de financiamiento. Caso contrario, Ecuador comenzará con la explotación de los yacimientos petroleros en el bloque ITT. Sin embargo, fue recién en septiembre de 2007 que el Presidente Correa presentó la propuesta ante la Asamblea General de la ONU. Desde enero del año en curso existen una Secretaría Técnica y un encargado especial del Gobierno para apoyar la propuesta y clarificar las múltiples preguntas pendientes. Por ejemplo, falta definir quién administrará el futuro fondo y cómo se debe formular una regulación vinculante para la conservación del campo ITT. Además hay que realizar cálculos confiables sobre las existencias de petróleo en el bloque ITT y ponerse de acuerdo en un modo de cálculo para los posibles ingresos logrados con una explotación petrolera. Es indispensable que el plazo sea extendido hasta fines del año 2008 para esclarecer asuntos no resueltos y elaborar propuestas de implementación con el fin de ganar la confianza de los donantes potenciales - Estados, organizaciones y personas particulares - e implementar con éxito esta propuesta de gran porvenir.*

## *II. El Deutsche Bundestag solicita al Gobierno federal*

*interceder ante el Gobierno ecuatoriano a favor de una extensión del plazo hasta fines del año 2008 para así permitir una revisión exacta de las propuestas y crear una base de decisión sólida, científicamente asegurada de aprobación de la propuesta;*

*aparte de su apoyo general a la propuesta ITT, declararse en principio dispuesto a participar financieramente con otros donantes en el marco de la planificación presupuestaria vigente de la Federación, tan pronto se haya encontrado un mecanismo financiero sólido, justo y de mínimo impacto en el presupuesto;*

*apoyar al Gobierno del Ecuador en la elaboración de propuestas concretas de establecimiento de un fondo de compensación y la integración de otros donantes bilaterales y multilaterales;*

*iniciar para ello la elaboración de un estudio que analice los aspectos críticos (por ejemplo dudas con respecto al potencial real de la explotación petrolera y con ello la valoración del ITT) y problemas técnicos en la implementación de la propuesta ITT (incluyendo el monitoreo del área protegida), presente propuestas*

*de solución y nombre opciones de financiamiento para la compensación. El punto de referencia para los pagos compensatorios sería la conservación de la diversidad biológica del área en cuestión;*  
*asegurar también que un eventual modo compensatorio sea sostenible, transparente, eficiente y equitativo para la población local y no pueda ser afectado por eventuales cambios políticos en el Ecuador;*  
*evaluar nuevamente una posible condonación de la deuda del Ecuador como aporte a los pagos compensatorios y promover un debt-for-nature-swap ante los socios al interior de la Unión Europea y/o el Club de París;*  
*fomentar esta iniciativa al interior de la UE y OCDE y convencer a un máximo de gobiernos asociados de comprometerse financiera y políticamente;*  
*coadyugar también en este contexto a que la protección del Parque Nacional Yasuní en su conjunto sea fortalecida políticamente y que el Ecuador reciba apoyo técnico para una conservación y/o el uso sostenible efectivos de esta área con el fin de abrir fuentes alternativas de ingreso para la población local;*  
*verificar además hasta qué punto la propuesta ITT y/o el mecanismo de financiamiento y distribución encontrado puedan ser transferidos a un régimen futuro de financiamiento internacional para superar la solución de fondos aislados.*

*Berlín, 25 de junio de 2008*

*Volker Kauder, Dr. Peter Ramsauer y grupo político*

*Dr. Peter Struck y grupo político*

*Renate Künast, Fritz Kuhn y grupo político*

Recuperado de

<http://www.oilwatchesudamerica.org/petroleo-en-sudamerica/ecuador/2246-ecuador-parlamento-aleman-propone-condonacion-de-deudas-financieras-para-defender-el-yasuni.html>

ANEXO N°3  
CARTA ABIERTA DE LA RED OILWATCH A LOS PARLAMENTARIOS  
ALEMANES

20 de septiembre del 2010

*Oilwatch es una red internacional que ha dado seguimiento a los impactos de las operaciones petroleras particularmente en ecosistemas tropicales y encuentra que estas operaciones son siempre desastrosas para las comunidades locales, contaminan las aguas, afectan las condiciones del clima locales y globales, provocan militarización y violencia y someten a los países a modelos de dependencia difíciles de superar. En esta medida la propuesta ecuatoriana Yasuní-ITT es un acto de justicia del cual pueden y deben ser parte también la comunidad internacional.*

*Cuando en junio del 2008 el parlamento alemán sacó su resolución de apoyo a la iniciativa Yasuní-ITT abrió la posibilidad de que por primera vez en la historia se haga una relación directa entre los hechos que provocaron la crisis climática y las decisiones para evitarla.*

*Sin embargo la reciente declaración de Ministro Federal de Desarrollo y Cooperación Económica, Dirk Niebel, abre una crisis que, de todas maneras, puede resultar en una oportunidad para discutir temas de fondo: ¿Cómo enfrentaremos la crisis climática? ¿Cuáles son las responsabilidades Norte-Sur con relación a la crisis? ¿Cómo evitar nuevas formas de despojo? ¿Cómo enfrentaremos la aceleración de la producción y el declive petrolero?*

*La decisión inicial del parlamento alemán motivó la realización de estudios a cargo de varias ONG como la alemana GTZ. Sin embargo ninguna de estas investigaciones procuró responder preguntas como las planteadas arriba pues se limitaron a analizar la viabilidad de la iniciativa Yasuní-ITT dentro de las actuales negociaciones del clima sin reconocer la verdadera fuerza de la propuesta. Con ella Ecuador le da al mundo la posibilidad real de evitar la emisión de enormes cantidades de gases con efecto invernadero provenientes de combustibles fósiles y por esto espera que el mundo la reconozca, sea solidario y aporte para la consecución de tal iniciativa.*

*En el escenario internacional sobre la crisis climática los contaminadores, los bancos y las empresas responsables de la misma, han invertido tiempo y dinero para transformar los problemas reales de destrucción de ecosistemas, contaminación, enfermedades y desastres climáticos, a discusiones virtuales sobre moléculas de carbono y finanzas, que casi nadie alcanza a entender. De esta manera distraen las soluciones y las sustituyen por una serie de evasivas muchas veces no solo inviables o absurdas sino también perversas.*

*La fortaleza de la iniciativa Yasuní-ITT ha sido siempre mantenerla como una propuesta por fuera del mercado del carbono y de REDD, ajena a las negociaciones impulsadas bajo el protocolo de Kioto. Tal y como fue concebida se trataba de una idea nueva que irrumpía en el escenario internacional con un lenguaje y propuestas diferentes y con claros y efectivos resultados.*

*Las pretensiones de vincular la propuesta Yasuní a REDD, no contribuye al éxito de la misma. Al contrario, siembran dudas, pues REDD -y su probable versión nacional Socio Bosque-, no cumple ni con las expectativas de las organizaciones indígenas ni sirven para solucionar el problema del clima. Las críticas además*

*señalan que podrían acarrear pérdida de derechos colectivos de las comunidades involucradas e incumplen el espíritu y letra de la Constitución ecuatoriana que reconoció a la naturaleza como nuevo sujeto de derechos (Art. 10 y 71) y que en tanto sujeto dice: "...los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación" (Art. 74).*

*No hay que confundir el pragmatismo de hacer viable la iniciativa a toda costa con la renuncia a los principios sustantivos de la misma. Acomodar la propuesta a los mecanismos que no paran de recibir críticas y que sabemos son ineficientes y generan nuevas formas de despojo, es empobrecer y limitar una buena posibilidad.*

*La propuesta Yasuní-ITT es la mejor oportunidad porque justamente es alternativa a las que han estado en la mesa de las negociaciones. Además, permite hablar de derechos, y de biodiversidad y clima en un contexto de extracción de petróleo, incluso fortalece las posiciones de quienes quieren evitar la deforestación, pues hacen innecesarias las carreteras, la construcción de infraestructura y otras formas de ocupación de los bosques, causas directas de la pérdida de bosques.*

*También es una oportunidad para discutir las nuevas tendencias resultantes del declive petrolero y sus efectos como son los impactos de las actividades hidrocarburíferas en mares ultraprofundos o los de la extracción de crudos extrapesados, así como las consecuencias de las exploraciones sobre territorios de los últimos pueblos libres, arrinconados por las amenazas que se ciernen sobre ellos. Los efectos del derrame en el Golfo de México demuestran la irracionalidad de continuar con operaciones en zonas de alto riesgo y revelan amenazas que ponen en peligro la estabilidad planetaria. La propuesta Yasuní-ITT es sin duda el primer paso para la consecución de zonas en donde debe estar vedada a perpetuidad la extracción petrolera para proteger la biodiversidad y los derechos de los pueblos libres, pero sobre todo para el necesario cambio de paradigma hacia sociedades no petroleras.*

*Oilwatch pone a disposición del parlamento alemán información sobre los impactos de las operaciones petroleras, las formas de operar, las consecuencias para los pueblos, la relación del petróleo con la crisis climática, a fin de recordar que la verdadera amenaza a los derechos, biodiversidad y el clima son las operaciones petroleras.*

*Los parlamentarios alemanes tienen ahora la posibilidad de ser determinantes en la defensa de los pueblos y el planeta con un apoyo claro y decidido a la iniciativa Yasuní-ITT.*

**RED INTERNACIONAL OILWATCH**

Recuperado de <http://www.redd-monitor.org/2010/09/22/germany-to-pull-out-of-ecuadors-yasuni-initiative/>

ANEXO N° 4

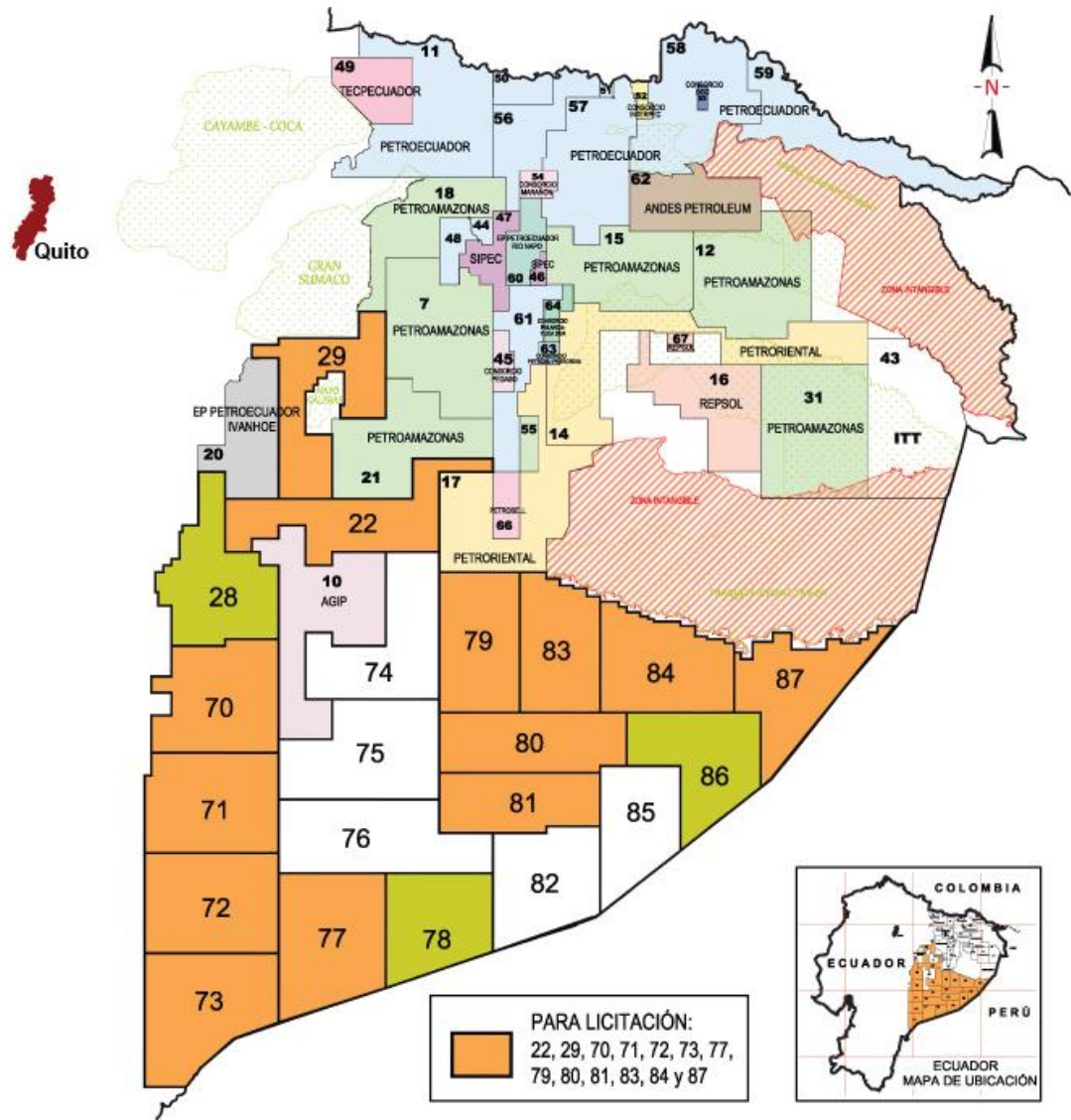
CUADRO RESUMEN DE LAS TESIS PRELIMINARES QUE  
CARACTERIZAN EL EXTRACTIVISMO DE LOS GOBIERNOS  
PROGRESISTAS EN LATINOAMÉRICA

1	Persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo.
2	El progresismo sudamericano genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos.
3	Se observa una mayor presencia y un papel más activo del Estado, con acciones tanto directas como indirectas.
4	El neo-extractivismo sirve a una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización comercial y financiera.
5	Sigue avanzando una fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales.
6	Más allá de la propiedad de los recursos, se reproducen reglas y funcionamiento de los procesos productivos volcados a la competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos.
7	Se mantienen, y en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos.
8	El Estado capta (o intenta captar) una mayor proporción del excedente generado por los sectores extractivos, y parte de esos recursos financian programas sociales, con lo que se ganan nuevas fuentes de legitimación social.
9	Se revierten algunas contradicciones sobre el extractivismo, y se lo pasa a concebir como indispensable para combatir la pobreza y promover el desarrollo.
10	El neo-extractivismo es parte de una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso bajo una nueva hibridación cultural y política.

Elaboración: Eduardo Gudynas (2009)

Fuente: Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo

ANEXO N° 5  
 MAPA DE BLOQUES PETROLEROS EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA



Fuente: Ministerio de Recursos no Renovables  
 En el gráfico los bloques señalados para la licitación corresponden a la Ronda Sur Oriental.

ANEXO N° 6  
 COMPOSICIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL, PERIODO 2007-  
 2012, EN MILLONES DE DÓLARES



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Fanny Salazar Haro

ANEXO N° 7  
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DEL SECTORIAL EDUCACIÓN  
NATURALEZA Y GRUPO DE GASTO / AÑOS 2011-2012 (MILLONES DE  
DÓLARES Y PORCENTAJES)

GRUPO Y NATURALEZA	CODIFICADO (A DICIEMBRE)		DEVENGADO (A DICIEMBRE)		% DE PARTICIPACIÓN DEVENGADO (A DICIEMBRE)		% DE EJECUCIÓN (A DICIEMBRE)		DEVENGADO VARIACIÓN	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	USD	%
GASTOS EN PERSONAL	2 504,9	2 951,2	2 462,9	2 863,8	69%	74,1%	98,3%	97%	400,9	16,3%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	296,7	310,8	231,8	240,1	6,5%	6,2%	78,1%	77,3%	8,3	3,6%
GASTOS FINANCIEROS	0,8	0,7	0,8	0,7	0%	0%	100%	100%	(0,1)	-12,5%
OTROS GASTOS CORRIENTES	11,2	11,6	9,8	9,3	0,3%	0,2%	87,5%	80,2%	(0,5)	-5,1%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	105,8	122,7	104,3	118,2	2,9%	3,1%	98,6%	96,3%	13,9	13,3%
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>2 919,4</b>	<b>3 397</b>	<b>2 809,6</b>	<b>3 232,1</b>	<b>78,7%</b>	<b>83,6%</b>	<b>96,2%</b>	<b>95,1%</b>	<b>422,5</b>	<b>15%</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	424,8	211,6	421,3	200,8	11,8%	5,2%	99,2%	94,9%	(220,5)	-52,3%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	161	262,3	108,6	162,9	3%	4,2%	67,5%	62,1%	54,3	50%
OBRAS PÚBLICAS	165	222,7	93,4	107,8	2,6%	2,8%	56,6%	48,4%	14,4	15,4%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0,1	0,6	0,1	0,2	0%	0%	100%	33,3%	0,1	100%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	31,8	77,5	30,7	79,5	0,9%	2,1%	96,5%	102,6%	48,8	159%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>782,7</b>	<b>774,7</b>	<b>654,1</b>	<b>551,2</b>	<b>18,3%</b>	<b>14,3%</b>	<b>83,6%</b>	<b>71,2%</b>	<b>(102,9)</b>	<b>-15,7%</b>
BIENES DE LARGA DURACIÓN	130,4	141,7	79,7	65,4	2,2%	1,7%	61,1%	46,2%	(14,3)	-17,9%
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>130,4</b>	<b>141,7</b>	<b>79,7</b>	<b>65,4</b>	<b>2,2%</b>	<b>1,7%</b>	<b>61,1%</b>	<b>46,2%</b>	<b>(14,3)</b>	<b>-17,9%</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	3	2,6	3	2,4	0,1%	0,1%	100%	92,3%	(0,6)	-20%
PASIVO CIRCULANTE	0,3	0,6	-	0,6	0%	0%	0%	100%	0,6	100%
OTROS PASIVOS	22,8	16,8	21,6	15,6	0,6%	0,4%	94,7%	92,9%	(6)	-27,8%
<b>TOTAL APLICACIÓN FINANCIAMIENTO</b>	<b>26,1</b>	<b>20</b>	<b>24,6</b>	<b>18,6</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,5%</b>	<b>94,3%</b>	<b>93%</b>	<b>(6)</b>	<b>-24,4%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3 858,6</b>	<b>4 333,4</b>	<b>3 568</b>	<b>3 867,3</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>92,5%</b>	<b>89,2%</b>	<b>299,3</b>	<b>8,4%</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas  
Elaborado por: Ministerio de Finanzas

ANEXO N° 8  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DEL SECTORIAL SALUD EDUCACIÓN  
 NATURALEZA Y GRUPO DE GASTO / AÑOS 2011-2012 (MILLONES DE  
 DÓLARES Y PORCENTAJES)

GRUPO Y NATURALEZA	CODIFICADO (A DICIEMBRE)		DEVENGADO (A DICIEMBRE)		% DE PARTICIPACIÓN DEVENGADO (A DICIEMBRE)		% DE EJECUCIÓN (A DICIEMBRE)		DEVENGADO VARIACIÓN	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	USD	%
GASTOS EN PERSONAL	694,9	892,5	689,8	862,3	52,7%	51,4%	99,3%	96,6%	172,5	25%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	198,1	289,8	188	260,9	14,4%	15,5%	94,9%	90%	72,9	38,8%
OTROS GASTOS CORRIENTES	1,8	3,8	1,7	3,1	0,1%	0,2%	94,4%	81,6%	1,4	82,4%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63,1	83	61,8	78,9	4,7%	4,7%	97,9%	95,1%	17,1	27,7%
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>957,9</b>	<b>1 269,1</b>	<b>941,3</b>	<b>1 205,2</b>	<b>72%</b>	<b>71,8%</b>	<b>98,3%</b>	<b>95%</b>	<b>263,9</b>	<b>28%</b>
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	83,1	127,3	82,4	116,7	6,3%	7%	99,2%	91,7%	34,3	41,6%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	189,2	251,6	149,6	189,7	11,4%	11,3%	79,1%	75,4%	40,1	26,8%
OBRAS PÚBLICAS	44,8	45,5	21,3	28,8	1,6%	1,7%	47,5%	63,3%	7,5	35,2%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,8	2,2	0,9	1,9	0,1%	0,1%	23,7%	86,4%	1	111,1%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	24,7	21,2	23,8	20	1,8%	1,2%	96,4%	94,3%	-3,8	-16%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>345,6</b>	<b>447,8</b>	<b>278</b>	<b>357,1</b>	<b>21,3%</b>	<b>21,3%</b>	<b>80,4%</b>	<b>79,7%</b>	<b>79,1</b>	<b>28,5%</b>
BIENES DE LARGA DURACIÓN	134,7	122,7	54,1	76,2	4,1%	4,5%	40,2%	62,1%	22,1	40,9%
<b>TOTAL CAPITAL</b>	<b>134,7</b>	<b>122,7</b>	<b>54,1</b>	<b>76,2</b>	<b>4,1%</b>	<b>4,5%</b>	<b>40,2%</b>	<b>62,1%</b>	<b>22,1</b>	<b>40,9%</b>
OTROS PASIVOS	37,5	43,3	34,4	40,3	2,6%	2,4%	91,7%	93,1%	5,9	17,2%
<b>TOTAL APLICACIÓN FINANCIAMIENTO</b>	<b>37,5</b>	<b>43,3</b>	<b>34,4</b>	<b>40,3</b>	<b>2,6%</b>	<b>2,4%</b>	<b>91,7%</b>	<b>93,1%</b>	<b>5,9</b>	<b>17,2%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1 475,7</b>	<b>1 882,9</b>	<b>1 307,8</b>	<b>1 678,8</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>88,6%</b>	<b>89,2%</b>	<b>371</b>	<b>28,4%</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas  
 Elaborado por: Ministerio de Finanzas